

PLAN DE DESARROLLO LOCAL

• ACTUALIZACIÓN •

15

COMUNA

GUAYABAL



Alcaldía de Medellín

CRÉDITOS

Plan de Desarrollo Local Comuna 15, Guayabal Actualización

Esta publicación es producto del contrato 4600079366 de 2019 y 4600079040 de 2019. Hace parte de la dimensión transversal Creemos en la Confianza ciudadana, en el reto Medellín participativa; Proyectos: Planeación participativa del desarrollo y Sistema Municipal de Planeación para el desarrollo sostenible, integral, planeado y participativo del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.

Federico Gutiérrez Zuluaga

Alcalde de Medellín

Ana Cathalina Ochoa Yepes

Directora Departamento Administrativo de Planeación

Alejandro Osorio Carmona

Subdirector de Planeación Social y Económica

Fabián Alirio Mazo Elorza

Líder de Programa Unidad de Planeación Municipal y Local

Equipo Departamento Administrativo de Planeación

Lina María Osorio Vallejo

Omaira Catherinee Arboleda Velásquez

Coordinadoras

Pámela Isabel Múnera López

Sandra Cristina Ocampo Ríos

Marlyn Rosa Rivera Cadavid

Natalia Morales Ramírez

Eliana María Torres Toro

Equipo metodológico

Daniel Cárdenas Rengifo

Coordinador zona 5 y 6

Alejandro Cano González

María Isabel Zapata Maya

Equipo territorial

Ana Paulina Acevedo Mejía]

Ana María Cardona Tobón

Andrés Castaño Ochoa

Darío Ortiz Botero

Diana Rosa Mery Álvarez

Edgar Rojas Berdugo

Eidher Fernando Cadena Londoño

Elizabeth Corrales Ortiz

Hermenegildo Viera Chaverra

Martha Lilia Echeverri Bedoya

Laura Isabel Osorio Usma

Lidia Irene López Álvarez

Pedro Adán Geney Correa

Sandra Lucía Zuluaga Gómez

Santiago Gómez Osorio

Sara Elena Giraldo Aristizábal

Verónica Budes Posada

Viviana Matta Bedoya

Equipo Temático

Comunidad

Fernando Moreira Velasco

Adriana Patricia Zapata Restrepo

Mariana Villada Mazo

Martha Cecilia David Pineda

Luz Adriana Arcila Jaramillo

Adriana del Pilar Pérez López

Norma Margery Naranjo Suárez

Junta Administradora Local Comuna 15,

Guayabal

Adelaida Lopez

Brayan Mejía

Camilo Agudelo

Claudia Restrepo

Diana Mejía Cuartas

Diego Alejandro Cardona

Giovanni Caro

Gloria Isabel Arango

Gloria Patricia Rúa Montoya

Jovan Andres Gil

Luisa Osorio

Luis Javier Ospina Morales

María Eugenia Bustamante

Pedro Oscar Duque

Sergio Amndrey Gomez Hoyos

Teresita De Jesus Acevedo

Yennifer Carballo Franco

Consejo Comunal de Planeación Comuna 15, Guayabal

Equipo editorial

Ana Isabel Rivera Posada

Juan Carlos García Aristizábal

Fotografías

Ana María Bermúdez Rivera

Diseño editorial

María Alejandra Mercado Calvachi

Julieth Viviana Marín Zapata

Revisión y Corrección de Estilo



Alcaldía de Medellín

CRÉDITOS

Edición

ISBN 978-958-5448-68-1

Municipio de Medellín, 2019

Calle 44 No. 52 -165. Medellín, Colombia

www.medellin.gov.co

© Municipio de Medellín

Medellín. Octubre, 2019

Esta es una publicación oficial del Municipio de Medellín. Cumple con lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), que dispone la prohibición de la divulgación de programas y políticas oficiales para la promoción de servidores públicos o candidatos.

Queda prohibida la reproducción total o fragmentaria de su contenido, sin autorización escrita de la Secretaría General del Municipio de Medellín. Asimismo, se encuentra prohibida la utilización de características de publicación que puedan crear confusión. El Municipio de Medellín dispone de marcas registradas, algunas de estas, citadas en la presente publicación, que cuentan con la debida protección legal.

Todas las publicaciones de la Alcaldía de Medellín son de distribución gratuita.

Agradecimientos

La actualización de este Plan de Desarrollo Local fue elaborada con la participación de la Junta Administradora Local -JAL- Consejo Comunal de Planeación -CCP-, con las demás organizaciones sociales y espacios de participación ciudadana, los habitantes de la Comuna 15 - Guayabal, a las cuales les agradecemos por su entrega y compromiso con la planeación del desarrollo local de su territorio.



Alcaldía de Medellín

ÍNDICE



Presentación	5	4.13	Componente estratégico Línea ambiental	67
Introducción	7	4.14	Línea físico espacial: Guayabal estructuralmente viable	70
1. Contexto de la Actualización del Plan de Desarrollo Local	8	4.15	Componente estratégico de la Línea físico- espacial	71
1.1 Marco normativo actual	8	4.16	Línea económica: Guayabal en crecimiento económico	72
1.2 Concepto de desarrollo y enfoques para la actualización del Plan de Desarrollo Local	14	4.17	Componente estratégico de la Línea económica	73
2. Metodología y Resultados Generales del Proceso		4.18	Línea político- institucional: Guayabal conviviente, en armonía articulada e investigativa	74
2.1 Proceso de Complementación	16	4.19	Componente estratégico de la Línea político- institucional	76
2.1.1 Proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15 -Guayabal- Línea de tiempo	17	5	Concepto del Departamento Administrativo de Planeación para la aprobación de la actualización de los Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15- Guayabal	77
2.2 Resultado del Diagnóstico de la Comuna 15 – Guayabal	18	6	Resolución de aprobación de la Junta de Administradora Local Estructura Estratégica del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15 -Guayabal- Construyendo a Futuro	78
2.3 Resultado del Componente Estratégico	16	7	Estructura Estratégica Del Plan De Desarrollo Local de la Comuna 15, Guayabal	81
2.4 Balance de la Participación	19	8	Referencia y bibliografía	116
3. Actualización PDL Comuna 15- Guayabal, Construyendo a Futuro				
3.1 Reseña histórica de la Comuna	21			
3.2 Aspectos geográficos y demográficos	22			
3.3 Dinámica poblacional	24			
3.4 Barras poblacionales de los barrios de la Comuna 15 –Guayabal	26			
3.5 Grupo poblacional por quinquenios de edad	27			
4. Marco estratégico				
4.1 Líneas de desarrollo y su definición:	29			
4.2 Objetivo del Plan	29			
4.3 Visión	29			
4.4 Principios	30			
4.5 Enfoques del Plan de Desarrollo Local	30			
4.6 Línea sociocultural: Guayabal en Desarrollo Social	32			
4.7 Diagnóstico desde una perspectiva diferencial para la población joven	32			
4.8 Diagnóstico para el componente de recreación y deporte	42			
4.9 Diagnóstico para el componente de salud y protección social	48			
4.10 Componente estratégico Línea sociocultural	57			
4.11 Línea ambiental: Guayabal medio ambientalmente sostenible	63			
4.12 Diagnóstico del componente medio ambiental	63			

PRESENTACIÓN



Alcaldía de Medellín

Con la actualización de los planes de desarrollo local para 9 comunas y 3 corregimientos de Medellín logramos conocer de primera mano, junto con los habitantes, las realidades de estos territorios. En estos documentos que hoy entregamos a la ciudadanía, se plantean las soluciones que nos permitan avanzar por el buen camino de la planeación participativa y así contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad.

Estos instrumentos estratégicos actualizados que tienes a disposición, son el producto de un proceso participativo en el que la Administración Municipal, de manera articulada con las Juntas Administradoras Locales, los Consejos Comunales y/o Corregimentales de Planeación, las organizaciones sociales y la comunidad en general, ponen a disposición su experiencia y conocimiento, para consolidar la carta de navegación que conduzca las estrategias orientadas al éxito en la planeación del desarrollo local en cada comuna y corregimiento.

Detrás de estos documentos está el apoyo técnico del Departamento Administrativo de Planeación, un equipo que se soñó y construyó junto con los ciudadanos esas comunas y esos corregimientos que visionamos, todo esto en el marco del Sistema Municipal de Planeación establecido en el Acuerdo 028 y el Decreto reglamentario 0697 de 2017, que ponen estos instrumentos como base de los procesos de planeación local en cada comuna y corregimiento de Medellín.

Con este Plan de Desarrollo actualizado esperamos generar cambios significativos en los territorios, inspirando nuevas apuestas y proyectos concebidos desde los enfoques para el desarrollo; que potencien todas las capacidades de los habitantes de nuestra ciudad, que hoy es ejemplo de planeación y participación local a través de estos instrumentos. Con resultados como este, se evidencia que Medellín va por buen camino y que la planeación del desarrollo desde lo local no se detiene.

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA

Alcalde de Medellín

COMUNAS

QUE ACTUALIZARON PLAN DE DESARROLLO LOCAL

03

Manrique

04

Aranjuez

05

Castilla

08

Villa
Hermosa

09

Buenos
Aires

12

La América

13

San
Javier

15

Guayabal

16

Belén

70

Altavista

80

San
Antonio
de prado

90

Santa
Elena

INTRODUCCIÓN



Alcaldía de Medellín

Los Planes de Desarrollo Local -PDL- son instrumentos de planeación que permiten visionar, pensar, construir y evaluar el desarrollo de un territorio y de las personas que lo habitan. Estos instrumentos son herramientas con las que se busca construir desde lo local, y desde la cercanía de la realidad de las comunidades, un futuro que reconozca sus particularidades, sus problemas y potencialidades, marcando así la hoja de ruta del desarrollo de lo local, es decir, de la comuna.

Estas herramientas reconocen las realidades cambiantes del territorio y de las comunidades que lo conforman y de la misma forma, los PDL como instrumento requieren atravesar procesos de ajuste y revisión para responder a las demandas y expectativas que se transforman y crecen con el paso del tiempo.

El Sistema Municipal de Planeación Acuerdo 028 y del Decreto reglamentario 0697 de 2017, pone como base estos planes de desarrollo para los procesos de planeación local en cada una de las 16 comuna y 5 corregimientos de la ciudad de Medellín, dejando en evidencia la necesidad de que éstas reconozcan efectivamente la realidad de cada territorio. Así, con la puesta en marcha del Sistema Municipal de Planeación actualizado, donse se evidenció la necesidad de adelantar procesos de revisión y ajuste de los planes de desarrollo local -PDL- de acuerdo a las realidades y necesidades manifestadas.

El Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15 – Guayabal- llamado Construyendo a futuro atravesó su propio proceso de revisión y ajuste con el fin de estar acorde a las realidades del territorio y, ser una verdadera carta de navegación para todos sus habitantes. La etapa de revisión y ajuste inició con la Complementación del Plan entre mayo y junio de 2017, proceso que se configuró como una estrategia de fortalecimiento, a través de la concertación de ajustes y enriquecimiento en sus diagnósticos y la valoración de las ideas de proyecto.

A raíz de este escenario de fortalecimiento del Plan de Desarrollo de Comuna

15 – Guayabal, Construyendo a futuro que se dio con el proceso de complementación, se pudo iniciar, no solo un proceso de apropiación de los planes por parte de la comunidad y el fortalecimiento de la confianza, sino que se logró generar un espacio en el que se pudo evidenciar y plasmar la necesidad de iniciar con un proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Local para la Comuna 15 – Guayabal.

De esta forma, la presente publicación muestra el resultado de un proceso en el que los habitantes de la Comuna 15- Guayabal- evaluaron sus procesos y expusieron de manera directa las necesidades y los retos que se presentan hoy en el territorio y la mejor manera de afrontarlos.

Esta actualización se presenta como una publicación inserta del libro del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15- Guayabal, Construyendo futuro, publicado por la Alcaldía de Medellín en 2015, puesto que si bien, da cuenta de un nuevo proceso, pretende complementar y actualizar lo concertado anteriormente sin perder de vista el objetivo por el que se plantea este ejercicio, ni los principios a partir de los cuales fue construido: respeto de la identidad cultural, reconocimiento de la igualdad de oportunidades a partir de la diversidad cultural, poblacional y de valores; participación ciudadana, resiliencia, competitividad territorial y económica, protección, seguridad, sostenibilidad, equidad, desarrollo e investigación.

Este es el consolidado del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15-Guayabal construido de forma participativa, en el que se plasma el diseño de acciones futuras a través de las ideas de proyecto que atienden las situaciones que la población considera problemáticas en su territorio, dando paso también a la formulación de estrategias para el fortalecimiento de sus potencialidades y construyendo así una apuesta real de desarrollo integral del entorno.

1. CONTEXTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

El Acuerdo 28 de 2017 define los planes de desarrollo local como instrumentos de planeación participativa elaborados a partir de acuerdos entre la ciudadanía y el Estado para orientar el desarrollo de las comunas y corregimientos según las necesidades identificadas en los territorios. Están conformados por un diagnóstico, un componente estratégico de largo plazo con una temporalidad de doce años y un programa de ejecución de mediano plazo de cuatro años, que lo articula al Plan de Desarrollo Municipal de Medellín.

El desarrollo local, en el marco de los PDL, hace referencia a la escala comunal y corregimental que opera como unidad territorial para la construcción de condiciones de desarrollo, definida de acuerdo con la relación que se tiene con respecto a un espacio más amplio: el municipio de Medellín.

El Acuerdo indica que se podrá realizar la actualización en alguno de los componentes del Plan de desarrollo local, motivados por los ajustes normativos, técnicos y/o la necesidad de revisar el diagnóstico debido a transformaciones significativas en los territorios.

En 2017 se realizó el proceso de complementación de los Planes de desarrollo local, durante el cual, algunas comunas y corregimientos solicitaron realizar una identificación de necesidades de actualización según lo consignado en el **Acuerdo 028 de 2017**.

De esta manera, el proceso de la Comuna 15- Guayabal, partió de la identificación de las necesidades de actualización para su Plan de Desarrollo Local, lo que permitió posteriormente, establecer los alcances y las acciones específicas requeridas.

La identificación de necesidades es un ejercicio de análisis técnico que permite evidenciar y explicar qué asuntos han modificado significativamente lo diagnosticado y planeado localmente en un horizonte de construcción de desarrollo o las problemáticas de atención para el territorio no abordadas en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento. Dicho ejercicio debe ser orientado y validado por el Departamento Administrativo de Planeación, de acuerdo con sus competencias misionales y puesto en discusión con las Juntas Administradoras Locales -JAL- y los Consejos Comunales o Corregimentales de Planeación -CCCP-.

Esto permitió que durante un año (2018- 2019) se realizara un análisis de incidencia de los factores que demandaban una revisión dentro de las dimensiones y temas de los planes de desarrollo local y de igual forma, de las acciones requeridas para llevar a cabo la actualización del componente o los componentes que precisaban revisión.

El ejercicio técnico realizado por el equipo de Unidad de Planeación del Desarrollo Municipal y Local, perteneciente a la Subdirección de Planeación Social y Económica arrojó los siguientes resultados para el proceso de actualización del PDL de la Comuna 15:

ACTUALIZACIÓN

Tema juvenil.
Línea 2: Ambiental-Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible

DIMENSIONES Y TEMAS OBJETO DE REVISIÓN

Dimensión poblacional: Jóvenes.
Dimensión Ambiente natural: Medio ambiente

SITUACIÓN QUE ARGUMENTA LA ACTUALIZACIÓN

1. El PDL no aborda de manera suficiente las demandas de participación social y política de los jóvenes de la comuna 15.
2. Desarticulación de las propuestas de la comunidad con los planes de ciudad en el tema ambiental.

En una siguiente etapa tuvieron lugar encuentros con los miembros de la Junta Administradora Local y el Consejo Comunal de Planeación, que tuvieron como fin la revisión de los temas identificados con necesidades de actualización; estos grupos de trabajo y el equipo del Departamento Administrativo de Planeación, que tiene una labor de orientación técnica frente a las demandas de la comunidad y el objeto del procedimiento de actualización dispuesto en Acuerdo 28 de 2017; agregó a los temas anteriores, los temas de salud y recreación y deporte, con el argumento de que las acciones contempladas en el PDL vigente, no se ajustan a las nuevas dinámicas del territorio.

1.1 MARCO NORMATIVO ACTUAL

La participación no solo es un derecho, es un deber de cada persona y su fin es involucrar a los ciudadanos en el desarrollo y en el mejoramiento de su calidad de vida.

La Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994 se reconocen como los principales referentes normativos del proceso de formulación de los planes de desarrollo; por un lado, la Constitución sienta las bases del proceso y, por el otro, la ley orgánica del plan los desarrolla, fijando en el tiempo el cronograma general para la formulación del plan nacional y las instancias locales.

La participación de la ciudadanía se fundamenta en la siguiente normativa:





MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia de 1991

DESCRIPCIÓN

Art. 311. Al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes

Art. 318 Con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, los concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas, y en corregimientos en el caso de las zonas rurales. En cada una de las comunas o corregimientos habrá una junta administradora local de elección popular, integrada por el número de miembros que determine la ley, que tendrá las siguientes funciones: 1. Participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social y de obras públicas.

Art. 339 “... Las Entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los Planes de las entidades Territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”

Art 340. “... En las Entidades territoriales habrá también Consejos de Planeación, según lo determine la Ley. El Consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación”

Art. 342. “La Correspondiente Ley Orgánica reglamentara todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales”

Art. 344. Los organismos Departamentales de Planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los Planes y Programas de Desarrollo e inversión de los Departamentos y municipios y participaran en la preparación de los presupuestos de estos últimos en los términos que señale la Ley”

MARCO NORMATIVO

DESCRIPCIÓN

Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”

Art. 3 (...)g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.

h) Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

i) Desarrollo armónico de las regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.

j) Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Art. 31. (...)Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo....

Ley 388 de 1997 “Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones”.

Art. 21.Armonía con el Plan de Desarrollo del Municipio. El plan de ordenamiento territorial define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio.

Ley 1551 de 2012 “Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.

Art. 40. Parágrafo 3. Concejo Municipal o Distrital podrá constituir, para apoyar la inversión social en los Corregimientos, Comunas y localidades, un presupuesto participativo que permita a los ciudadanos deliberar y decidir en la distribución de un porcentaje del presupuesto municipal, a través de las JAL,



MARCO NORMATIVO

DESCRIPCIÓN

asignado a sus respectivas comunas, corregimientos y localidades, observando las normas y disposiciones nacionales y municipales que rigen el ejercicio de la planeación, el presupuesto y la contratación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal.

En todo caso los procesos de planeación local serán insumo para la formulación del plan municipal de desarrollo, así mismo se dará prioridad a las propuestas de inversión presentadas por los respectivos Consejos Comunales y Corregimientos de Planeación que dentro de sus respectivos planes garanticen complemento con trabajo comunitario, dentro del marco de los convenios....

Ley Estatutaria 1618 de 2013
“Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.”

Art. 5. Garantía del ejercicio efectivo de todos los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión. Las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal, distrital y local, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, son responsables de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos, de conformidad con el artículo 3° literal c), de Ley 1346 de 2009.

Ley Estatutaria 1622 de 2013
“Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones”.

Art. 15. Competencias. (.)Parágrafo 1°. El Presidente de la República, los Gobernadores y Alcaldes, en el marco de sus competencias, serán responsables por la inclusión de las Políticas de la Juventud dentro de los Planes de Desarrollo correspondientes.

Ley Estatutaria 1622 de 2013
“Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones”.

Art. 91. La ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales, distritales, municipales y de las localidades, así como la fiscalización de la gestión

Art. 92. La ley tiene por finalidad recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de



1. CONTEXTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

MARCO NORMATIVO

DESCRIPCIÓN

modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Así mismo, el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas, en especial de los que tratan el artículo 355 de la Constitución Nacional.

Art. 104. b). Garantizar la participación ciudadana en los temas de planeación del desarrollo, de políticas sociales, de convivencia ciudadana y reconciliación, y de inclusión de poblaciones tradicionalmente excluidas.

Convenio 169 de la OIT

Art. 7. Derecho de los grupos étnicos de participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

Acuerdo 28 de 2017
 “por medio del cual se modifica el acuerdo 43 de 2007 y se actualiza el sistema municipal de planeación del municipio de Medellín”

Art. 39. Planes de Desarrollo Local de comunas y corregimientos. Serán formulados y actualizados por la ciudadanía, mediante procesos de movilización, participación y concertación, promovidos por el Consejo Comunal y Corregimental de Planeación. El Departamento Administrativo de Planeación o quien haga sus veces realizará el direccionamiento técnico y metodológico y con fundamento en ello, emitirá un concepto vinculante, previa aprobación del Plan. La Secretaría de Participación Ciudadana o quien haga sus veces realizará el proceso de movilización ciudadana, acompañamiento y dinamización en el territorio de las diferentes fases del proceso; las demás secretarías misionales y entes descentralizados del Municipio de Medellín apoyarán los diagnósticos y formularán técnicamente los proyectos desde sus competencias y/o funciones.

PARÁGRAFO. Se podrá realizar la actualización en alguno de los componentes del Plan de Desarrollo Local, motivados por ajustes normativos, técnicos y/o la necesidad de revisar el diagnóstico debido a transformaciones significativas en los territorios. El Departamento Administrativo de Planeación o quien haga sus veces, impartirá los lineamientos para cada caso.

Art. 42. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. De conformidad con lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 43 de la Ley 1551 de 2012, cada ejercicio de presupuesto Participativo corresponde a la vigencia del



1. CONTEXTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

MARCO NORMATIVO

DESCRIPCIÓN

Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI del año inmediatamente siguiente y debe estar articulado al calendario presupuestal. El Departamento Administrativo de Planeación asignará dentro del POAI un componente denominado Presupuesto Participativo que no podrá ser inferior al 5% del presupuesto de inversión.

Art. 46. COMPETENCIA DEL CONSEJO COMUNAL Y CORREGIMENTAL DE PLANEACIÓN. Es atribución del consejo comunal y Corregimental de planeación, liderar la concertación democrática que sustenta la planeación del desarrollo local de comunas y corregimientos, apoyando la promoción en el territorio de la participación ciudadana en la formulación y seguimiento de los diferentes instrumentos de planeación.

Decreto 1066 de 2015

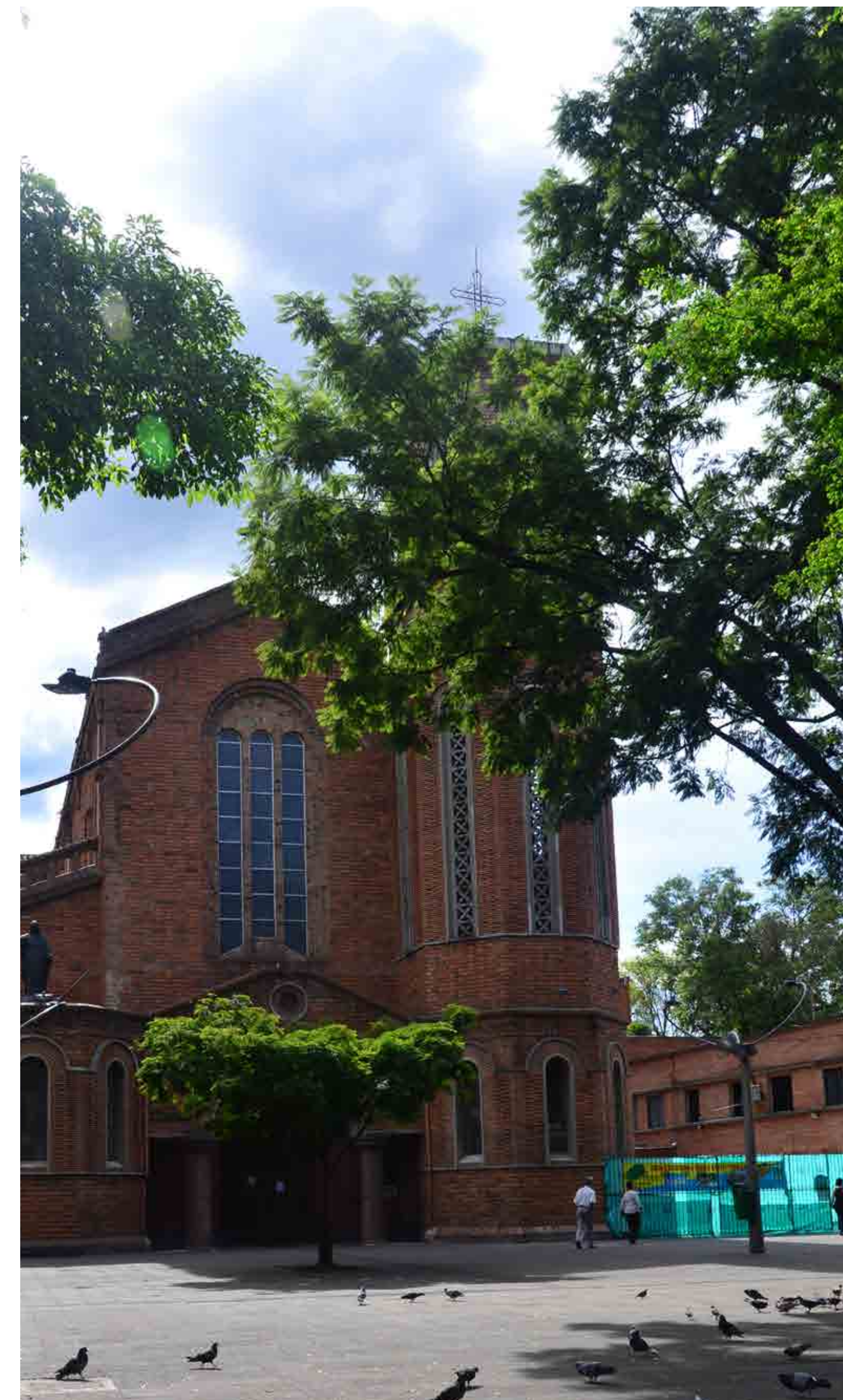
2.5.2.1.7. Planes de desarrollo de las entidades territoriales. Las entidades territoriales sin perjuicio de su autonomía deberán tener en cuenta en la elaboración de sus planes de desarrollo, las políticas y estrategias que el Plan Nacional de Desarrollo establezca para la protección y atención del grupo étnico ROM, cuando sus Kumpaño se encuentren en su jurisdicción.

Decreto 0697 de 2017
 “Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín”

Art. 6. DEFINICIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL. La planeación del desarrollo local es el proceso técnico, político, permanente y sistemático de deliberación, concertación, definición de acuerdos y compromisos entre actores del territorio y el Estado, cuyo propósito es el desarrollo integral de la comuna y corregimiento. Se realiza con la orientación técnica del Departamento Administrativo de Planeación y el concurso de las dependencias del nivel central y entidades descentralizados, quienes se articulan en el marco de su quehacer misional.

Este proceso hace parte integral del Sistema Municipal de Planeación, es promovido por el Consejo Comunal o Corregimental de Planeación y la ciudadanía.

Art. 7. INSTRUMENTOS: Son instrumentos de la planeación del desarrollo local:



1. CONTEXTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

MARCO NORMATIVO

DESCRIPCIÓN

A. Plan de Desarrollo Local de comuna y corregimiento, conformado por un diagnóstico, un componente estratégico de largo plazo y un programa de ejecución de mediano plazo.

B. Plan estratégico de desarrollo comunal y comunitario: Los Planes que elaboren las Juntas de Acción comunal para su radio de acción y de los que habla la Ley 1551 de 2012, serán insumo para la elaboración de los planes de desarrollo local de comuna o corregimiento, siempre y cuando estén formulados y aprobados en el momento de iniciar el proceso de formulación o actualización del respectivo plan de desarrollo local de comuna o corregimiento.

Art. 22. ETAPA 3. FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL:
Se realizará conforme lo dispuesto en el Artículo 39 del Acuerdo Municipal 28 de 2017. El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local se realizará cada 12 años y culminará con la aprobación del Plan de Desarrollo Local por parte de las Juntas Administradoras Locales.

Ambos ejercicios se formulan mediante procesos de movilización ciudadana, participativos y concertados, promovidos por los Consejos Comunales o Corregimentales de Planeación, con la orientación técnica del Departamento Administrativo de Planeación, las secretarías misionales y entes descentralizados; la implementación de la estrategia participativa se realizará en conjunto con la Secretaría de Participación Ciudadana y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

1.2 CONCEPTO DE DESARROLLO Y ENFOQUES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Un aspecto primordial en el proceso de la actualización de los PDL está relacionado con la incorporación explícita de distintos enfoques. Aunque no se tenía prevista la reformulación de los enfoques de cada PDL, era fundamental que el proceso generara la reflexión con los participantes y una metodología que concretara la intención.

Para la actualización de los PDL se partió de los avances realizados por el Departamento Administrativo de Planeación sobre los enfoques del desarrollo (como se muestra en la gráfica), teniendo muy presente que los enfoques para el desarrollo están estrechamente relacionados, no se priorizan, sino que se articulan para entregar una mirada completa e integral de la realidad que se pretende transformar. También se acogió la nueva agenda mundial de Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- con el objetivo de promover localmente la definición de metas adaptadas a cada contexto, y así mismo, hacer un aporte a las metas de la agenda ODS para el año 2030.



1. CONTEXTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL



Con estas premisas se realizaron varias acciones que permitieron concretar la actualización de los PDL desde los distintos enfoques (desarrollo humano sostenible, poblacional, territorial, de género, étnico, basado en derechos y de inclusión diferencial)

En los talleres de componente estratégico se expusieron elementos sobre los enfoques para mejorar la comprensión sobre estos, con especial énfasis en medidas afirmativas, entendidas como medidas y acciones que garantizan la igualdad en el acceso a las oportunidades sociales para los grupos poblacionales que han experimentado desventajas históricas, exclusión, discriminación e injusticias.

Cuando el interés en la actualización contemplaba grupos poblacionales (mujeres, niños, niñas, adolescentes, población adulto mayor, jóvenes, población con discapacidad, afrodescendientes, indígenas, víctimas y/o población LGTBI) se realizaron los encuentros, en la medida de lo posible, en los espacios y horarios que ellos y ellas consideraran apropiados para garantizar su participación en la formulación del diagnóstico y del componente estratégico, de manera que la misma población planteara sus problemáticas, valorara su afectación y enunciara sus ideas de proyecto. Los talleres poblacionales garantizaron la mirada propia y su huella en la actualización.

Cuando la actualización era temática, además de la participación de los diferentes grupos poblacionales, se planteaban durante el componente estratégico preguntas orientadoras: ¿existe algún grupo poblacional que esté afectado por este problema de manera especial?; ¿tiene una afectación diferente o mayor comparada con el promedio de la comuna o corregimiento, correspondiente a desigualdades relacionadas con el respeto, la garantía y la realización de los derechos humanos y/o prácticas discriminatorias y situaciones que las favorecen.

La reflexión giraba en torno a ¿quiénes se están quedando atrás?; ¿las ideas de proyectos cómo están con relación a los ODS?; ¿hay alguna propuesta que vulnere los derechos de algún grupo poblacional? Asimismo, todos los problemas que requerían medidas afirmativas fueron señalados de forma visible para darles importancia en la formulación de las ideas de proyectos.

Todo lo anterior ha permitido poner el tema de los enfoques en la planeación del desarrollo local; que en las comunas y corregimientos tengan presentes las necesidades, los derechos, los intereses de los distintos grupos poblacionales; la formulación y la incorporación de ideas de proyectos desde los grupos poblacionales para garantizar un enfoque diferencial, así como la transversalización de los enfoques a través de la construcción de ideas de proyectos evidenciadas como comunes a los distintos grupos poblacionales.



2. METODOLOGÍA Y RESULTADOS GENERALES DEL PROCESO

La actualización de los planes de desarrollo tiene en cuenta un proceso que, como ciudad, Medellín ha venido adelantando a partir de la participación de la ciudadanía en los procesos que le son propios y que inciden, de manera directa, en su calidad de vida y en el territorio que habitan. La metodología que se describe a continuación da cuenta de las capacidades comunitarias que se encuentran instaladas en cada territorio y que, con el acompañamiento técnico del equipo de trabajo del Departamento Administrativo de Planeación fueron puestas a disposición de la actualización de cada Plan de Desarrollo Local.

2.1 PROCESO DE COMPLEMENTACIÓN

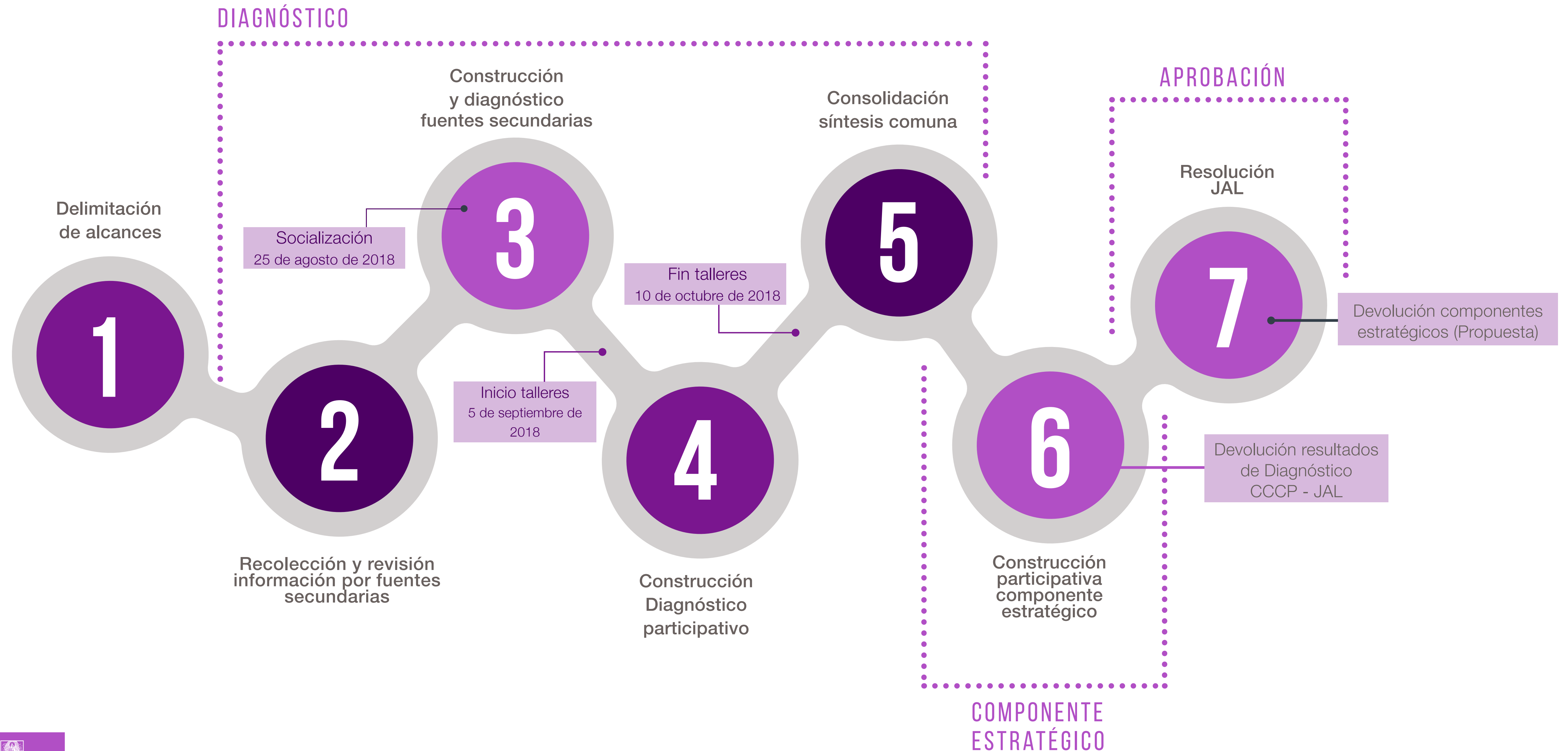
La complementación fue una estrategia para fortalecer los Planes de Desarrollo Local. Este ejercicio se derivó de la concertación de ajustes en diagnósticos y la valoración de las ideas de proyecto, partiendo de un análisis técnico de los contenidos del plan de desarrollo vigente y según los requerimientos de la ciudadanía y sus aspiraciones de que este documento sea un instrumento de gestión para el desarrollo de sus comunas y corregimientos.

La necesidad del ejercicio de complementación para los Planes de desarrollo local de las comunas y corregimientos, partió de revisar la coherencia entre las problemáticas establecidas en el diagnóstico y las ideas de proyecto descritas en el Plan. En los hallazgos encontrados se hizo un fortalecimiento del diagnóstico a partir de talleres con representantes de los sectores o grupos poblacionales que tuvieran directa relación con este hallazgo en el diagnóstico. Esta revisión conjunta permitió, además, la identificación de problemáticas relevantes en los territorios que, aún siendo señaladas en el diagnóstico, no contemplaban ninguna alternativa de solución, lo que justificó incluir nuevas ideas de proyecto.

De esta forma, el proceso de complementación se convirtió en el primer paso de la construcción del presente documento de actualización, pues permitió la identificación y puesta en común de las necesidades del territorio en concordancia con lo que manifestó el Acuerdo 028 de 2017.



2.1.1 PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 15 -GUAYABAL- LÍNEA DE TIEMPO



FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA ACTUALIZACIÓN

Para responder al desafío de armonizar lo técnico y lo sociopolítico en la planeación del desarrollo local, el diseño y la implementación metodológica se orientaron a actualizar contenidos, validar alternativas e incluir temas oportunos y acordes con la realidad de las comunas y corregimientos. Así, la ruta metodológica se sustentó en la elaboración conjunta entre la Administración Municipal y las comunidades, teniendo como base las siguientes claves metodológicas:

Participación y concertación. Basado en las dinámicas y trayectorias de participación de cada comuna y corregimiento y los acuerdos establecidos en los distintos momentos del proceso, se procuró generar vínculos hacia la construcción colectiva de la actualización; para esto, se dio prioridad al manejo de la información emanada de los encuentros, conservando sus postulados y velando por que estuviera reflejada en los contenidos finales.

Diálogo horizontal entre los diferentes actores y saberes. A partir del uso de técnicas que tuvieron cómo principal vehículo el diálogo y que, una vez sistematizados, permitieron la construcción, visualización y posterior validación de los resultados de la actualización por parte de los actores territoriales.

Reconocimiento territorial. Parte del reconocimiento de que los procesos de planeación local están contextualizados en cada comuna y corregimiento y por esto se reconoce el contexto, haciendo que quede reflejado en los planes a través de las líneas estratégicas, ejes, dimensiones, componentes, programas e ideas o iniciativas de proyecto.

Coherencia metodológica. Hace que la propuesta metodológica sea innovadora, evidencie la trazabilidad de la información y sea útil para posteriores procesos. Este principio orientó el logro de los resultados esperados en el sentido de asegurar su calidad, la articulación de diferentes actores territoriales, la recolección de información primaria y secundaria, el diagnóstico, el componente estratégico, la aprobación de la actualización por parte de la Junta Administradora Local y la socialización en el evento pedagógico comunitario para apropiación del PDL actualizado.

Triangulación de la información. Se conjugó y contrastó información como datos, métodos y técnicas para evitar los sesgos, la predominancia de intereses particulares o de un solo punto de vista. Se cruzó información cuantitativa con cualitativa, de fuentes secundarias con fuentes primarias y se usaron diferentes técnicas de recolección de información primaria a través de talleres, encuentros y reuniones.

Enfoque Pedagógico. Los contenidos, instrumentos y la metodología de cada uno de los encuentros con la ciudadanía fueron diseñados con el fin de que fueran comprensibles para personas con diferentes niveles de formación, experiencia y conocimientos: las técnicas y el lenguaje implementadas en los talleres fueron sencillas, se abrieron espacios para ampliar algunos temas, así como la retroalimentación permanente, fueron fundamentales para el proceso. Adicionalmente, las nuevas modificaciones y cambios realizados en los PDL con base en los insumos participativos fueron compartidos y socializados con las comunidades en cada una de las fases del proceso, facilitando la consolidación de los aportes comunitarios y promoviendo su conocimiento y apropiación.

2.2 RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO DE LA COMUNA 15 – GUAYABAL

Los talleres denominados Diagnóstico 1 y Diagnóstico 2 arrojaron como resultado la identificación de 63 problemas para los cuatro temas objeto de actualización en la Comuna 15:



2.3 RESULTADO DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO

En cuanto a las líneas estratégicas y componentes del PDL de la Comuna 15 -Guayabal no se adicionó ninguna línea o componente nuevo, ni se modificaron sus nombres, mientras que sí se realizaron algunos cambios en la estructura del Plan con relación a los programas e ideas de proyecto:

RESULTADOS TALLERES ESTRATÉGICOS

• Ideas de Proyecto retomadas	03
• Ideas de proyecto ajustadas	23
• Ideas de proyecto nuevas	38
• Ideas de proyecto de otras líneas que no se actualizaron y se retoman sin modificarlas	67
• Programas nuevos	6
• Componente con cambios	0
• Componentes nuevos	0
• Línea nueva	0

Lo anterior muestra los resultados de la construcción de ideas de proyecto en los talleres estratégicos realizados para actualizar los componentes de salud, medio ambiente, jóvenes y recreación y deporte.

2.4 BALANCE DE LA PARTICIPACIÓN

De acuerdo con la agenda planteada, el balance de la participación en la Comuna 15- Guayabal tuvo aspectos positivos y otros por mejorar en relación con las temáticas planteadas. Entre estos se destacan la participación y compromiso por parte de los ediles de la Junta Administradora Local en los diferentes talleres del Componente diagnóstico y estratégico. Así mismo el apoyo de la JAL para la concertación de los cronogramas de los talleres junto con el CCP.

Los espacios para el desarrollo de los talleres fueron adecuados para la metodología diseñada, la inclusión de actores no visibilizados hasta el momento en los escenarios de participación; la capacidad, voluntad y compromiso de los mismos para replantear las estrategias de convocatoria; el amplio y pro-



fundo conocimiento de los distintos actores, colectivos y organizaciones de las problemáticas del territorio; la disposición de los asistentes a los talleres para realizar la metodología propuesta en los mismos y la articulación de las dependencias involucradas para el normal y correcto desarrollo de los talleres de actualización.

En total se realizaron 11 talleres entre la primera y segunda fase de diagnóstico. Ambas etapas contaron con la participación de 186 personas así:

TALLERES REALIZADOS								
Componente	Diagnóstico 1				Diagnóstico 2			
	# DE TALLERES REALIZADOS	DÍA	TIPO	ASISTENTES	# DE TALLERES REALIZADOS	DÍA	TIPO	ASISTENTES
Jóvenes	2	10/09/2018	Nodo 2	51	1	27/09/2018	Dx 2 Central	24
		17/09/2018	Central Dx1					
Recreación y Deporte	3	10/09/2018	Nodo 2	38	1	27/09/2018	Dx 2 Central	15
		12/09/2018	Nodo 4					
		17/09/2018	Central Dx1					
Medio Ambiente	3	05/09/2018	Nodo 2	46	1	02/10/2018	Dx 2 Central	12
		10/09/2018	Nodo 4					
		17/09/2018	Central Dx1					
TOTAL TALLERES REALIZADOS								
11								
TOTAL ASISTENTES								
186								

Para el componente estratégico se desarrollaron siete (7) talleres que permitieron abordar los cuatro (4) temas para actualizar en el PDL de la Comuna, obteniendo un total de 97 asistentes:

TALLERES REALIZADO SIN COMPONENTE ESTRATÉGICO				
	# DE TALLERES REALIZADOS	DÍA	TIPO	ASISTENTES
	2	10/09/2018	Nodo 2	51
		17/09/2018	Central Dx1	
Recreación y Deporte	3	10/09/2018	Nodo 2	38
		12/09/2018	Nodo 4	
		17/09/2018	Central Dx1	
	3	05/09/2018	Nodo 2	46
		10/09/2018	Nodo 4	
		17/09/2018	Central Dx1	
TOTAL TALLERES REALIZADOS				
7				
TOTAL ASISTENTES				
97				

En suma, los talleres de diagnóstico y componente estratégico contaron con la participación de 283 asistentes para el proceso de actualización.



3.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNA

En el periodo prehispánico, lo que hoy se conoce como Guayabal estaba poblado por la familia de indios Aburraes. Por su ubicación estratégica, al ser el portal del suroccidente, el poblado se convertía en un sitio de paso que conducía del valle de los Yamesíes hasta lo que hoy se conoce como Heliconia, Armenia Mantequilla y El Cauca pasando por San Antonio de Prado en búsqueda de sal, la cual se intercambiaba con otros alimentos.

Durante el periodo colonial (1630 aproximadamente), lo que hoy es Guayabal se contaba como el tercer poblado más importante de la región, después del poblado de Aná (lo que hoy es el centro de Medellín), que contaba con 85 familias, y del sitio que comprendía Hatoviejo, Hatogrande y La Tasajera, en donde había diseminadas 68 familias. Guayabal, cuyo nombre aparece de esta manera en las crónicas españolas, registraba 62 familias. Estos datos indican que, aun cuando la población estaba dispersa en todo el Valle, Guayabal era un núcleo de poblamiento base.

Ya en el periodo republicano (1918) Guayabal se presenta en los datos de población anexionada a Belén con un total de 6.218 habitantes, lo cual lo convierte en el primer poblado en importancia de la villa, luego de la cabecera urbana, que contaba con 50.050 habitantes.

Hasta 1938, Guayabal estaba contenido dentro de la “fracción” de Medellín llamada Belén, pero a partir de ese año, dejó de ser corregimiento, junto con Robledo, La América y Berlín, los cuales pasaron a ser barrios de Medellín. El polo de desarrollo que constituyó la construcción de la Universidad Pontificia Bolivariana y su infraestructura vial asociada, y la construcción más temprana del aeropuerto en 1931, jalonó una dinámica urbanizadora en esta zona de la ciudad, que condujo a la apertura del entonces llamado Barrio Antioquia (hoy Barrio Trinidad) creado por el Instituto de Crédito Territorial.

A partir de los años 40, se aprecia un auge en el poblamiento hacia el sur, siendo los sectores de Cristo Rey y Guayabal los primeros en atender la demanda creciente de los nuevos pobladores vinculados con la industria naciente. Este proceso estuvo acompañado con el desarrollo de infraestructuras viales y de servicios.

Estos tres centros poblados —Barrio Antioquia al norte, y Guayabal y Cristo Rey al sur— hicieron del campo de aterrizaje Las Playas un eje concéntrico del nuevo desarrollo urbanístico para la ciudad de Medellín, que desde esa época hasta nuestros días ha tenido una renovación constate en el uso de su suelo, conservando gran parte de las industrias que se asentaron en esa época.

Se pasó entonces de las grandes casas de profundos fondos a unidades residenciales pequeñas unifamiliares y bifamiliares con alta concentración habitacional, modificando sustancialmente el paisaje de la zona.

La preocupación por la mezcla de los usos del suelo no es reciente en la Comuna 15 - Guayabal. A mediados del siglo XX, los urbanistas Wiener y Sert, quienes trazaron las directrices para planificar el crecimiento urbano de la capital antioqueña por medio del Plan Piloto de 1950, advertían que dentro del modelo de pequeñas comunidades: una sin relación con las otras se encontraba Antioquia, América, Barrio Cristóbal, La Floresta, Belén, Laureles: “Su crecimiento ha sido considerable, y la industria ha invadido frecuentemente las nuevas áreas residenciales, dando por resultado complicaciones e incomodidades, debería detenerse un inmiscuimiento mayor de la industria en estos distritos” (Wiener y Sert, 1950).

La reorganización en los años cincuenta coincidió con la llegada de gentes del campo a todas las zonas de la ciudad. Guayabal, por ser el lugar donde estaban asentándose las compañías, albergó a cientos de familias, que levantaron sus casas con su propia mano de obra, eludiendo el terreno pantanoso.

Mucho tiempo tuvo que esperar esta comuna, habitada por empleados y obreros, para que el desarrollo la pasara hasta hacer de ella uno de los lugares de mayor valorización de Medellín, por su moderna y cómoda infraestructura. Muestra de esto es que hasta 1962 la avenida Guayabal no tuvo pavimento (Alcaldía de Medellín, 2019)

3.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS

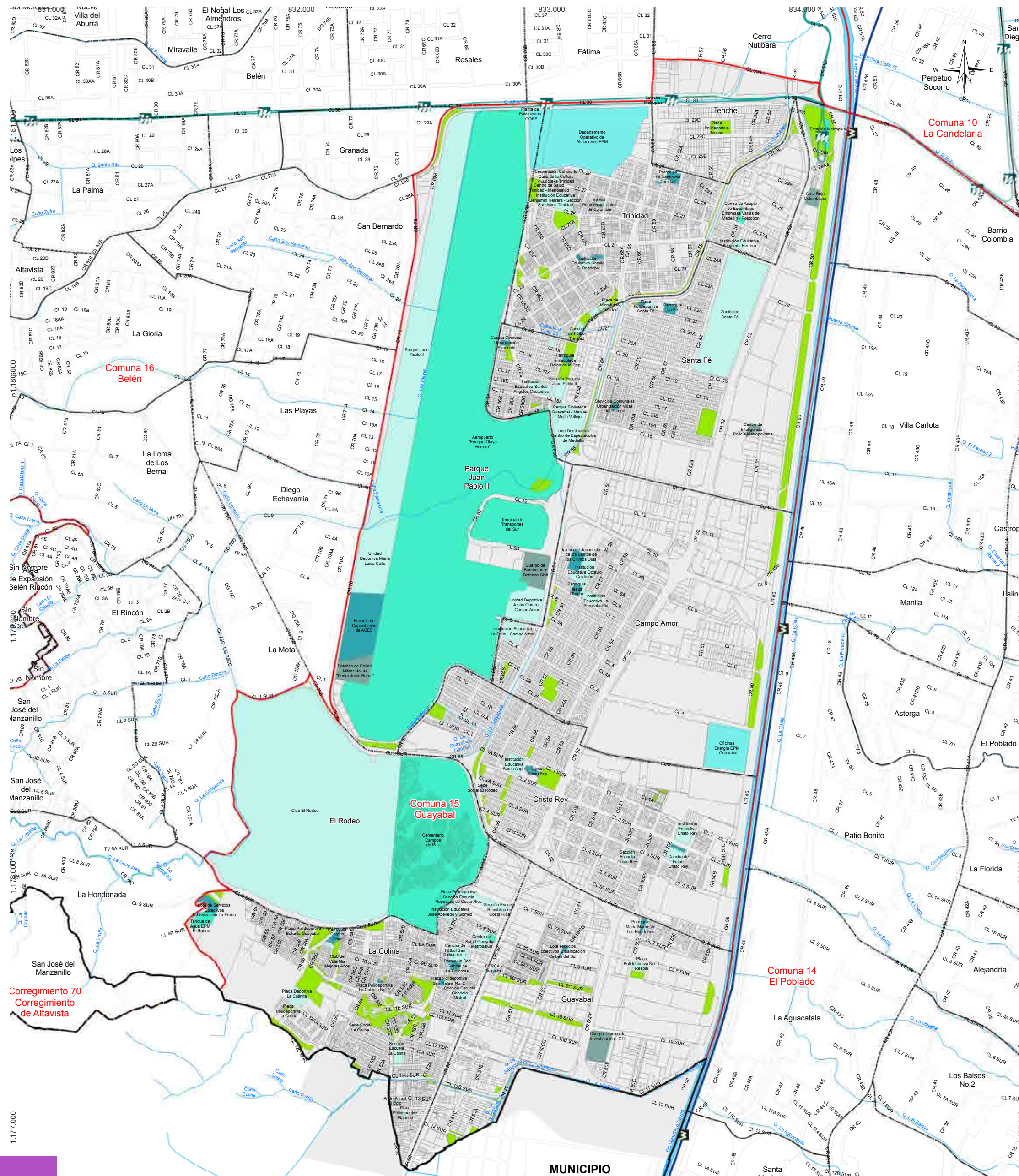
Guayabal inicia desde la calle 30A y va hasta los límites con Itagüí, en el barrio El Bolo, e igualmente desde la autopista sur, hasta la carrera 70 limitando con Belén. La Comuna 15 presta un valioso servicio a la ciudad con espacios como el Aeropuerto Olaya Herrera, el Cementerio Campos de Paz, la Terminal de Transportes del Sur y las industrias.

Según el Decreto 346 de 2000, que ajustó la división político-administrativa del Municipio de Medellín, la comuna está conformada por siete (7) barrios y dos (2) áreas institucionales. Entre los barrios se encuentran Tenche, Trinidad, Santa Fe, Campo Amor, Cristo Rey, Guayabal, La Colina, El Rodeo.

La Comuna 15 abarca una extensión de 759,46 Ha, y alberga una densidad poblacional de 12.430 personas por kilómetro cuadrado.

Mapa. Localización general Comuna 15 – Guayabal-.





Sin embargo, en la actualidad la división por barrios es diferente en términos de la representación del espacio social de sus pobladores, puesto que en los siete (7) barrios existentes por división político-administrativa en el territorio operan en la actualidad catorce juntas de acción comunal, las cuales manifiestan la sectorización de los territorios implicando una diferenciación social y cultural de las jurisdicciones a las cuales pertenecen.

La tabla siguiente muestra la sectorización espacial de los barrios tradicionales de la Comuna 15 - Guayabal por la presencia de Juntas de Acción Comunal en cada sector.

Barrios y sectores de la Comuna 15 - Guayabal con presencia de Junta de Acción Comunal.

ZONA	BARRIO	SECTOR DEL BARRIO CON PRESENCIA DE LA JAC
SUR	La Colina	La Colina
		La Colinita
		El Bolo
		San Rafael
		Betania
CENTRO	Guayabal Cristo Rey	Guayabal
		Cristo Rey
		Campo Amor (Jesús Obrero)
		Manzanares
		Mallorca
		El Robledo
NORTE	Trinidad Santa Fe Tenche	Trinidad
		Santa Fe - San Pablo
		Santa Fe - Aeroparque
		Sin JAC

Fuente: revisión y ajuste Plan de desarrollo local. Medellín, Comuna 15 -Guayabal-. DAP- CISP, 2014 – 2015.

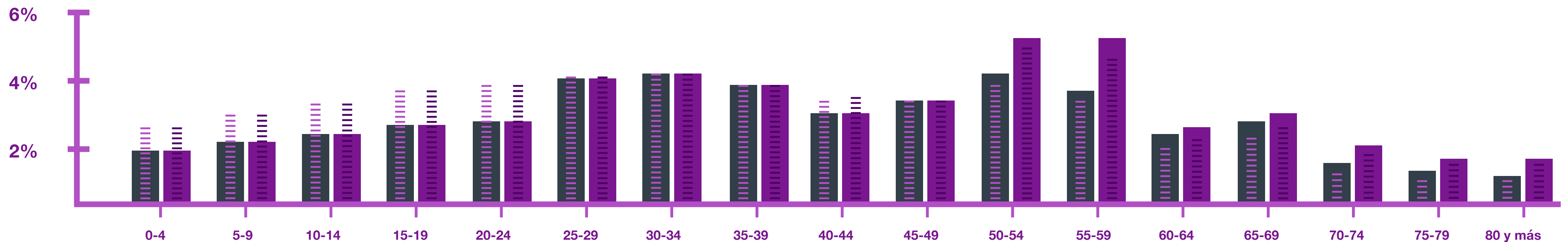
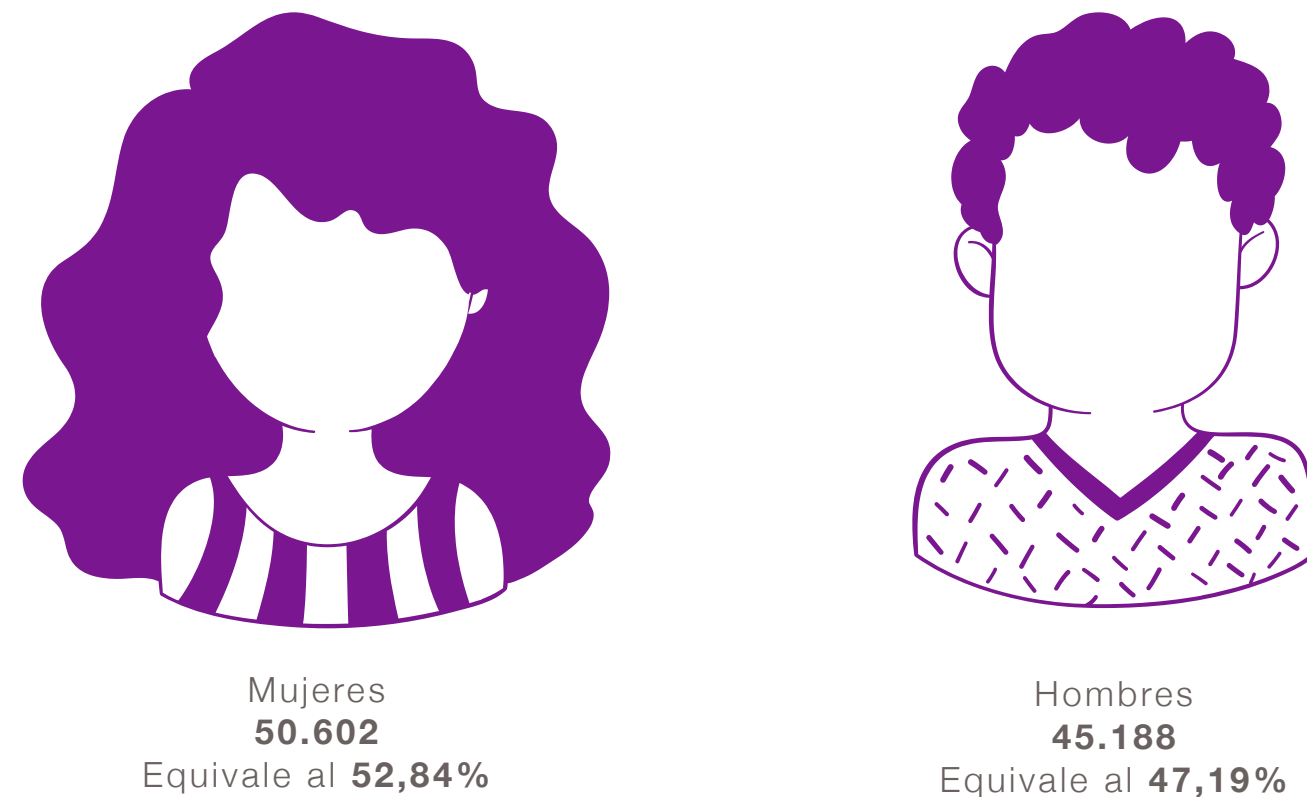
3.3 DINÁMICA POBLACIONAL

Para 2018, la Comuna 15 -Guayabal- cuenta con **95.790** habitantes (Alcaldía de Medellín y EMTELCO, 2015). Esta cifra representa el 3,79% de la población total de Medellín, la cual está conformada por un total de **2.529.403** habitantes tal como lo muestra la tabla a continuación. En términos de distribución por sexo, la Comuna 15 tiene un total de **50.602** mujeres que representan el **52,84%** de habitantes en el territorio y que es superior a la población masculina representada en el **47,19%** de habitantes para un total de **45.188**.

Con relación a la siguiente pirámide poblacional de la Comuna 15 – Guayabal para 2018 (Alcaldía de Medellín y EMTELCO, 2015), en su estructura se evidencian unas bases amplias de crecimiento entre la población de 0 a 19 años correspondiente a la primera infancia, niñez, adolescencia y en un porcentaje menor, jóvenes, siendo 18.102 en total; a su vez, en el rango etario de 20 a 39 años de edad, se identifican unos bordes de crecimiento intermedio siendo el de 30 a 34 años de edad el de mayor representatividad.

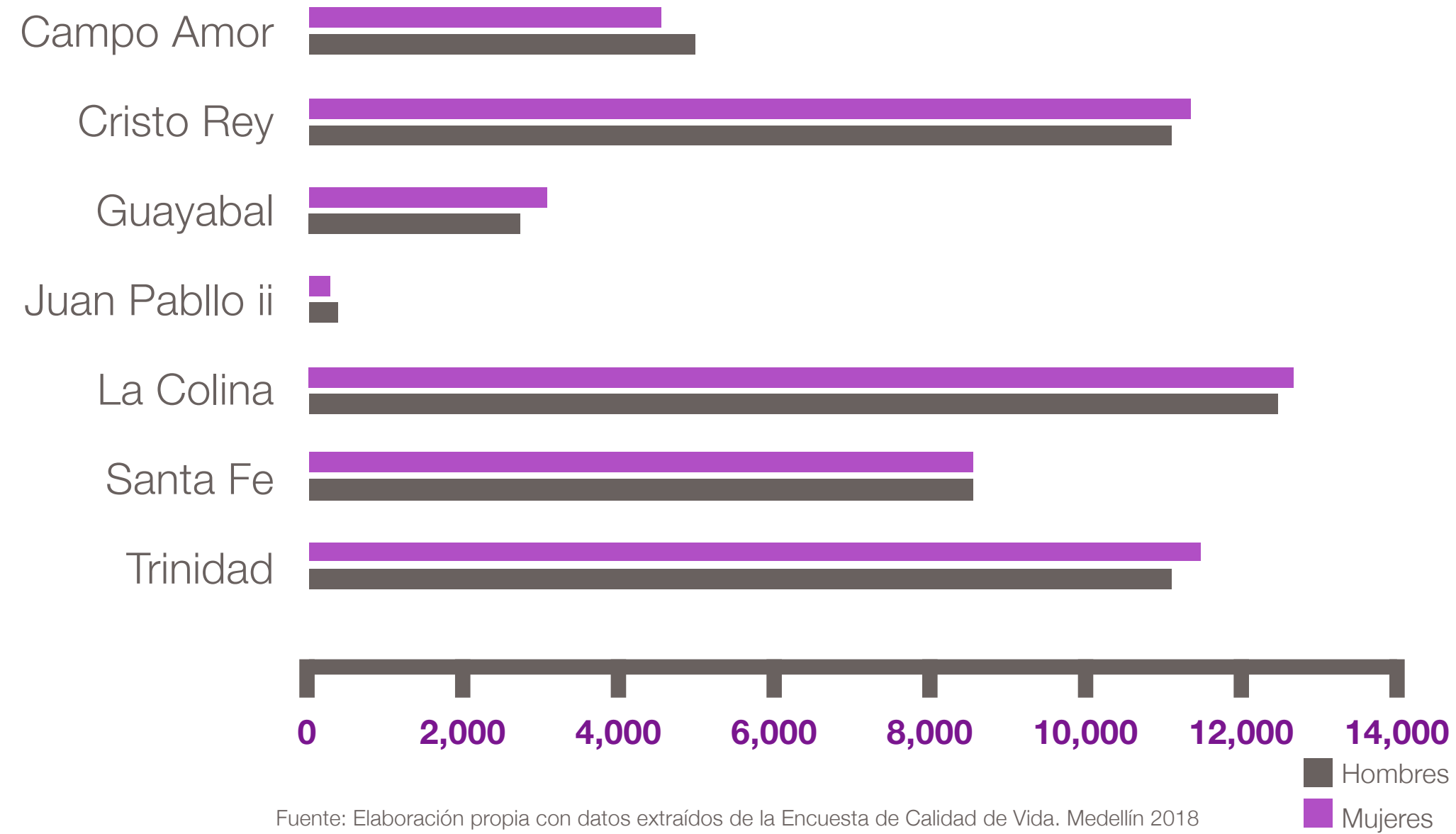
Tabla. Población total de la Comuna 15 – Guayabal- por sexo para el año 2018.

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los Perfiles Demográficos 2016 - 2020 Total Medellín y Comuna 15 Guayabal. Contrato interadministrativo N°4600043606 Municipio de Medellín – EMTELCO, proyecciones de población realizadas por el Demógrafo Edgar Sardi. Medellín, 2015.



Fuente: Perfil Demográfico 2016 – 2020 Comuna 15 – Guayabal, Pág 2 - Año 2018. Contrato interadministrativo N°4600043606 Municipio de Medellín – EMTELCO, proyecciones de población realizadas por el Demógrafo Edgar Sardi. Medellín, 2015.

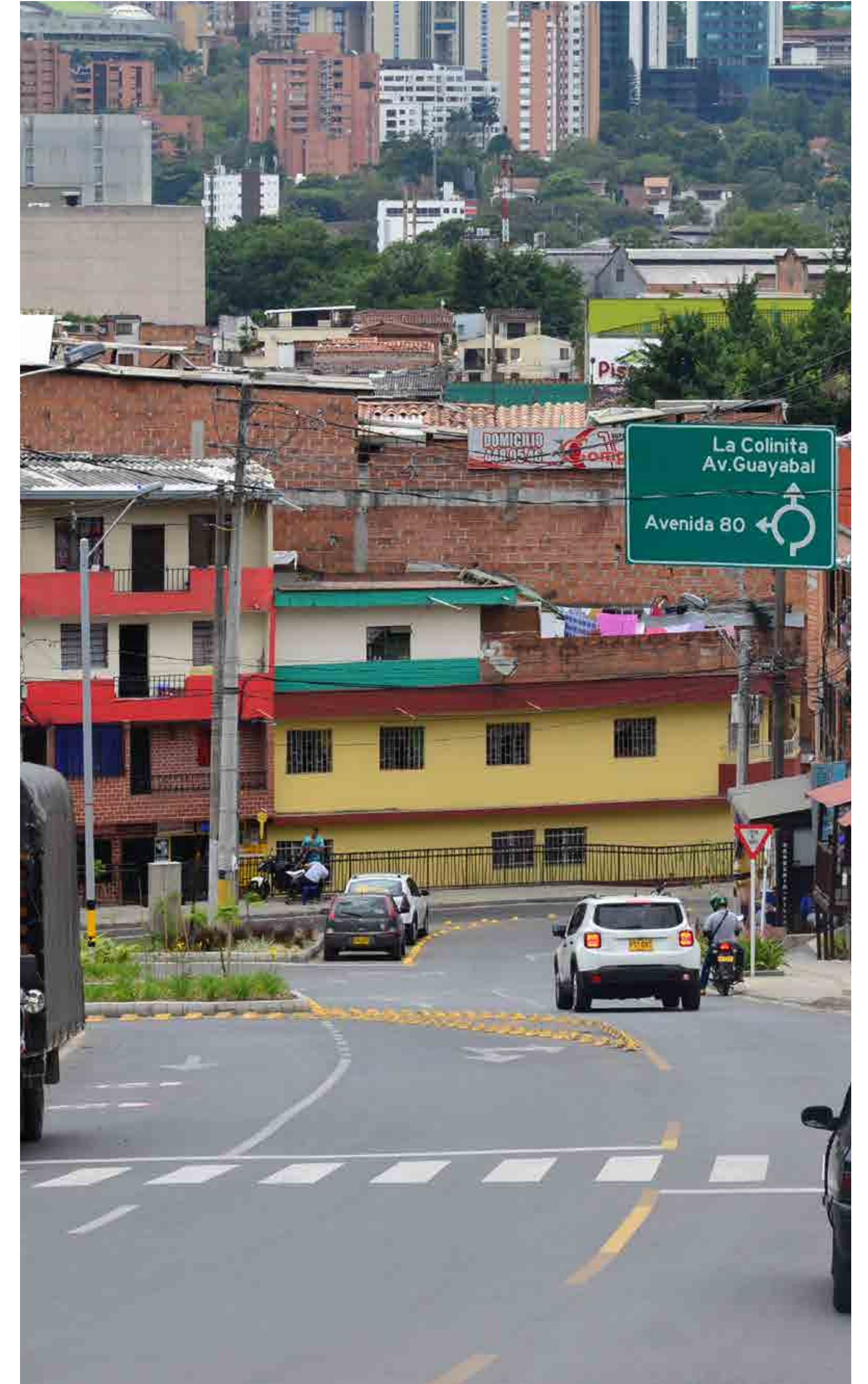
TABLA. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR BARRIO EN LA COMUNA 15 – GUAYABAL-



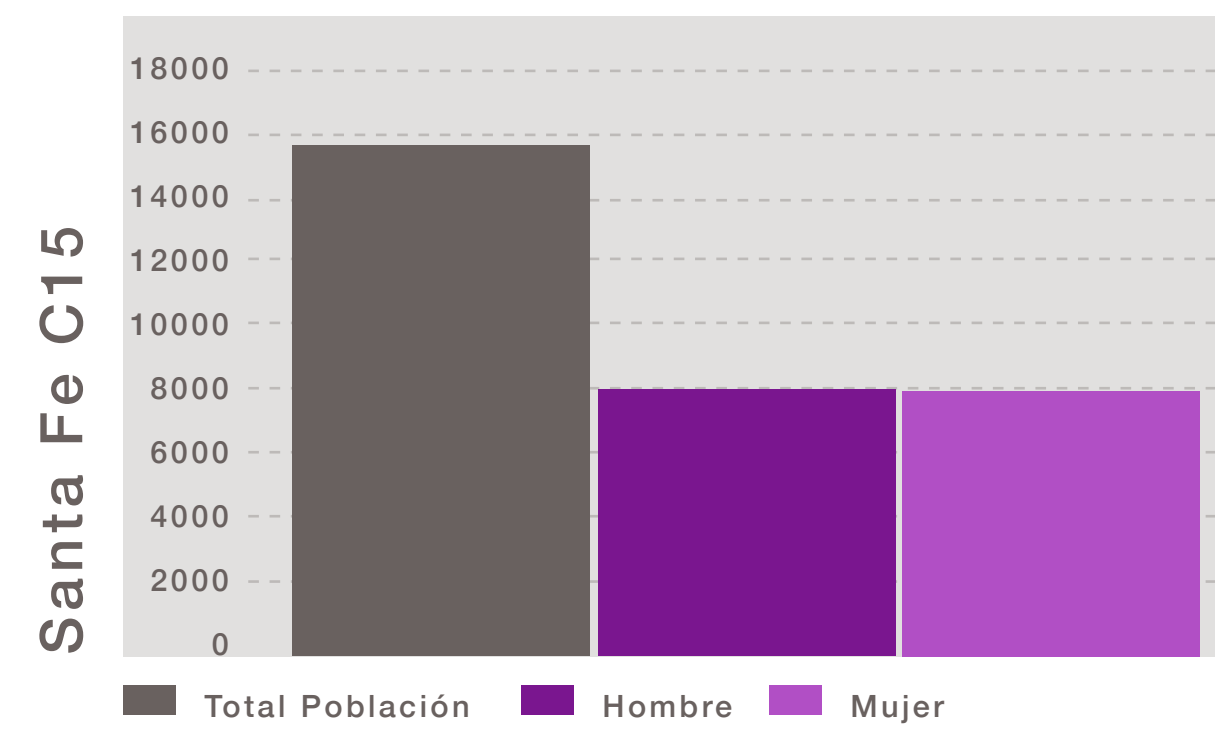
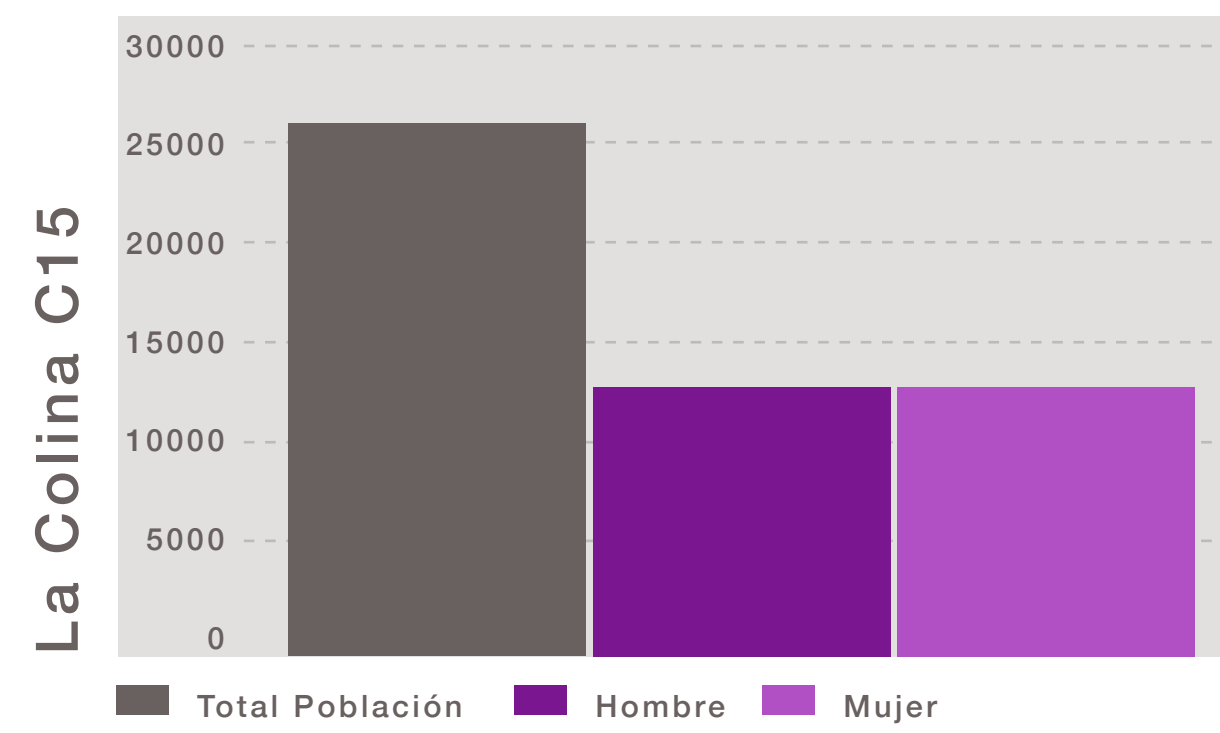
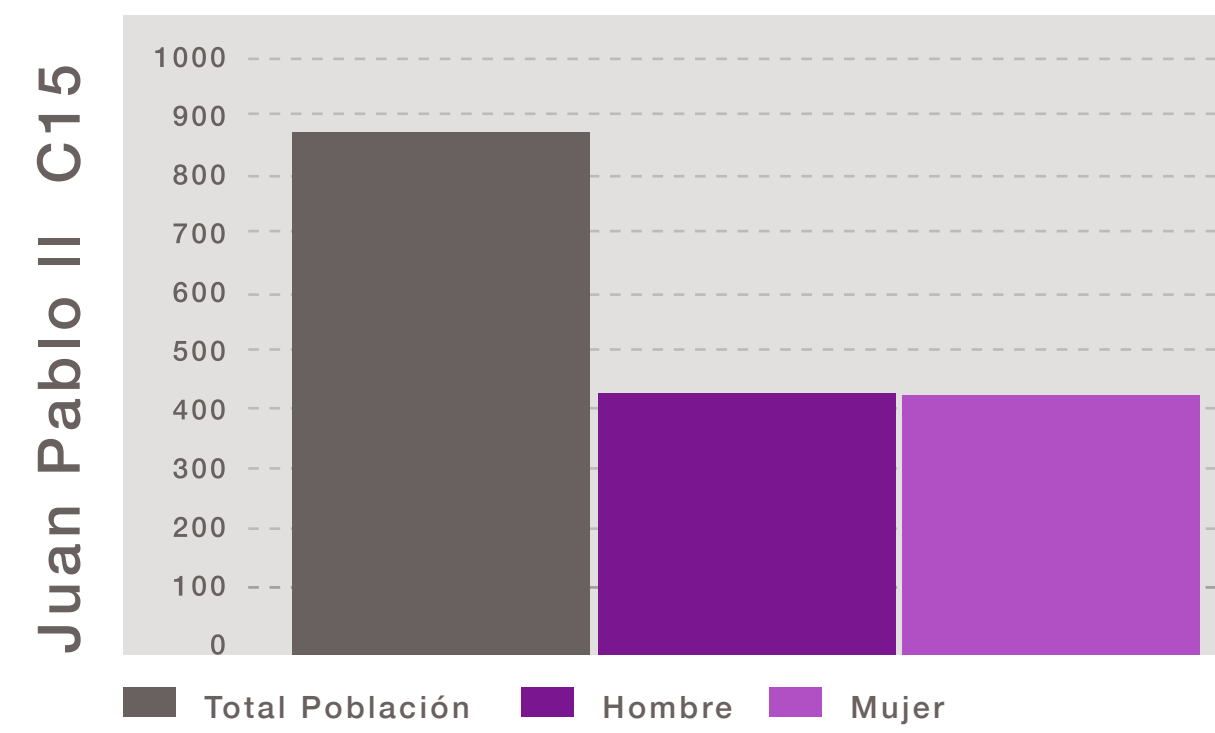
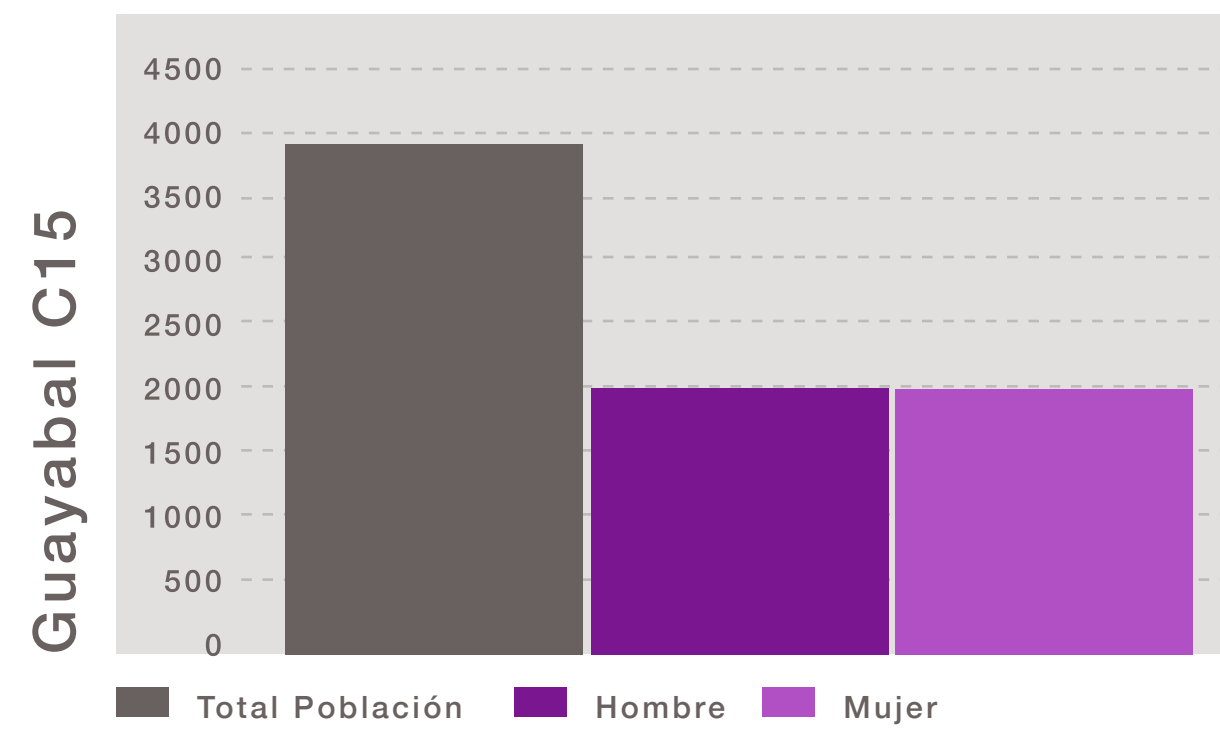
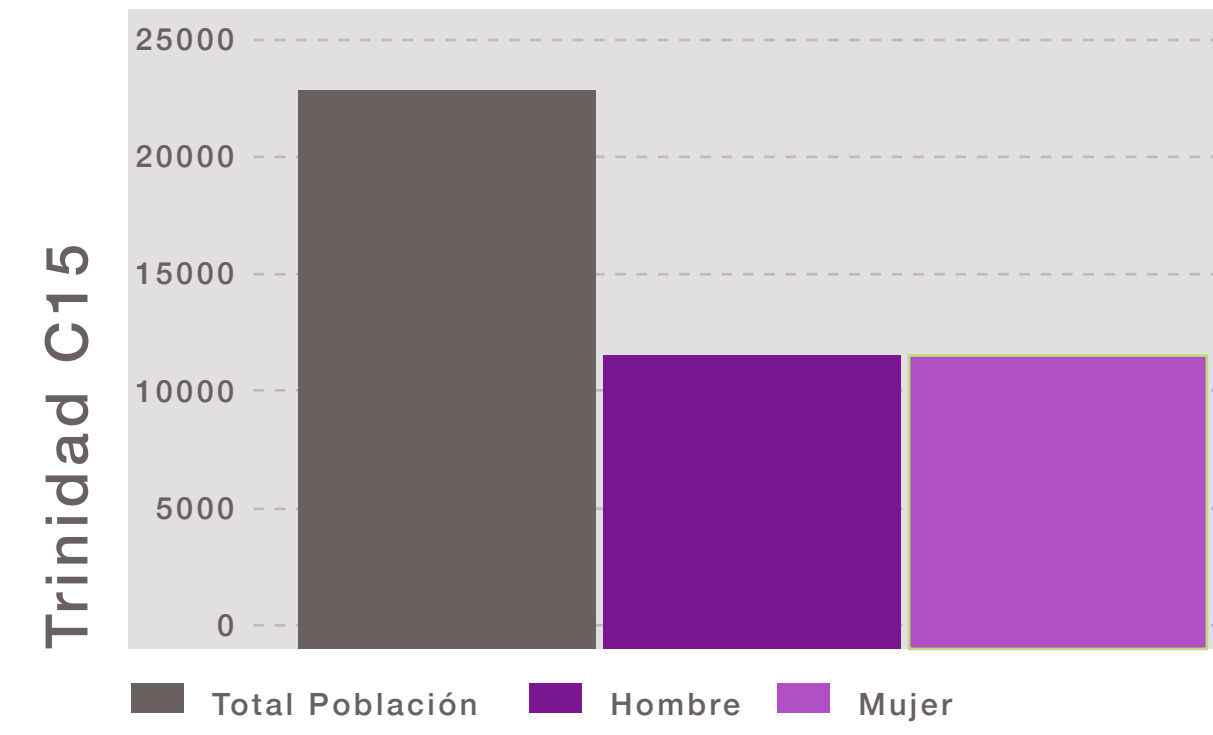
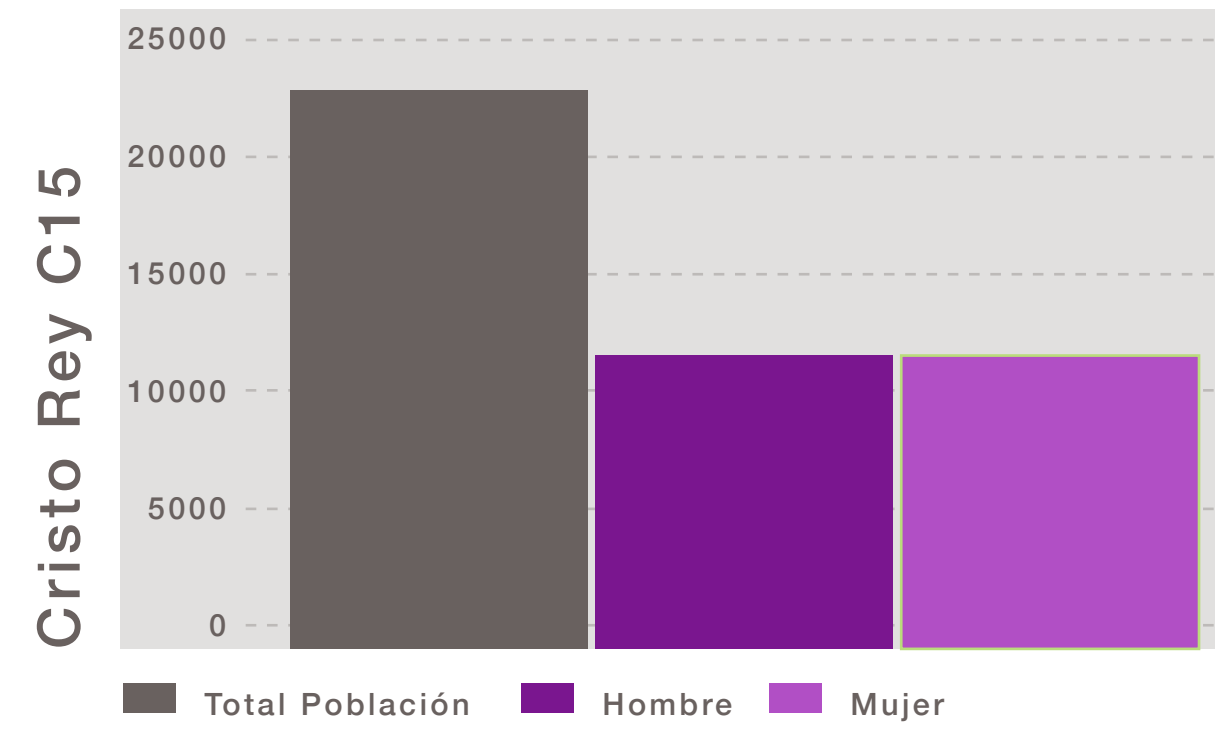
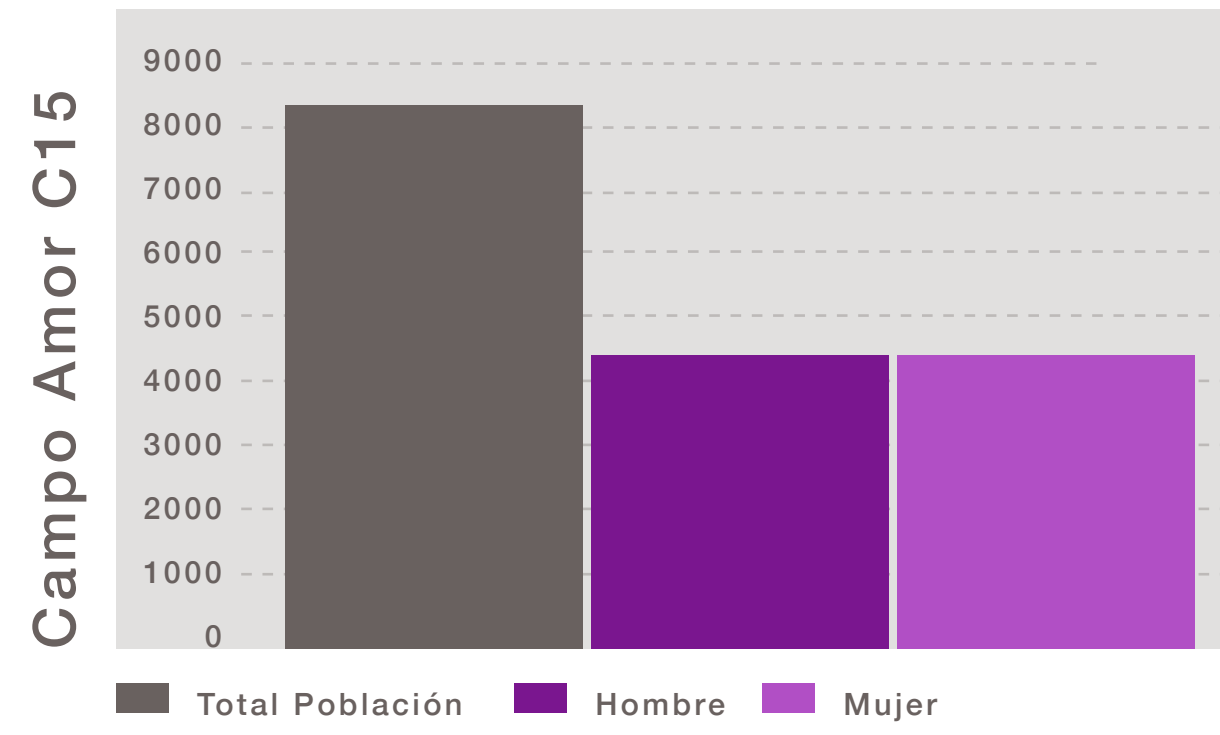
Según la Encuesta de Calidad de Vida 2018 (Medellín cómo vamos, 2018), la Comuna 15 – Guayabal cuenta con 100.756 habitantes (50.360 hombres y 50.396 mujeres), estos datos conservan la tendencia de las proyecciones demográficas en donde el mayor número de personas se ubican en el rango femenino (50.602 mujeres - 45.188 hombres) (Alcaldía de Medellín y EMTELCO, 2015), más difieren de las proyecciones en cuanto a la totalidad y proximidad de ambos sexos, siendo de 5.414 de diferencia entre hombres y mujeres.

Como se observa en la tabla, los barrios Cristo Rey, La Colina y Trinidad albergan el mayor número de habitantes del territorio, esto puede estar asociado a la antigüedad de estos sectores y a su carácter residencial e industrial donde continuamente arriba población flotante de la ciudad.

En cuanto al barrio con menor presencia de habitantes, se identifica el Barrio Juan Pablo II con un 0,86% de habitantes en comparación al resto de la Comuna, el cual, pese a ser un sector residencial, ha sido un amplio receptor de ciudadanos de otras comunas amantes del deporte por su Aeroparque Juan Pablo II, además de otros centros deportivos y recreativos referentes en la ciudad.



3.4 BARRAS POBLACIONALES DE LOS BARRIOS DE LA COMUNA 15 –GUAYABAL



Fuente: Elaboración propia de barras con datos extraídos de la Encuesta de Calidad de Vida. Medellín 2018

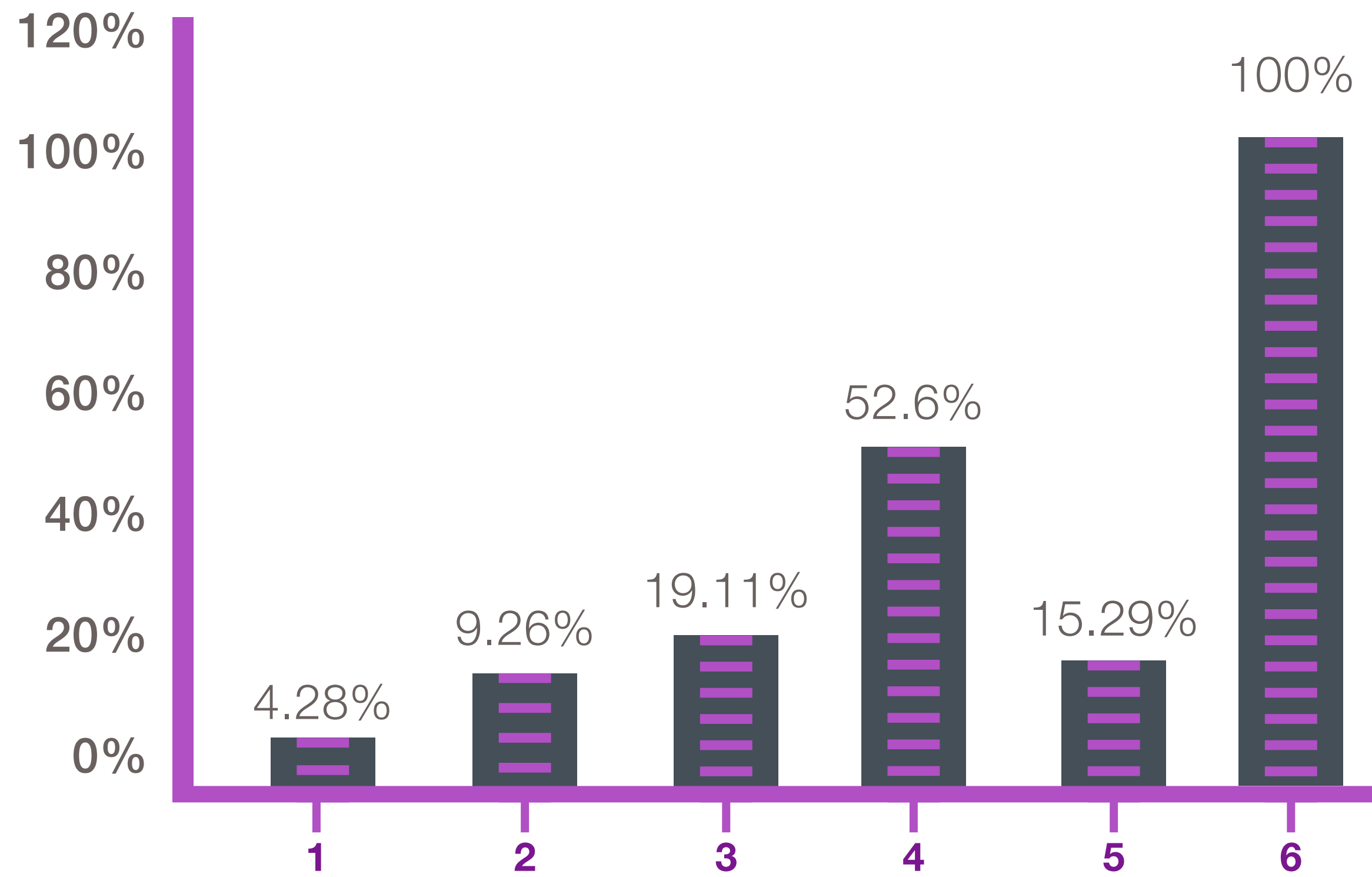
En términos generales, las anteriores pirámides poblacionales, pese a conservar la tendencia donde las mujeres ocupan el mayor número de habitabilidad en la Comuna 15 –Guayabal–, muestran una leve diferencia en cuanto al número poblacional de ambos sexos por barrio y su totalidad.

Respecto a los grupos poblacionales se evidencia un alto porcentaje de residentes jóvenes y adultos entre los 25 y 59 años según proyecciones, situación contraria a la población adulta mayor que registran el número más bajo de habitabilidad en el territorio.

3.5 GRUPO POBLACIONAL POR QUINQUENIOS DE EDAD

En la composición por grupos de edad se puede constatar que en la población de Guayabal predomina la población adulta, pues de acuerdo a la proyección poblacional realizada por la Alcaldía de Medellín para 2018, la población de 0 a 4 años constituye el 4,28%, entre 5-14 años 9,26%, joven entre 15 y 29 años alrededor del 19,11% y la población de más de 30 años constituye el 67,35% de los habitantes (Alcaldía de Medellín y EMTELCO, 2015).

Figura. Grupos poblacionales por quinquenios de edad Comuna 15 – Guayabal



Elaboración propia con datos de Perfil Demográfico 2016 – 2020 Comuna 15 – Guayabal.

Teniendo en cuenta que cada grupo poblacional cuenta con políticas públicas que orientan su intervención y para la implementación del enfoque poblacional y diferencial, es importante identificar cuáles son las políticas públicas que corresponden a cada edad, para lo cual se puede contar con la siguiente descripción:

Tabla. Grupos poblacionales por quinquenios de edad Comuna 15 – Guayabal.

Grupo Poblacional	Rango de edades que lo componen según políticas públicas	Rango de edades establecidas a partir de quinquenios de edad
Primera infancia	De Cero a Siempre es la estrategia nacional de atención integral a los derechos de los niños y las niñas entre cero y cinco años de edad.	0-5 años
Infancia y adolescencia	Ley 1098 de 2006: se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.	5-14 años
Juventud	Ley 1622 de 2013 aumenta el rango de edad por el que se define a los jóvenes, que pasan de 14 a 26 años (según la derogada Ley 375 de 1997) hasta los 28 años de edad.	15-29
Personas mayores	Adulto mayor. Es aquella persona que cuenta con sesenta años de edad o más. A criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen.	Mayores de 60 años

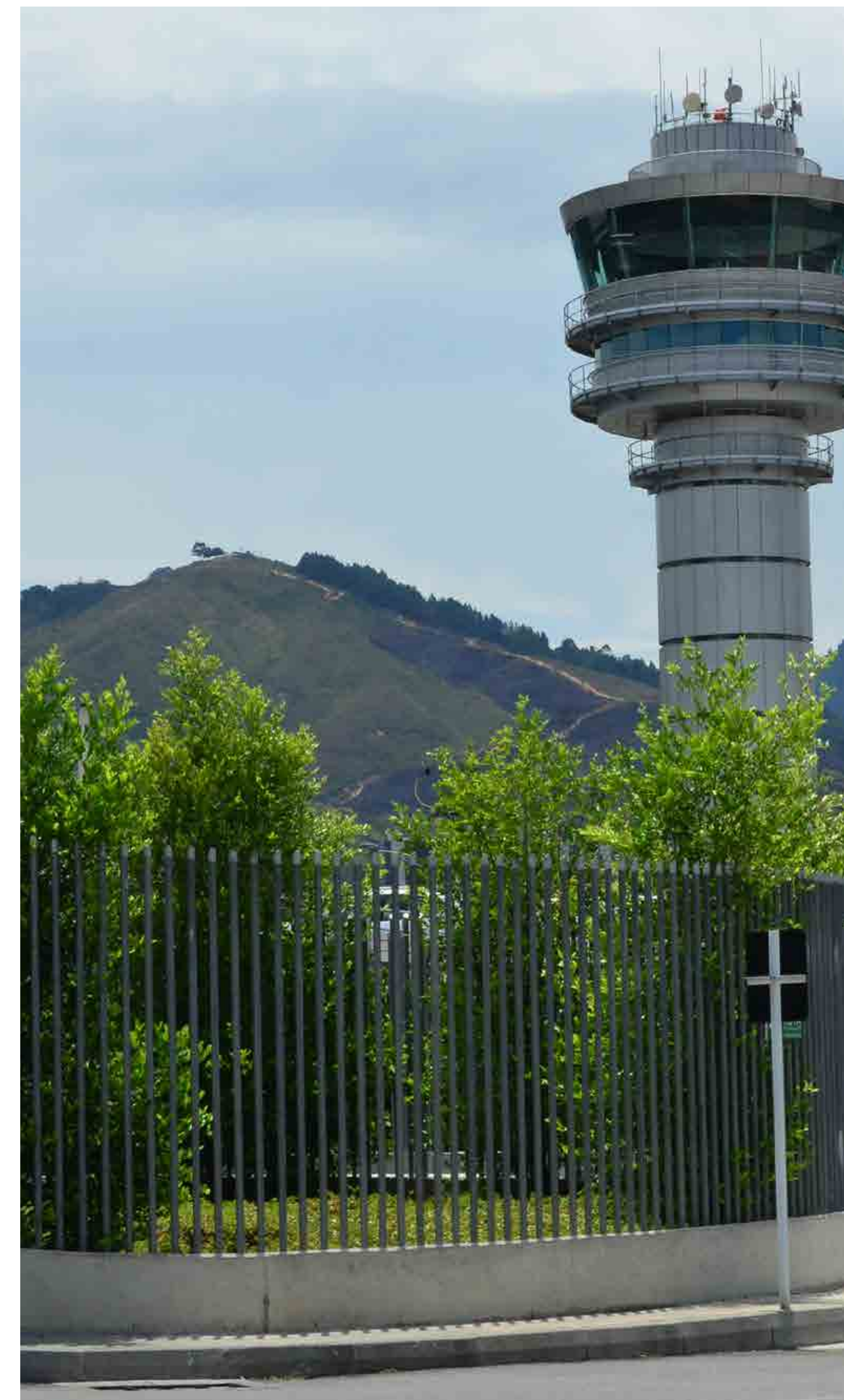
Con relación a los grupos poblacionales por barrio, se evidencia que la población en edades de 0-4 años es mayoritaria en los Barrios Trinidad y La Colina significando respectivamente el 0,72% y 0,84% de la población de toda la Comuna; la población en edad escolar (5-14 años) se encuentra mayoritariamente en Trinidad significando el 2,74% de la población y los jóvenes (15-29 años) se encuentran especialmente en Trinidad, Cristo Rey y La Colina, sumando más del 19% de habitantes de toda la Comuna en esos barrios.

La población adulta (30-64 años), que significa el 48,81% de la población de la Comuna, se encuentra distribuida en casi todos los barrios, principalmente en La Colina y Cristo Rey. Finalmente, las personas mayores de 65 años que viven en el Barrio Santa Fe constituyen el 4,3% de la población de toda la Comuna.

TABLA. GRUPOS POBLACIONALES SEGÚN POLÍTICAS PÚBLICAS, LEYES Y GRUPOS POBLACIONALES POR QUINQUENIOS DE EDAD.

Barrio	Primera infancia 0-4 años		Población infancia y adolescencia 5-14 años		Población joven 15-29 años		Población adulta 30-64 años		Personas mayores de 65 años		Total
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	
Trinidad	686	0,72	2.629	2,74	5.258	0,72	9.488	9,90	3.658	3,82	21.718
Santa Fe	114	0,12	1.372	1,43	2.172	0,12	8.916	9,31	4.115	4,30	16.689
Campo Amor	114	0,12	114	0,12	914	0,12	3.886	4,06	2.629	2,74	7.659
Cristo Rey	229	0,24	1.600	1,67	5.830	0,24	10.859	11,34	2.743	2,86	21.261
Guayabal	114	0,12	343	0,36	572	0,12	2.058	2,15	343	0,36	3.429
La Colina	800	0,84	1.715	1,79	7.430	0,84	11.545	12,05	3.544	3,70	25.033
Total habitantes	2.058	2,15	7.773	8,11	22.176	23,15	46.752	48,81	17.032	17,08	95.790

Fuente: elaboración propia con Proyección poblacional al 2018 Perfil Demográfico 2016 – 2020 Comuna 15 – Guayabal y ECV-2018





Para la formulación del diagnóstico del Plan de Desarrollo Local se tuvieron en cuenta las cinco (5) líneas del desarrollo propuestas en el Plan anterior, ya que integran, de manera general, cada una de las problemáticas descritas, respondiendo, así mismo, a la formulación de proyectos y programas, los cuales se elaboraron por mesas temáticas, comisiones y demás actores sociales encargados del tema.

4.1 LÍNEAS DE DESARROLLO Y SU DEFINICIÓN:

Línea sociocultural: Abarca todos los aspectos poblacionales de la Comuna 15, en los cuales se consignan la estructura. La composición actual de la población y la dinámica poblacional, como insumo básico en la búsqueda de articular la perspectiva poblacional a la multidimensional del Plan, tejiendo los vínculos entre cada uno de los grupos poblacionales, con cada dimensión del desarrollo humano, entendidas como el conjunto de posibilidades para el acceso a una vida digna, tales como: salud, educación, cultura, deporte, recreación, memoria y comunicación.

Línea ambiental: Reúne de manera sucinta los impactos y aspectos ambientales generados en cada uno de los elementos del ambiente en la Comuna 15 – Guayabal como son el aire, el agua y el suelo.

Línea físico espacial: Presenta un panorama del estado y uso de la vivienda de la Comuna 15, el espacio público y los equipamientos, la movilidad, los servicios públicos y los proyectos de ciudad que se emplazarán en la comuna. Esta línea ofrece al lector una mirada general del estado del territorio, y las tendencias de desarrollo, con el fin de diseñar programas y proyectos orientados a atender tanto los problemas actuales como las transformaciones futuras.

Línea económica: Da cuenta de las dinámicas de la comuna en lo que se refiere a los usos del suelo, las unidades económicas presentes, el mercado laboral de los habitantes de sus habitantes y la relación con la institucionalidad económica. En la fase estratégica se plantean los programas y proyectos orientados a la potenciación de las unidades económicas existentes, a la articulación intersectorial y a la articulación en el territorio.

Línea político institucional: Reúne tres (3) aspectos claves para la comprensión de sus dinámicas en el territorio; en primer lugar, lo concerniente a la organización social, lo segundo asociado a la presencia institucional, y lo tercero enfocado al tema de seguridad y convivencia en la comuna. Esta línea se articula de manera tal que permite leer los dos primeros componentes tanto en función de sí mismos, en su estructura e interacción, como en función del cumplimiento de las acciones del tercero, es decir de los procesos de seguridad y convivencia en la Comuna 15 - Guayabal.

4.2 OBJETIVO DEL PLAN

Generar un modelo sostenible de desarrollo integral fundamentado en las cinco (5) líneas estratégicas del desarrollo: ambiental, físico espacial, sociocultural, económica y político institucional, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 15.

4.3 VISIÓN

En 2027, Guayabal es un territorio sostenible e integrado sistemáticamente, equilibrado en sus diferentes usos y tendiente a la disminución de sus niveles de contaminación, competitivo en lo económico con una comunidad que convive de manera armoniosa en su medio natural y en un espacio público recuperado, a través de la educación ambiental, la articulación interinstitucional y la organización social.



4.4 PRINCIPIOS

- Respeto de la identidad cultural.
- Reconocimiento de la igualdad de oportunidades para todos los grupos, partiendo de la diversidad cultural, poblacional y de valores.
- Participación ciudadana.
- Resiliencia territorial.
- Competitividad territorial y económica.
- Protección a moradores.
- Seguridad territorial.
- Integridad ecológica y sostenibilidad.
- Equidad regional y compensación.
- Desarrollo endógeno y diversidad biológica y cultural.
- Investigación y emprendimiento ambiental.

4.5 ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

En la figura que se muestra a continuación se indica el esquema de los enfoques del desarrollo construidos con los líderes y las fuerzas activas de la Comuna 15 -Guayabal durante las jornadas de actualización de la plataforma estratégica del Plan.

Desarrollo Humano Integral

El desarrollo integral, no sólo considera la dimensión económica. Considera todas las dimensiones en que se desempeña la persona, que es e fin ultimo del desarrollo

Es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

Consiste en definir una estrategia de desarrollo a partir de las realidades, puntos fuertes y débiles de un territorio. Es el conjunto de todos aquellos recursos y tipos de capital, materiales e inmateriales, con los que cuenta una comunidad para movilizarlos para su desarrollo.

Por medio de las cuales se garantiza el derecho a la equidad, asumiendo que personas en situaciones distintas deben tratarse de manera distinta en forma proporcional a dicha diferencia y en algunos casos, de su vacunación o vulnerabilidad.

Desarrollo sostenible

- + Manejo ambiental
- Impactos

Enfoque territorial

Participación social
Multidimensionalidad
Multisectorialidad

Enfoque poblacional diferencial

Grupos Sociales

Mujeres,
Minorías étnicas,
Población LGTBI,
Población en discapacidad,
Habitantes de calle

Sectores etéreos

Niños, niñas,
adolescentes, jóvenes,
adultos, Adultos mayores

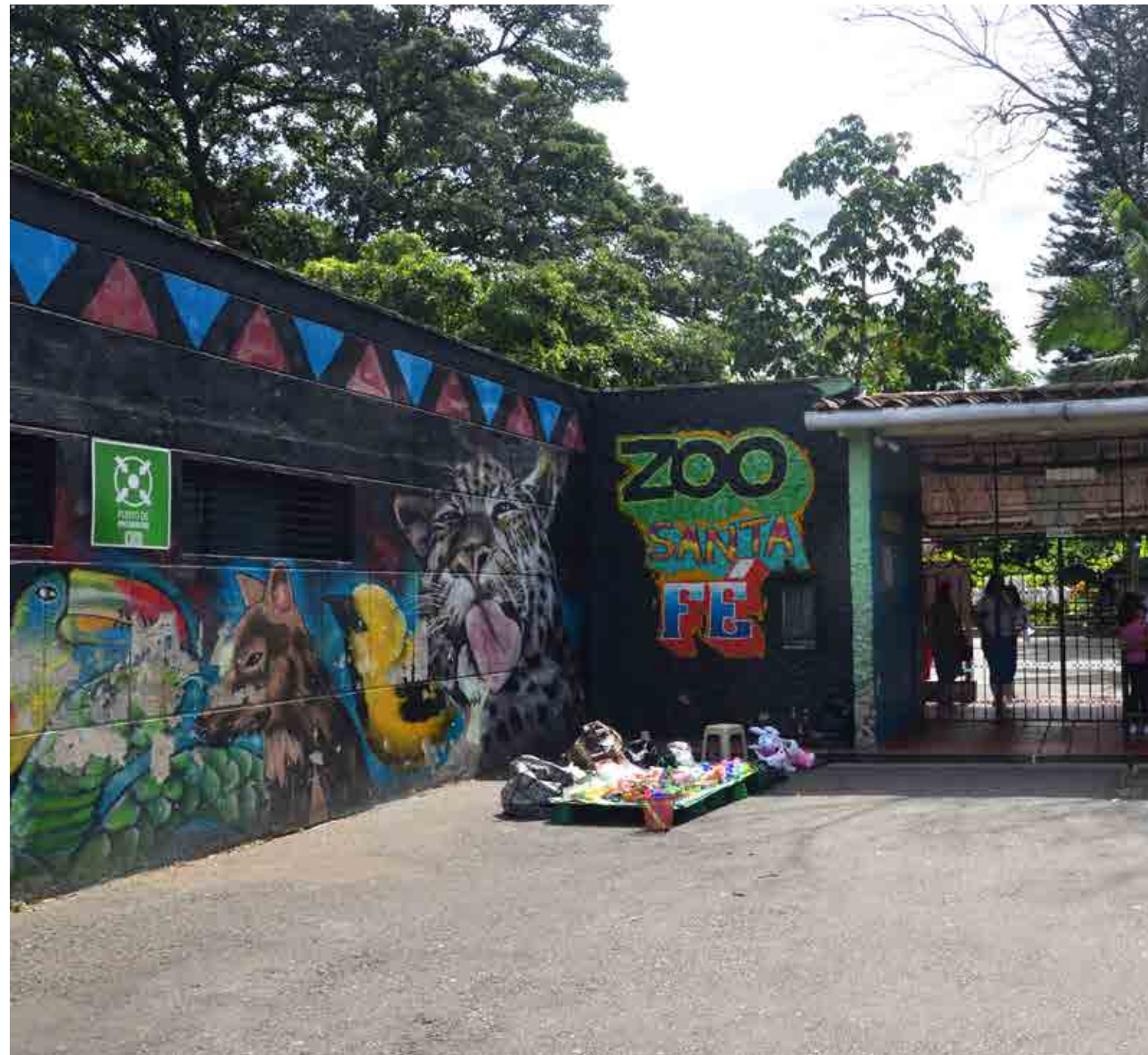


Figura. Enfoques del Plan de Desarrollo Comuna 15 – Guayabal

El esquema muestra, por un lado, los diferentes enfoques con los cuales fue construido el Plan y pretende dilucidar, además de una descripción de cada uno de ellos, la estructura lógica con los cuales fue diseñada la estructura del mismo partiendo de la base de un enfoque de desarrollo ambiental, correspondiente a la línea ambiental; un enfoque territorial, correspondiente a la línea físico espacial, que interactúa de manera directa con la línea económica, dadas las potencialidades del territorio. Por otro lado, el enfoque poblacional diferencial, el cual es el tercer peldaño hacia el desarrollo local. Este enfoque se cruza con la línea sociocultural en el cual, partiendo de los grupos sociales y los sectores etarios, se desarrolla una estrategia de inclusión social y cultural.

Por último, el enfoque del desarrollo humano integral es el que cobija a los demás enfoques del Plan y permite una cobertura de ellos, dando autonomía y especificidad a cada uno sin perder la perspectiva general del desarrollo centrado en las personas.

Guayabal articula los actores públicos, privados, académicos y comunitarios, quienes ejecutan acciones basadas en el respeto y la protección a los derechos humanos de los diferentes grupos poblacionales de la Comuna, preservando y promoviendo sus diversas expresiones artísticas, modos de vida y formas de participación ciudadana, todo ello orientado al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Previo a la presente actualización, el Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15-Guayabal presenta una estructura de dos (2) capítulos; el primero de ellos con las generalidades del Plan, las dinámicas de poblamiento y aspectos históricos, demográficos, así como los principios, enfoques, visión y objetivo general; y un segundo capítulo que presenta cada una de las cinco (5) líneas con la información actual del territorio y finalizando incluye las problemáticas identificadas seguidas del plan estratégico para cada línea conformado por: componente, programa, objetivo del programa y proyectos.

La reciente actualización, presenta los resultados del proceso en los temas de: jóvenes, deporte y recreación, salud y medio ambiente. El resto de los temas, que conforman las demás líneas no fueron actualizados, por lo que en este apartado se presentarán exclusivamente los resultados del presente proceso de actualización del Plan de De-

sarrollo Local de la Comuna 15-Guayabal.

En el proceso de actualización de los cuatro (4) temas desarrollados para la Comuna 15-Guayabal, en relación a las líneas estratégicas y componentes del actual Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15-Guayabal, no se adicionaron líneas o componentes nuevos, como tampoco se modificaron sus nombres, mientras que, sí se realizaron algunos cambios en la estructura del Plan con respecto a los programas e ideas de proyectos, que fueron producto de una construcción colectiva en el espacio de los talleres de actualización.

Para este proceso se actualizó:

Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social.

Componente: Recreación y deporte.

Componente: Desarrollo social desde una perspectiva diferencial y poblacional (jóvenes).

Componente: Salud y protección social.

Línea 2: Ambiental- Guayabal Medioambientalmente Sostenible.

Componente: Educación ambiental.

Componente: Control social ambiental.

Componente: Gestión ambiental- residuos.

Componente: Gestión ambiental- biocultura y diversidad. Emergencias y riesgos.

Por lo anterior, en este documento se presentan los resultados de los cuatro (4) temas actualizados que, para efectos del lector y por tratarse de un documento anexo, se tendrá en cuenta la nueva información aquí consignada, mientras que la información del Plan de Desarrollo Local Construyendo a Futuro, que seguirá vigente para consulta y como carta de navegación comunitaria de los demás temas que no fueron objeto de actualización.

El consolidado final del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15-Guayabal presenta la siguiente estructura global en la actualización:

ESTRUCTURA POR LÍNEA ESTRATÉGICA

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTES	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTO
Línea 1: Sociocultural, Guayabal en desarrollo social	7	20	67
Línea 2: Ambiental, Guayabal Medio ambiente sostenible	6	8	28
Línea 3: Físico Espacial, Guayabal estructuralmente viable	3	4	18
Línea 4: Económica, Guayabal en crecimiento económico	2	3	7
Línea 5: Político – Institucional, Guayabal convive en armonía e investigativa	1	5	11
Totales	19	40	131



4.6 LÍNEA SOCIOCULTURAL: GUAYABAL EN DESARROLLO SOCIAL

De los seis (6) grandes temas que conforman la línea sociocultural, Guayabal en desarrollo social se realizó la actualización de tres de ellos: juventud, desde una perspectiva diferencial, deporte y recreación, poblacional, y salud.

4.7 DIAGNÓSTICO DESDE UNA PERSPECTIVA DIFERENCIAL PARA LA POBLACIÓN JOVEN

Para la presente actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15- Guayabal se toma como punto de partida la Ley 1622 de 2013 a través de la cual se expide el Estatuto de ciudadanía juvenil y se establece que “joven es toda persona entre 14 y 28 años cumplidos y en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”. (Congreso de Colombia, 2013). Desde aquí se reconocen tres etapas del ciclo vital de los jóvenes en el país: adolescentes entre 14 y 17 años, jóvenes entre 18 y 23 años y jóvenes- adultos entre los 24 y 28 años. (Alcaldía de Medellín, 2014)

El Índice de Desarrollo Juvenil de 2011 -IDJ- es un instrumento de datos estadísticos y para la presente actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15- Guayabal, se convierte en insumo principal y único instrumento de cierre de brecha para la población joven de la ciudad. El IDJ ubica al territorio con una puntuación de 71.6, ubicándola por debajo del índice de la ciudad que es de 72.5 y esto sustenta la importancia de actualizar el tema de los y las jóvenes en esta comuna desde un enfoque poblacional, pues permite que se inserten de manera participativa y democrática en su manera de habitar el territorio.

El actual Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15 -Guayabal no responde a las necesidades de este grupo poblacional para proyectarse en la planeación local como un actor relevante transformador del territorio. En la línea estratégica sociocultural y el componente de desarrollo social, solo existen dos (2) ideas de proyecto que vinculan a los jóvenes pero que desconocen la complejidad y sobre todo la pluralidad de las juventudes y las identidades que habitan el territorio.

Los problemas de equipamiento e infraestructura para potencializar la asociación de los grupos juveniles para desarrollar sus iniciativas y proyectos siguen siendo vigentes para esta población; problemáticas de seguridad para los jóvenes, reconocimiento de la población LGTBI y escenarios para la práctica de nuevas tendencias deportivas son otros fenómenos que se evidenciaron en los talleres diagnósticos de actualización realizados con la comunidad.

El total de población joven de la Comuna 15 -Guayabal son 18.102 es decir, el 19,11% del total de los habitantes del territorio que para 2018 tiene 100.756 habitantes.

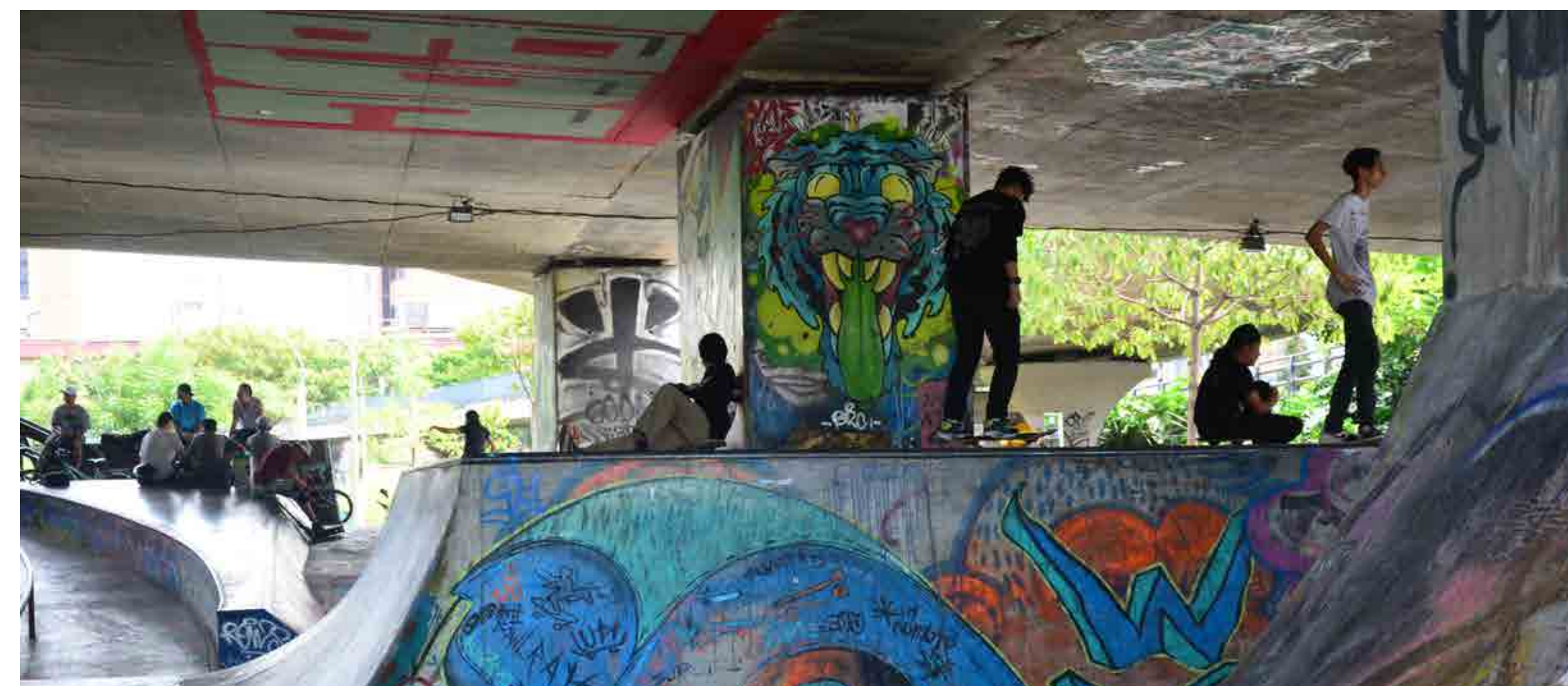
Esto convierte a los jóvenes en una porción importante de quienes habitan el territorio que reclaman una presencia activa en la presente actualización del Plan de Desarrollo Local, pues actualmente, no responde a las necesidades que este grupo poblacional tiene para proyectarse en la planeación local como un actor relevante, transformador del territorio.

En la línea estratégica sociocultural en el componente Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional, sólo existen dos ideas de proyecto que vinculan a los jóvenes pero que desconocen la complejidad y sobre todo la pluralidad de las juventudes y las identidades que habitan el territorio.

Los problemas de equipamiento e infraestructura para potencializar la asociatividad de los grupos juveniles para desarrollar sus iniciativas y proyectos siguen siendo vigentes para dicha población.

Problemáticas de seguridad para los jóvenes, reconocimiento de la población LGTBI y escenarios para la práctica de nuevas tendencias deportivas son otros fenómenos que se evidenciaron en los talleres diagnósticos de actualización.

En dicha etapa, se indagaron las diferentes líneas de la Política Pública de Juventud de la Alcaldía de Medellín, para lograr así la articulación de esta al instrumento de planeación (PDL) tal y como lo plantea el Acuerdo 028 de 2017 y con la comunidad fueron identificadas las siguientes problemáticas en los talleres de construcción participativa:



NODO PROBLEMÁTICO

Barreras de acceso para la educación superior en los jóvenes de la Comuna 15 -Guayabal

CAUSAS

- Poco presupuesto de los jóvenes y sus familias que les permita invertir en la educación superior.
- Cupos limitados y requisitos muy exigentes para el acceso a becas educativas.
- Ausencia de apoyo para el sostenimiento de los estudiantes durante sus estudios superiores
- Pocas capacitaciones de preparación de los jóvenes para presentación de los exámenes de admisión, según la administración de turno y eso afecta de manera directa a la población víctima.

- Matoneo (Bullying) entre pares dentro de las instituciones educativas.
- Violencia entre grupos delincuenciales por disputa territorial.
- Falta de recursos económicos en el hogar.
- Jóvenes que se emplean a temprana edad.
- Débil implementación de modelos pedagógicos más dinámicos y tecnológicos.
- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Poco apoyo para el sostenimiento de los jóvenes dentro de su proceso estudiantil y para el transporte hacia las instituciones educativas.
- Débil orientación vocacional.

PROBLEMAS

Limitado acceso a la educación superior de los jóvenes de la Comuna 15.

Deserción de la educación básica secundaria y media de los jóvenes de la Comuna 15.

CONSECUENCIAS

- Menor recurso humano profesional en la comuna.
- Ingreso de los jóvenes a empleos informales y actividades de rebusque.
- Explotación laboral de los jóvenes por su baja cualificación y preparación.
- Aumento de consumo de sustancias psicoactivas -SPA- por falta de proyectos académicos y laborales dentro de los jóvenes.
- Abandono del proyecto de vida.
- Disminución del índice de calidad de vida.

- Inserción de los jóvenes en empleos informales y actividades de rebusque y subsistencia.
- Aumento de la pobreza juvenil.
- Vulnerabilidad de los jóvenes, porque pueden ser cooptados por grupos delincuenciales.
- Consumo de sustancias psicoactivas -SPA- como forma de asimilar los problemas juveniles.
- Abandono del proyecto de vida.
- Aumento del control territorial por parte de bandas y combos.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<p>Desconocimiento de las identidades juveniles en la Comuna 15 -Guayabal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Imaginarios basados en prejuicios hacia los jóvenes. ● Falta de reconocimiento juvenil. ● Desconocimiento comunitario sobre las dinámicas juveniles. 	<p>Estigmatización de las dinámicas juveniles en la Comuna 15.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Poca credibilidad en los procesos liderados y propuestos por los jóvenes. ● Desarticulación y falta de relevo generacional en los liderazgos comunitarios. ● Poca incidencia de los jóvenes en espacios de participación. ● Cooptación de jóvenes por grupos armados.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Presencia de imaginarios negativos y que desconocen la cultura del barrismo. 	<p>Discriminación y estigmatización a prácticas juveniles del barrismo en la comuna 15.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Discriminación, intolerancia y estigmatización hacia los jóvenes barristas de la Comuna 15. ● Violencia verbal y físicas hacia los jóvenes barristas. ● Discriminación hacía las mujeres barristas por parte de sus pares.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Poca interés de los jóvenes por vincularse a procesos juveniles. ● Desconocimiento de la comunidad. ● Pocos escenarios de visualización de los jóvenes y los grupos juveniles. ● Deficientes espacios de diálogo y concertación de y con los jóvenes. 	<p>Escaso apoyo de la comunidad y el Estado a los actores y líderes juveniles de la comuna 15.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Perdida de oportunidades para los jóvenes. ● Desmotivación de continuidad e iniciación en procesos juveniles. ● Poca consciencia de los jóvenes del territorio que habitan (Comuna 15) ● Baja aceptación a nuevas iniciativas juveniles dentro de la comunidad. ● Poca incidencia de los jóvenes en espacios de participación.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<p>Desconocimiento y desarticulación de la gestión cultural juvenil en la Comuna 15.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Precarios procesos de adaptación y reconocimiento de los jóvenes a los grupos juveniles culturales. ● Pocas estrategias de promoción y motivación de los grupos juveniles dentro de los jóvenes de la comuna. ● Desconocimiento de la oferta cultura institucional por parte de los jóvenes para la gestión de sus iniciativas. 	<p>Deficiente reconocimiento económico y visibilización de los grupos juveniles culturales de la Comuna 15.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Débil apoyo institucional para las iniciativas culturales juveniles. ● Poca incidencia a través de las expresiones artísticas y culturales de los jóvenes dentro del territorio. ● Desinterés de los jóvenes por la participación e incidencia a través de procesos culturales.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Deficientes y cortos procesos de emprendimiento cultural. ● Bajo presupuesto para la formación permanente en procesos y gestión cultural para los jóvenes. 	<p>Insuficiente formación en procesos culturales para los jóvenes de la Comuna 15.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Poca credibilidad en la institucionalidad por parte de los jóvenes. ● Deserción de los jóvenes en los procesos culturales. ● Invisibilización de las iniciativas y procesos culturales liderados por jóvenes.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Escasa divulgación y conocimiento sobre las nuevas tendencias culturales y artísticas. ● Presencia de intereses que desconocen las realidades y dinámicas juveniles. ● Escasa promoción de eventos e iniciativas culturales juveniles dentro del territorio. 	<p>Desconocimiento de las dinámicas y nuevas tendencias culturales de los jóvenes en la Comuna 15.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Baja consolidación de las nuevas o alternativas culturales. ● Estigmatización de las iniciativas culturales juveniles. ● Poca consolidación de los actores culturales en el territorio. ● Poco desarrollo del sector cultural liderado por jóvenes dentro del territorio.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Poca unión entre los procesos culturales y desarticulación entre los actores que lideran dicho sector en la comuna. ● Escaso apoyo financiero y de organización de espacios de encuentro cultural juveniles dentro de la comuna. 	<p>Insuficientes escenarios de articulación cultural juvenil en la Comuna 15.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Desmotivación para ser parte de los procesos culturales. ● Pérdida de potencial de expansión del sector cultural dentro del territorio. ● Escaso intercambio de saberes y estrategias de promoción cultural.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Deficientes procesos de comunicación de los resultados de los procesos culturales. ● Deficientes procesos de sistematización de las experiencias culturales. ● Escaso apoyo a creación de nuevos grupos culturales. 	<p>Limitada trascendencia, impacto y afianzamiento de los procesos culturales juveniles de la Comuna 15.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Débil consolidación de los procesos culturales juveniles. ● Desmotivación por parte de los jóvenes para ser parte de procesos culturales. ● Desconocimiento de los procesos culturales por parte de la población en general. ● Invisibilización de los procesos culturales juveniles.
<p>Ineficacia de los servicios de salud para los jóvenes de la Comuna 15 - Guayabal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Poco reconocimiento de la importancia y trascendencia de la salud mental. ● Desarticulación de las familias a los proyectos de salud mental para jóvenes. ● Dificultades de acceso a los programas de salud para todos los jóvenes. 	<p>Insuficientes programas y proyectos para el fortalecimiento de la salud mental de los jóvenes de la comuna 15.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aumento del suicidio. ● Aumento de la depresión. ● Desmotivación en los jóvenes. ● Estrés. ● Trastornos alimentarios. ● Deserción escolar. ● Matoneo (Bullying) entre pares escolares. ● Consumo de sustancias psicoactivas -SP- ● Escaso control de las emociones

NODO PROBLEMÁTICO

CAUSAS

PROBLEMAS

CONSECUENCIAS

- Las estrategias de prevención están sectorizadas en las instituciones educativas.
- Pocas estrategias de prevención vivenciales.
- Ausencia de talleres en pensamiento crítico.
- Pocas capacitaciones para los padres en orientación sexual reproductiva.
- Débil información sobre el uso y abuso de métodos anticonceptivos.
- Los métodos de planificación son costosos.
- Pocos dispensadores de condones dentro de la Comuna 15 -Guayabal.

Ineficaces estrategias para la prevención del embarazo adolescente y atención a padres jóvenes en la Comuna 15.

- Aumento del embarazo adolescente.
- Aumento de la pobreza.
- Aumento de la deserción escolar.
- Pocas oportunidades laborales para los jóvenes que tienen hijos.
- Aumento del desempleo dentro de los jóvenes que son padres.
- Aumento de la inseguridad alimentaria.
- Aumento del aborto.

Inestable consolidación de la participación e incidencia política de los jóvenes en la Comuna 15

- Falta de asignación de presupuesto para la construcción de un espacio para el desarrollo de iniciativas de participación juvenil.
- Problemas de seguridad en la comuna.
- Falta de apoyo y desinterés de las instituciones en los procesos participativos.

Insuficiente equipamiento e infraestructura para la participación juvenil en la Comuna 15.

- Riesgo de la continuidad de los procesos participativos liderados por los jóvenes dentro de la comuna.
- Poca incidencia de los jóvenes en espacios de participación.
- Prostitución y drogadicción.
- Poca participación.
- Vinculación a grupos armados.
- Ausencia de escenarios de proyección para los jóvenes.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Inadecuados esquemas de formación. ● Deficientes procesos de liderazgo que no permiten trascender escenarios de iniciación. ● Desconocimiento del territorio y sus dinámicas por parte de los jóvenes. 	<p>Insuficiente formación política, democrática y cívica para la participación de los jóvenes en instancias de incidencia política.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Poca incidencia de los jóvenes en espacios de participación. ● Poca participación. ● No hay relevo generacional en liderazgos.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Deficientes estrategias de motivación para la participación. ● Aprovechamiento inadecuado del tiempo libre por parte de los jóvenes. ● Cohibición por parte de la familia a los jóvenes para lograr acceder a espacios participativos. ● Desarticulación de escenarios de participación institucionales y comunitarios. 	<p>Insuficientes estrategias de motivación para la participación del liderazgo juvenil y relevo generacional en espacios de participación política.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Poca incidencia de los jóvenes en espacios de participación. ● Deserción de los jóvenes en fases previas a la iniciación en liderazgo juvenil. ● Baja efectividad en la convocatoria y adhesión de nuevos jóvenes a los procesos de participación e incidencia. ● Dificultades en el relevo del liderazgo juvenil en la Comuna 15 -Guayabal.
<p>Inestable consolidación de la participación e incidencia política de los jóvenes en la Comuna 15</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia de programas de formación técnica que vinculen efectivamente a los jóvenes LGTBIQ. ● Ausencia de oportunidades laborales para los jóvenes LGTBIQ. ● Discriminación poblacionales y a minorías. ● Prejuicios y discriminación hacia los jóvenes LGTBIQ. 	<p>Escasa formación en técnicas y competencias laborales para los jóvenes LGTBIQ de la Comuna 15.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aumento de la prostitución dentro de los jóvenes LGTBIQ. ● Aumento de la discriminación. ● Aumento del desempleo. ● Aumento del empleo informal. ● Aumento de enfermedades físicas y mentales dentro de los jóvenes LGTBIQ. ● Exclusión social. ● Disminución en la calidad de vida de los jóvenes LGTBIQ.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Desconocimiento frente a la diversidad sexual. ● Menosprecio de los procesos liderados por jóvenes LGTBIQ. ● Escasos procesos formativos para la población LGTBIQ en incidencia política. ● Poco empoderamiento y reconocimiento de los jóvenes LGTBIQ en los escenarios culturales. 	<p>Estigmatización a jóvenes LGTBIQ de la comuna 15.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Discriminación hacia los jóvenes LGTBIQ. ● Intolerancia, agresiones físicas y verbales hacia los jóvenes LGTBIQ. ● Estigmatización y exclusión social. ● Violencia psicológica hacia los jóvenes LGTBIQ. ● Matoneo (bullying) entre pares. ● Reproducción de imaginarios y prejuicios alrededor de la comunidad LGTBIQ. ● Disminución de posibilidades de empleos dignos y justamente remunerados. ● Invisibilización de los problemas de la comunidad LGTBIQ.
<p>Sin nodo problemático</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Deficiente apoyo económico a clubes de Deporte, Recreación y Actividad Física -DRAF- juveniles. ● Débil fortalecimiento jurídico, administrativo a los clubes deportivos existentes. ● Poca capacitación para temas DRAF. ● Escasos programas DRAF familiares. ● Desconocimiento y débil desarrollo de nuevas tendencias por parte de los jóvenes de la Comuna 15 -Guayabal. ● Pocos escenarios para nuevas tendencias. ● Desarticulación, desconocimiento de las organizaciones juveniles de nuevas tendencias deportivas. 	<p>Insuficientes escenarios para la práctica y ampliación de la oferta en nuevas tendencias deportivas y tradicionales para los jóvenes y sus familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aumento del sedentarismo. ● Presencia de enfermedades físicas y mentales en los jóvenes. ● Consumo de sustancias psicoactivas -SPA-. ● Dificultades en la difusión de la oferta institucional en nuevas tendencias. ● Problemas intrafamiliares por desocupación de los jóvenes. ● Desarticulación de los procesos deportivos juveniles. ● Desplazamiento de jóvenes a otras comunas para practicar DRAF. ● Invisibilización de nuevas tendencias. ● Desaprovechamiento del tiempo libre por parte de los jóvenes.

NODO PROBLEMÁTICO

CAUSAS

PROBLEMAS

CONSECUENCIAS

- Falta de iniciativa juvenil para la creación de empresas.
- Poca formación e incentivos a los emprendedores.
- Pocas asesorías efectivas aplicadas a las ideas de negocio.
- Baja motivación y seguridad de los jóvenes que permita desarrollar una economía naranja (sector cultural).
- Dificultades para el acceso a créditos y patrocinios para emprendimientos.

Deficiente apoyo a emprendimientos juveniles.

- Pérdida de ideas de negocios.
- Vinculación de jóvenes a trabajos informales y de rebusque.
- Aumento de la pobreza juvenil.
- Ausencia de referentes positivos que logren emprender.
- Desmotivación en los jóvenes para ser independiente económicamente.
- Desmotivación ante la oferta de emprendimiento (No hay afinidad o identificación con la actividad económica)

- Poca consciencia ambiental.
- Existencia de otros intereses en los jóvenes.
- Poca aceptación a nuevas iniciativas ambientales.
- Débil formación ambiental desde la educación escolar.
- Débil interiorización de los hábitos del reciclaje.
- Escasos recursos económicos para la creación de iniciativas juveniles ambientales.

ambientales de la Comuna 15.

- Poco sentido de pertenencia por el territorio.
- Escasa innovación en la solución de los problemas ambientales de la comuna.
- Baja efectividad en la educación escolar específicamente en temas ambientales.
- Desmotivación para la participación de los jóvenes en iniciativas ambientales.
- Agudización de los problemas ambientales del territorio.

Los jóvenes de la Comuna 15- Guayabal tienen barreras para acceder a educación superior a causa de la escasa oferta y de la deserción desde la educación básica secundaria y media. El 11,4% de los jóvenes de la Comuna 15- Guayabal ha terminado sus estudios universitarios y el 7,3% sus estudios de tecnología (Medellín cómo vamos, 2018).

Adicionalmente, se evidencia la deserción de la educación básica secundaria y media de los jóvenes de la comuna, problema que dificulta la inserción de estos al mercado laboral, aumenta las posibilidades del consumo de sustancias psicoactivas -SPA, embarazo adolescente y pobreza juvenil. La tasa de deserción en educación básica secundaria y media en los jóvenes de la Comuna 15 fue de 4.94 por cada 100 jóvenes (Medellín cómo vamos, 2018).

No existe un reconocimiento de las identidades de los jóvenes en la Comuna 15- Guayabal causado por el desconocimiento general de sus dinámicas y por cierta estigmatización basada en prejuicios que parten desde el resto de la comunidad. Esto también es evidente desde la falta de escenarios para el desarrollo de los jóvenes en su territorio.

Hay un desconocimiento y desarticulación de la gestión cultural de los jóvenes en el territorio, muy relacionada esta problemática a la anterior, pues evidencia la falta de reconocimiento, el desconocimiento de las tendencias juveniles y la escasez de escenarios para potenciar capacidades colectivas en esta población del territorio.

El 61.8% de los jóvenes de la Comuna 15- Guayabal valoran como importante o muy importante la participación en los grupos juveniles, pero solo el 23,1% manifiestan que pertenecen o han hecho parte de alguno de ellos (Medellín cómo vamos, 2018).

Otro de los problemas priorizados por los jóvenes de la Comuna 15- Guayabal, se centra en la ineficacia de los servicios de salud, teniendo dramáticas consecuencias para la consolidación de tejido social como estrés, deserción escolar, trastornos alimentarios, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente; aumento de la pobreza y la desigualdad, entre otros. El 2,7% de los jóvenes de la comuna tiene limitaciones para relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales y la tasa de suicidios para la Comuna en 2016, es de 4,2 por cada 100.00 habitantes (Alcaldía de Medellín , 2016).

Los jóvenes identificaron ineficaces estrategias para la prevención del embarazo adolescente y atención a padres jóvenes en la Comuna 15, donde la tasa de embarazo adolescente es de 12,5 por cada 1.000 mujeres en este rango de edad. (Alcaldía de Medellín , 2016)

De igual forma, los jóvenes de la comuna evidencian la poca consolidación de su participación e incidencia política en el territorio causada por la falta de creación de espacios para el desarrollo de iniciativas de participación juvenil, problemas de seguridad en la comuna y procesos de liderazgo deficientes en cuanto al conocimiento del territorio y sus necesidades por parte de los jóvenes.

El limitado apoyo a los jóvenes LGTBIQ de la comuna, que deviene en aumento de la prostitución dentro de esta población, incremento de la discriminación, desempleo, entre otros.

En cuanto al Deporte, la Recreación y la Actividad Física -DRAF- se identificó la continuidad y alta criticidad del problema relacionado con los insuficientes escenarios para la práctica y ampliación de la oferta en nuevas tendencias deportivas y tradicionales para los jóvenes y sus familias. En la Comuna 15- Guayabal el 10.05% de los jóvenes practican actividades lúdicas, el 8,2% actividades recreativas y el 21% actividades deportivas (Medellín cómo vamos, 2018).

Se da una baja participación de los jóvenes en los procesos ambientales de la comuna, donde el 32.4% de los jóvenes del territorio tienen una percepción mala frente a la contaminación del aire; un 34.7% percepción aceptable frente a la contaminación de ríos y quebradas; y un 27.9% una percepción mala frente al ruido (Medellín cómo vamos, 2018).



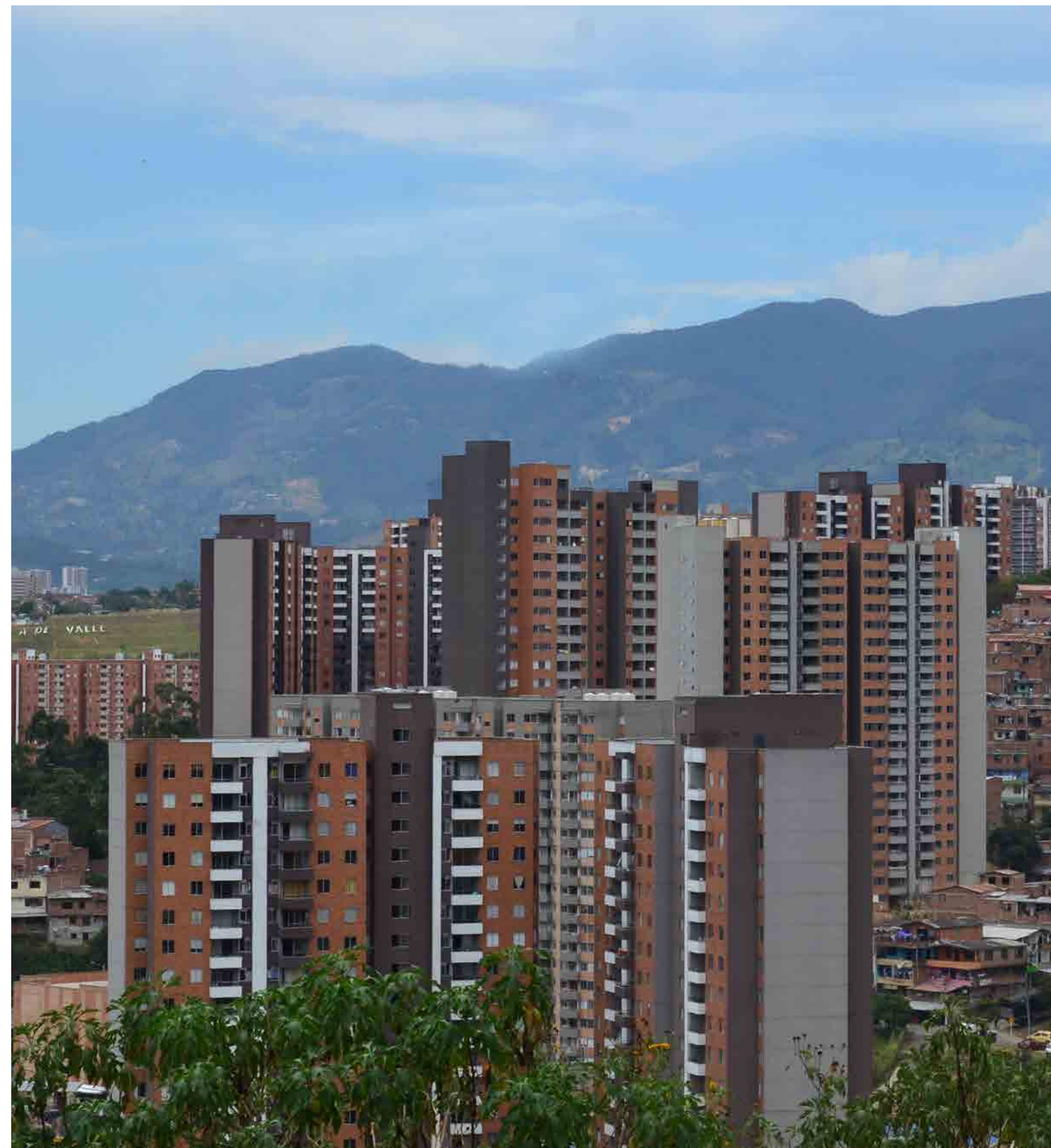
4.8 DIAGNÓSTICO PARA EL COMPONENTE DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Medellín trae un importante recorrido en cuanto a la implementación de políticas para incentivar el deporte, la recreación y los estilos de vida saludable entre sus habitantes y por esto, a través del INDER, lidera la Política Pública DRAF -Deporte, recreación y actividad física- Cultura D 2018, desde donde contrae la responsabilidad de abordar el “concepto Cultura D como enfoque de la administración pública, como proyecto estratégico del INDER y como visión englobante de ciudad a 15 años que oriente la política pública de la ciudad entre 2018 y 2031, es decir, que proyecte el desarrollo del sector DRAF para los próximos 13 años. Dicha visión de ciudad propone que, en los próximos 15 años, Medellín sea una ciudad para los estilos de vida saludables, los entornos protectores y en la que los proyectos de vida en torno al deporte, la recreación, y la actividad física sean altamente valorados” (Alcaldía de Medellín , 2018).

En la actualidad existen escenarios como la Cancha Polideportiva sintética de Campo Amor, la Unidad Deportiva María Luisa Calle, el Parque Acuático Juan Pablo II, el Coliseo Carlos Mauro Hoyos, la pista de BMX Mariana Pajón y la pista de skatepark en el puente de la 4 Sur, escenarios considerados de ciudad con alta afluencia, concentración y empoderamiento de personas de otras comunas, lo que limita el acceso para los habitantes de la Comuna 15- Guayabal.

La aplicación de medidas para incentivar la práctica de deporte, recreación y actividad física en el territorio, incide con los objetivos y propósitos de la comuna 15 – Guayabal, que ubica la práctica y desarrollo de este como uno de los sectores más estratégicos en términos de importancia intersectorial y transversal para fomentar hábitos y estilos de vida saludable, disminuir los niveles de sedentarismo en la comuna, que está en un orden del 38% según datos de la Política Pública DRAF (Alcaldía de Medellín , 2018).

En el ejercicio de participación realizado con los habitantes de la Comuna 15- Guayabal se evidenciaron las siguientes problemáticas relacionadas con la práctica de Deporte, Recreación y Actividad Física – DRAF-:



NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<p>Reducida práctica y participación en actividades de deporte, recreación y actividad física -DRAF por parte de la población de la Comuna 15 – Guayabal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Insuficiente capacidad para la atención de la población que desea participar de las diferentes actividades DRAF. ● Pocas organizaciones consolidadas en DRAF dentro de la comuna. ● Disminución del presupuesto para la comuna 15. ● Poco talento humano capacitado en la comuna en nuevas tendencias deportivas. ● Falta de instrumentos técnicos que sondeen la Demanda efectivamente de la cantidad de personas que desean acceder a la oferta DRAF. 	<p>Reducida practica en DRAF por los habitantes de la comuna 15 – Guayabal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Desaprovechamiento del tiempo libre. ● Desmotivación frente a la práctica DRAF.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Insuficiente presupuesto para la organización de las competencias, torneos o justas. ● Deficiente organización logística por parte del INDER en la realización de competencias, torneos o justas deportivas. ● Deficiente difusión de la información y convocatorias referente al DRAF. 	<p>Baja participación de las personas de la comuna 15- Guayabal en algún tipo de competencias, torneos, justas y/o competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Afecta el aprovechamiento del tiempo libre y la práctica DRAF.

NODO PROBLEMÁTICO

Limitada confluencia y apropiación de los habitantes de la Comuna 15 - Guayabal de los escenarios deportivos, recreativos y actividades físicas.

CAUSAS

- Cambio de la administración comunitaria de los escenarios al INDER.
- Establecimiento del sistema de reserva para la utilización de los escenarios DRAF por parte del INDER.
- Poco espacio en el cronograma de reserva para la comunidad y se prioriza al sector asociado de otros territorios.
- Algunos escenarios son lugares de consumo de SPA ya que no hay regulación de autoridades para mitigar el consumo.
- Dificultades de movilidad para acceder a los escenarios.
- Lejanía y problemas de movilidad para llegar a los escenarios.
- Exclusión del INDER sobre utilización de escenarios DRAF para los habitantes de la comuna 15.

PROBLEMAS

Limitada accesibilidad de los habitantes a escenarios claves de la comuna 15 - Guayabal.

Limitado uso y apropiación de los habitantes de la comuna 15- Guayabal de los escenarios deportivos, recreativos y para actividades físicas de la 70.

CONSECUENCIAS

- Desestimula la apropiación de los escenarios de la comuna por parte de sus habitantes.
- Afectación a la confluencia de los escenarios DRAF de la comuna 15.
- Reduce la práctica de DRAF.

- Insuficiente apropiación de los escenarios de la 70 de la comuna 15 - Guayabal.
- Inversión centralizada en la Unidad Deportiva María Luisa Calle que conlleva a la poca inversión para los escenarios más empoderados o concurridos por los habitantes de la Comuna 15 - Guayabal.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<p>Sin nodo problemático identificado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Debilidad en la gestión para el mantenimiento de los escenarios en los tres niveles de intervención de estos. ● Falta de apropiación de los escenarios junto al sector asociado. 	<p>Alto deterioro de los escenarios deportivos de la Comuna 15 – Guayabal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Deterioro de la infraestructura debido a las constantes inundaciones en los escenarios. ● Riesgo de accidentes. ● Baja participación de la población que afecta el desarrollo deportivo de la Comuna 15 – Guayabal. ● Baja calidad del índice de vida. ● Utilización de los escenarios para el consumo de sustancias psicoactivas.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Dificultades para el acceso a la educación formal en DRAF. ● Poca oferta institucional con respecto a este sector. ● Limitada voluntad del INDER para la formación en DRAF porque no está en el PDL actual 2014 – 2017. 	<p>Desconocimiento formativo de las personas habitantes de la comuna 15- Guayabal en temas relacionados con deporte, recreación y actividades físicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de oportunidades laborales asociados a la falta de cualificación en este sector. ● Disminución de la movilización deportiva y recreativa que trae consigo asociada el deterioro de la imagen institucional, la no consolidación de proceso y tejido social y la no aprobación de proyectos por Presupuesto Participativo.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Débil promoción de nuevas tendencias deportivas hacia los pobladores. ● Construcción de escenarios para nuevas tendencias deportivas en lugares que no atienden a los habitantes de la Comuna 15 - Guayabal. 	<p>Limitada oferta y escenarios para el desarrollo de nuevas tendencias deportivas, recreativas y actividad física en la Comuna 15 – Guayabal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Obligación de desplazamiento de los habitantes de la comuna 15 a otros escenarios que no pertenecen a la comuna. ● Desmotivación y exclusión de las personas que desean practicar nuevas tendencias en los escenarios pertenecientes a la Comuna 15 - Guayabal.

NODO PROBLEMÁTICO

CAUSAS

PROBLEMAS

CONSECUENCIAS

Sin nodo problemático identificado

- Las ciclovías existentes no están conectadas a los escenarios deportivos de la comuna 15 - Guayabal y la ciudad y por ende no hay un aumento de la práctica deportiva y recreativa dentro de los pobladores.
- Falta destinación de presupuesto para la expansión de dicha infraestructura.

Insuficiente conexión vial alternativa para la práctica de las actividades físicas y deportivas.

- Poca utilización de la infraestructura de DRAF por parte de los habitantes de la Comuna 15.
- Disminución de la apropiación de los estilos de vida saludables, la calidad de vida y en algunos casos aumenta la deserción de la oferta deportiva.

- Fallas de comunicación y difusión de la información para la participación y capacitación en DRAF que implica a varios de los actores de la Política Pública DRAF (2018- 2031)
- Dificultades de comunicaciones entre el INDER y la comunidad.
- Insuficiente participación de clubes deportivos de la comuna en espacios de participación.
- Preferencia sobre la utilización de escenarios de organizaciones asociadas externas a la Comuna 15 - Guayabal.

Escasa difusión de actividades y ofertas asociadas al deporte, la recreación y actividades físicas en la Comuna 15 - Guayabal.

- Disminución en la participación de los pobladores en los diferentes espacios de capacitación y participación en DRAF.
- Empoderamiento de escenarios deportivos de personas que no son de la comuna y así un aumento del consumo de sustancias psicoactivas.

- Hay desconocimiento y miedo para vincular a los jóvenes y otros grupos poblacionales para el uso adecuado de los escenarios debido a que no se cuenta con la capacitación adecuada dentro de la comunidad para abordar esta problemática.
- insuficiente empoderamiento de los escenarios y sentido de pertenencia por los mismos.

Apropiación indebida de algunas personas de la Comuna 15 - Guayabal para el consumo de alucinógenos en algunos los escenarios deportivos.

- Apropiación de los escenarios deportivos.
- Deteriorada corresponsabilidad de la comunidad frente la apropiación de los escenarios deportivos existentes dentro de la Comuna 15 - Guayabal.
- Aumento del consumo de alucinógenos.
- Aumento de la seguridad y convivencia.

Se evidencia una insuficiente conexión vial alternativa para la práctica de las actividades físicas y deportivas. La conexión vial a través de ciclovías y rutas de transporte que conecten la infraestructura para deportes, recreación y actividad física del territorio y la ciudad es escasa y poco eficiente, lo que desestimula su práctica en la comuna. Se conoce que el 7% de las personas que habita el territorio no realizan actividades DRAF debido a la pereza y un 6% debido a situaciones económicas (INDER, 2017).

De igual forma esto disminuye la apropiación de estilos de vida saludables y la utilización de la infraestructura, lo que conlleva a un problema crítico como la apropiación indebida de estos escenarios deportivos para el consumo de alucinógenos, problemática que afecta especialmente a la población joven pues, de acuerdo con los indicadores del Informe de Calidad de Vida (Medellín cómo vamos, 2017) el 3,08% de la población que habita la Comuna 15 – Guayabal consume actualmente algún tipo de drogas psicoactivas o narcóticos.

También se presenta una limitada confluencia y apropiación de los habitantes de la Comuna 15 - Guayabal de los escenarios DRAF, pues de acuerdo con las cifras de la Encuesta Institucional el 71,9% de las personas de la comuna dedican el tiempo libre a otras actividades diferentes al DRAF. El porcentaje de tiempo dedicado a la actividad recreativa en la comuna es del 9,2% en cambio en la ciudad es del 11,6%. Además, el 5% de las personas no realizan actividades DRAF por falta de escenarios deportivos (INDER, 2017).

Asociada con la anterior problemática, se evidencia también la reducida práctica y participación en actividades DRAF por parte de la población de la Comuna 15 – Guayabal, generado, en gran medida, por los problemas anteriormente anotados.

El porcentaje de tiempo libre dedicado a otras actividades diferentes al DRAF en el territorio es del 71,9% mientras que en la ciudad es del 75.5% (INDER, 2017). Se resaltan como problemas asociados la reducida práctica en DRAF por los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal y la baja participación de sus habitantes en algún tipo de competencias, torneos, justas y/o competencias. El porcentaje de participación en com-

petencias a nivel barrial de la comuna es del 21%, mientras que en la ciudad es del 25%; a nivel municipal es del 16% y a nivel departamental es del 5% sin embargo, en la ciudad es del 6% (INDER, 2017).

Se manifiesta un alto deterioro de los escenarios deportivos de la Comuna 15 – Guayabal y surge a causa de la insuficiente gestión institucional para el mantenimiento a los escenarios deportivos. Por otra parte, se priorizan recursos para mantenimiento de escenarios claves de la comuna, lo que limita el mantenimiento de los escenarios que gozan de más apropiación por parte sus habitantes.

También se evidencia el desconocimiento formativo de las personas habitantes de la Comuna 15- Guayabal en temas relacionados con el deporte, recreación y actividad física. Algunas de las causas asociadas a este problema son las dificultades para acceder a la educación formal en este tema, poca oferta institucional con respecto a este sector y escasa gestión institucional para realizarla. El 6% de las personas en la comuna tienen interés por capacitarse en nuevas tendencias y prácticas deportivas emergentes, en contraste con el 5% que manifiesta la ciudad (INDER, 2017).

Lo anterior valida otra problemática manifestada por los habitantes de la Comuna 15- Guayabal, que resalta la limitada oferta y escenarios para el desarrollo de nuevas tendencias deportivas, recreativas y actividad física en el territorio. En la actualidad, la comuna cuenta con dos escenarios para la práctica de nuevas tendencias deportivas y recreativas como la pista en el puente de la Calle 4 Sur para el Skatepark y la pista internacional Mariana Pajón que facilita la práctica y competencias de BMX. Otras tendencias se han adaptado en escenarios como la unidad deportiva María Luisa Calle y el Coliseo Carlos Mauro Hoyos.

Finalmente, la escasa difusión de actividades y ofertas asociadas al deporte, la recreación y actividades físicas en la Comuna 15 – Guayabal es transversal a todos los problemas identificados por sus actores y la comunidad. El 5% de la población de la Comuna 15 no realiza alguna actividad física, recreativa y/o deportiva por falta de oferta o programa (INDER, 2017), por consiguiente, este indicador puede estar afectado por la escasa difusión de actividades y ofertas en el territorio.



4.9 DIAGNÓSTICO PARA EL COMPONENTE DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La salud es un estado de bienestar físico, mental y social completo y no necesariamente es la ausencia de males o enfermedades. Por esto, se contempla el estado saludable de la persona desde el punto de su calidad de vida y no solo desde la manifestación de síntomas o el padecimiento de enfermedades. De ahí sentirse sano no se define por el hecho de no estar enfermo, sino que tiene una visión más amplia que abarca las múltiples facetas del desarrollo humano.

Para lograr mejores condiciones de salud es necesario la concertación de múltiples factores que coexisten en lo social, ambiental, físico, biológico, económico y político, y que determinan las condiciones de salud y de bienestar en una población. Estos son determinantes sociales y ambientales de la salud (OMS, 2005), por lo que se requiere un trabajo conjunto entre el sector de la salud y otros sectores de la sociedad para generar políticas y acciones desde lo intersectorial.

Para los habitantes de la Comuna 15- Guayabal, la esperanza de vida al nacer es de 79 años, superior a la de Medellín que es de 77,1 años; y que ha aumentado en comparación con el año 2005 debido a la disminución en la mortalidad en personas jóvenes y en los niños menores de 5 años. Además, influye el mejoramiento en el acceso a los servicios de salud en general y a mejores tecnologías en salud que aumentan la sobrevivencia de la población con algún evento en salud.

La tasa general, es de 1.2 nacidos vivos por cada mil mujeres en edad fértil para 2016, más alta que la de Medellín que tiene 1.47. Es relevante la situación en las niñas entre los 10 y 14 años, cuya tasa de fecundidad es de 0.5 para 2016, inferior al de Medellín que es de 3.10. Esta situación representa una problemática, pues el embarazo en estas edades es considerado producto de un abuso sexual. Para las jóvenes y adolescentes entre los 15 y los 19 años esta tasa es de 31.2, también por debajo de la media de Medellín que es de 59.2, reflejando una problemática de alto interés dado el significado social y los determinantes sociales que se encuentran alrededor del embarazo en adolescentes.

Los años de vida potencial perdidos por muertes violentas en los últimos 10 años, se encuentran en un comportamiento similar al de la ciudad, pues para 2016 se registraron 13.2 años de vida perdidos por cada mil habitantes y para la ciudad fue de 15.7 años de vida perdidos por cada mil habitantes.

La cifra por enfermedad evitable es de 9.9 años por cada mil habitantes, menor en comparación con Medellín que fue de 12.0 años durante 2016, lo que evidencia una tendencia estable entre 2005 y 2016. Entre las principales causas de mortalidad se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio y las neoplasias, seguidas de causas externas.

En 2016 no se presentaron muertes de mujeres maternas que residen en la Comuna 15- Guayabal, lo que refleja un mejoramiento en las acciones de la salud materna en este territorio. Otro indicador trazador de la salud de la población, es la mortalidad infantil que estimó que en 2016 fallecieron 5.8 niños por mil nacidos vivos, siendo inferior que la presentada en Medellín, siendo de 8 fallecimientos de niños por cada 100 mil nacidos vivos para este mismo periodo. Sin embargo, la situación de mortalidad infantil tiene una tendencia a la disminución tanto en la esta comuna como en la ciudad.





En cuanto a salud mental, en 2016 el intento de suicidio presentó una tasa de 54 por cada 100 mil personas, cifra inferior a la presentada en la ciudad de Medellín que fue de 78 por cada 100 mil habitantes. En 2016, el suicidio presenta una tasa de mortalidad de 4.2 casos por cada 100 mil personas, frente al promedio de la ciudad que fue de 6 por cada 100 mil personas en el mismo periodo, con una tendencia al aumento a partir de 2011 cuando se registró una tasa de 2 personas por cada 100 mil habitantes. La Comuna 15- Guayabal, fue catalogada en nivel de riesgo medio para los grupos con trastornos de ansiedad, afectivos, impulsivos, consumo de sustancias, entre otros. Adicionalmente, hay una prevalencia de trastornos por uso de sustancias con alcohol de 11,8% para los hombres y 10% para las mujeres.

Con relación a la violencia intrafamiliar, sexual y de género, durante 2018 se reportaron 323 casos, tanto por el sistema de salud, como en las comisarías; siendo el 50% de ellos de población menor de 18 años y un 6% en población mayor de 60 años.

De acuerdo con el informe oficial de discapacidad, se cuenta con una tasa de discapacidad de 24,8 por cada mil habitantes, con similar participación por cada género (4.1% Mujeres y 4.4% Hombres) y las personas más afectadas fueron quienes se encontraban por encima de los 70 años.

La desnutrición infantil es un factor que incide de forma permanente en el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas de la comuna. Desde 2015 viene disminuyendo la prevalencia de desnutrición aguda; sin embargo, se mantiene por encima del promedio de la ciudad que, para el año 2015 fue de 2.68% de los niños y niñas y para 2017 de 1,38%. Por otro lado, el sobrepeso en niños menores de 5 años también se encuentra con prevalencias superiores al promedio de la ciudad, en el año 2015 con 4,16% de los niños y niñas y en 2017 con 4,11%.

Así mismo, el medio ambiente es uno de los principales determinantes que afectan la salud de la población, pues dentro de las enfermedades asociadas a las condiciones ambientales se encuentra el dengue. Se han reportado un promedio de 70 casos anuales y la presencia de enfermedades como la leptospirosis que es transmitida por roedores.

En 2017 se reportaron 166 agresiones por animales principalmente perros y gatos, llamando esto la atención en seguir motivando la cultura frente a la tenencia responsable de mascotas.

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida 2017 (Medellín cómo vamos, 2017), el 75.83% del total de la población de la comuna está afiliado al régimen contributivo de salud, seguido de la afiliación al régimen subsidiado con un 16% de la población total. Las personas que no están afiliadas al sistema de seguridad social en salud son alrededor del 9% de la población, siendo vulnerable por un grado total de desprotección.

Respecto al ejercicio de diagnóstico realizado con la comunidad, fueron identificadas las siguientes problemáticas de salud en el territorio:

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<p>Vida saludable y condiciones no transmisibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Baja conciencia y autocuidado. ● Déficit en el uso de espacios públicos para la recreación y el deporte ● Hábitos alimentarios no saludables, generando obesidad como factor de riesgo. 	<p>Deficiente adopción de estilos de vida saludable de la población de la Comuna 15 – Guayabal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● En la matriz realizada por la Secretaria de Salud, la cual fue el insumo de empalme del plan local de salud con los planes de desarrollo local se asocian las causas de los problemas más no las consecuencias, motivo por el cual esta celda no será diligenciada.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de articulación de las empresas privadas y públicas que promueven estilos de vida saludable en la Comuna 15 Guayabal. 	<p>Desarticulación de los actores institucionales y comunitarios que promueven estilos de vida saludable en la población de la Comuna 15 – Guayabal.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de compromiso en cuanto al uso adecuado de los espacios públicos. ● Falta de consciencia y compromiso en cuanto al uso adecuado de los espacios públicos ● Falta de formación y educación para la ciudadanía. 	<p>Factores de convivencia que no permiten el uso adecuado de los espacios para la práctica de estilos de vida saludable.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta capacitación a la comunidad sobre sus derechos y deberes en salud. 	<p>Desconocimiento y deficiente empoderamiento de los derechos y deberes en salud.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Muchos habitantes de la comuna no tienen suficientes ingresos para acceder a estos servicios. 	<p>Insuficiente cobertura en los programas de Salud oral y visual de la Comuna 15 – Guayabal.</p>	

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<p>Salud Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta educación y cultura ciudadana. ● Desconocimiento normas de convivencia. 	<p>Desperdicio de agua potable por lavadero de carros en vías públicas, en varios sectores de la Comuna 15 – Guayabal.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta educación y cultura ciudadana. ● Desconocimiento normas de convivencia ● Presencia de ventas informales de alimentos con déficit en el manejo de residuos. ● No hay conciencia en el cuidado del medio ambiente. ● Falencias en la cultura y convivencia ciudadana. 	<p>Manejo inadecuado de residuos sólidos, industriales, residenciales y de construcción.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Presencia parque automotor, contaminación por quema de residuos y contaminantes en el sector. 	<p>Contaminación ambiental asociada a fuentes fijas y móviles (aire, ruido, olores).</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta formación a la comunidad en temas ambientales. 	<p>Poca cultura ciudadana y educación ambiental.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> ● No hay cultura del manejo adecuado de las basuras y del excremento de las mascotas. ● Falencias en la cultura y convivencia ciudadana. 	<p>Manejo inadecuado de las excretas de las mascotas.</p>	

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<p>Salud Pública en Emergencia y Desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Uso inadecuado de depósitos de basuras y escombros 	<p>Desbordamientos de quebradas en varios sectores de la comuna, lo que se incrementa por el mal manejo de las cuencas, depósitos irregulares de basuras entre otros factores.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Pocos ciudadanos formados en estas actividades faltan simulacros periódicos. 	<p>Falta de cultura en la prevención en situaciones de emergencia y desastres, lo que conlleva a que no se tengan suficientes y capacitados.</p> <p>Comités de emergencias y desastres barriales, sumado además a que se evidencia escaso personal de salud para atención de accidentes y desastres en los puestos de salud.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de comunicación para articularse el sector privado con la comunidad. 	<p>Desarticulación del sector privado y la comunidad para generar planes de prevención y atención de emergencias y desastres.</p>	

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<p>Convivencia Social y Salud Mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La pérdida de valores sociales. ● Falta de educación emocional tanto en la casa como en las escuelas. 	<p>Déficit de herramientas en padres y cuidadores de los niños y las niñas para una buena educación en la salud mental integral en el entorno familiar.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> ● El excesivo uso de las tecnologías. ● Falta de orientación. ● Falta de políticas públicas dirigidas al mejoramiento continuo del bienestar. ● Falta de educación en cuanto al desarrollo del juicio crítico en los niños. 	<p>Prácticas sostenidas en representaciones sociales que perpetúan formas de relación violentas y que no favorecen conductas de cuidado de la salud mental en la familia, en el entorno educativo y Comunitario.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Demora en las citas con los especialistas. 	<p>Acceso inoportuno a servicios adecuados y pertinentes de salud mental.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de comunicación asertiva, permisividad por parte de los padres o adultos significativos, desconocimiento de las rutas de atención. ● Influencia de los medios. ● Falta de oportunidades y otras opciones. ● Desconocimiento de las rutas. ● Falta de oportunidad a los jóvenes rurales de las veredas. 	<p>Acceso inoportuno a servicios adecuados y pertinentes de salud mental.</p>	

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<p>Convivencia Social y Salud Mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La pérdida de valores sociales. ● Falta de educación emocional tanto en la casa como en las escuelas. 	<p>Déficit de herramientas en padres y cuidadores de los niños y las niñas para una buena educación en la salud mental integral en el entorno familiar.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> ● El excesivo uso de las tecnologías. ● Falta de orientación. ● Falta de políticas públicas dirigidas al mejoramiento continuo del bienestar. ● Falta de educación en cuanto al desarrollo del juicio crítico en los niños. 	<p>Prácticas sostenidas en representaciones sociales que perpetúan formas de relación violentas y que no favorecen conductas de cuidado de la salud mental en la familia, en el entorno educativo y Comunitario.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Demora en las citas con los especialistas. 	<p>Acceso inoportuno a servicios adecuados y pertinentes de salud mental.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de comunicación asertiva, permisividad por parte de los padres o adultos significativos, desconocimiento de las rutas de atención. ● Influencia de los medios. ● Falta de oportunidades y otras opciones. ● Desconocimiento de las rutas. ● Falta de oportunidad a los jóvenes rurales de las veredas. 	<p>Acceso inoportuno a servicios adecuados y pertinentes de salud mental.</p>	

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Mal uso del tiempo libre de ancianos y población joven. 	<p>Presencia generalizada de ludopatías en la población.</p>	
<p>Sexualidad y derechos sexuales reproductivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia de figuras significativas, soledad, pautas de crianza inadecuada, permisividad, el hacinamiento en los hogares. ● Falta de afecto, falta de comunicaciones sanas en el hogar. 	<p>Violencia sexual en niñas, niños y adolescentes en la Comuna 15 – Guayabal</p>	
<p>Salud y ámbito laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Déficit de cobertura en aseguramiento y falencias en el acceso oportuno al sistema de salud. 	<p>Inexistencia de una Unidad intermedia hospitalaria en la Comuna 15 Guayabal, que garantice una mejor prestación de los servicios de salud.</p>	

Se identificó una deficiente adopción de estilos de vida saludable de la población de la Comuna 15 – Guayabal, causada por la desarticulación de los actores institucionales y comunitarios que promueven estilos de vida saludable en la población; los factores de convivencia que no permiten el uso adecuado de los espacios para la práctica de estilos de vida saludable; el desconocimiento y deficiente empoderamiento de los derechos y deberes en salud y la insuficiente cobertura en los programas de Salud oral y visual de la Comuna 15 – Guayabal.

También problemáticas en salud ambiental que inciden otro tipo de conflictos como el desperdicio de agua potable por lavadero de carros en vías públicas en varios sectores de la Comuna; el manejo inadecuado de residuos sólidos- industriales-residenciales y de construcción, la contaminación ambiental asociada a fuentes fijas y móviles como aire, ruido y olores, que de acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de Salud de Medellín, arrojó 70 casos de virus como zica y dengue en promedio en los últimos años. Así mismo la poca cultura ciudadana y educación ambiental y el manejo inadecuado de las excretas de las mascotas.

Problemáticas en salud pública en emergencia y desastres que devienen en desbordamientos de quebradas en varios sectores de la comuna, incrementado por el mal manejo de las cuencas, depósitos irregulares de basuras, la falta de cultura en la prevención de situaciones de emergencia y desastres, lo que conlleva a que insuficientes comités de emergencia. A esto se suma la evidente escasez de personal para atención de accidentes y desastres en los puestos de salud; y la desarticulación del sector privado y la comunidad para generar planes de prevención y atención de emergencias y desastres.

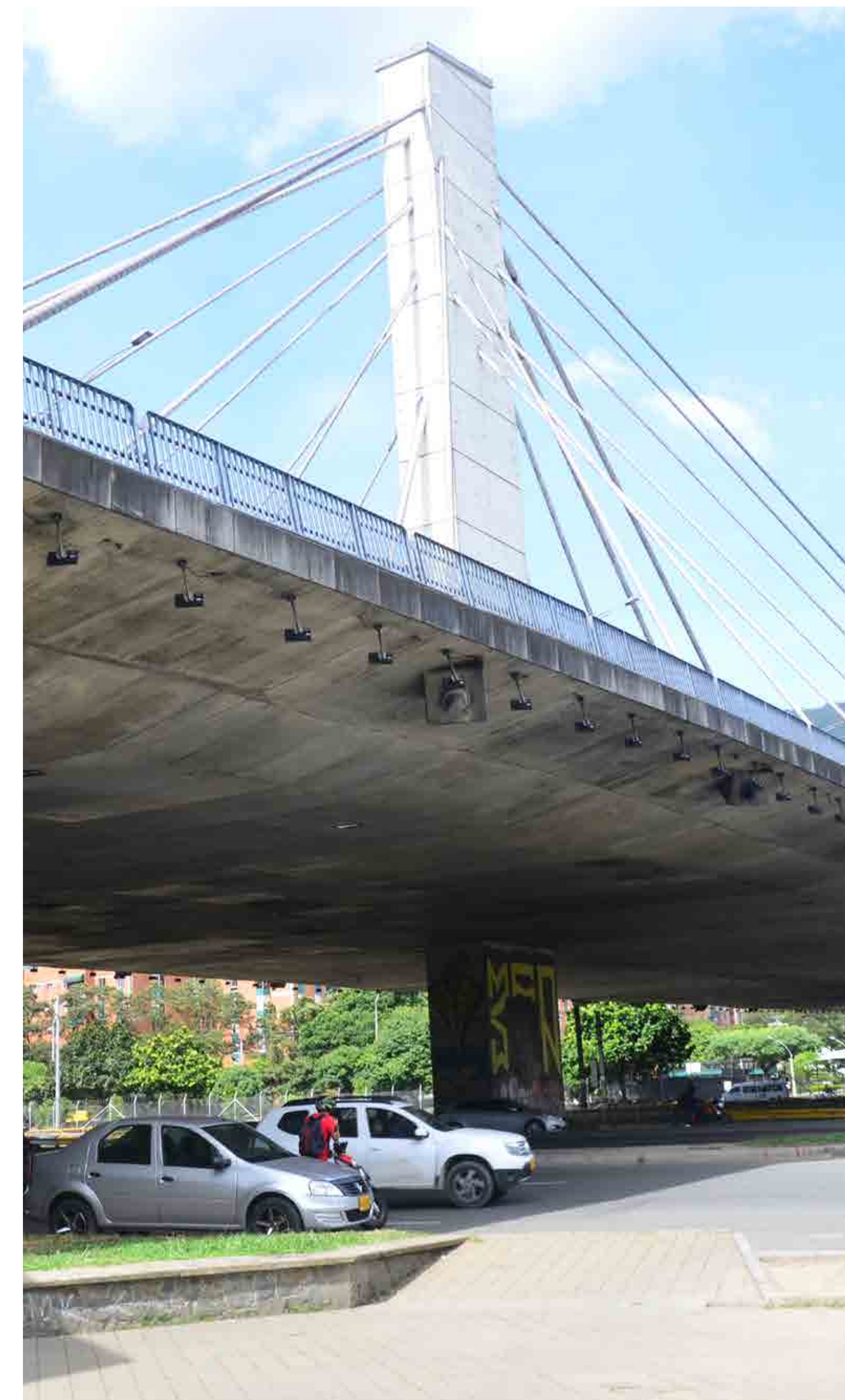
En cuanto a convivencia y salud mental se evidencian situaciones problemáticas como: déficit de herramientas en padres y cuidadores de los niños y niñas para una buena educación en salud mental integral en el entorno familiar, prácticas sostenidas en representaciones sociales que perpetúan formas de relación violentas y que no favorecen conductas de cuidado de la salud mental en la familia, en el entorno educativo y comunitario, acceso inoportuno a servicios adecuados y pertinentes de salud mental, prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas, especialmente en los jóvenes y adolescentes, y la presencia generalizada de ludopatías en la población que habita el territorio.

Se evidencia violencia sexual en niños, niñas y adolescentes de la Comuna 15 – Guayabal causadas, según el diagnóstico, por la ausencia de figuras significativas, soledad, pautas de crianza inadecuadas, permisividad, hacinamiento en los hogares, falta de afecto y de comunicación sana en el hogar.

Aunque los indicadores muestran que la situación en las niñas entre los 10 y los 14 años cuya tasa de fecundidad es de 0.5, es inferior que el total de Medellín que es 3,10, es una situación que representa una problemática, pues en estas edades el embarazo es considerado producto de un abuso sexual. Para las jóvenes y adolescentes entre los 15 y 19 años esta tasa es de 31.2, también por debajo de la tasa de Medellín que es de 59.2. Adicionalmente, en la Comuna se presentaron 323 casos de violencia intrafamiliar en 2018 reportados por los centros de salud y comisarias del sector.

Finalmente, en cuanto a salud y ámbito laboral, se identificó la inexistencia de una unidad intermedia hospitalaria en la Comuna 15 – Guayabal que garantice una mejor prestación de los servicios de salud en el territorio.

Para revisar el diagnóstico la totalidad de los componentes que hacen parte de la Línea sociocultural y que no fueron actualizados en el presente documento, es necesario remitirse al libro del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15- Guayabal, publicado en 2015. <http://bit.ly/PDLC15>



4. MARCO ESTRATÉGICO

4.10 COMPONENTE ESTRATÉGICO LÍNEA SOCIOCULTURAL

COMPONENTE	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO	
<p>Recreación y Deporte</p>	<p>1. Programa para el fomento del Deporte,Recreación, Actividad Física, Ocio y tiempo Libre</p>	<p>Fomentar la recreación y el buen uso del tiempo libre en los habitantes de la Comuna 15-Guayabal, mediante el desarrollo de actividades deportivas orientadas a la atención de los diferentes grupos poblacionales y diferenciales que residen en la Comuna 15- Guayabal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomento de actividades deportivas, físicas, recreativas y competitivas para los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal. ● Fortalecimiento y articulación de los procesos deportivos, recreativos y de actividad física juvenil de la comuna 15 – Guayabal. ● Fortalecimiento de los procesos de deporte competitivo y recreativo en los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal. ● Fortalecimiento de las estrategias de difusión y promoción de la oferta DRAF en la Comuna 15 – Guayabal. ● Incremento de estrategias de articulación entre el ente administrador de los escenarios deportivos y el sector de deporte, recreación y actividad física de la Comuna 15 – Guayabal. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción y fortalecimiento de las nuevas tendencias deportivas, recreativas y de actividad física en los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal. ● Desarrollo deportivo y recreativo por grupos poblacionales en la Comuna 15 - Guayabal. ●Fomento de procesos formativos en deporte, recreación y actividad física para los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal. cialización en la Comuna. ● Creación de una red estratégica con los pequeños comerciantes donde se potencialice el mercado, el tejido empresarial y la economía de la Comuna. ● Conformación de un conglomerado social en la Comuna, para la administración y ejecución de la oferta pública, privada, mixta y de cooperación internacional.
	<p>2. Programa para la identificación y gestión de equipamientos, dotaciones y apoyos deportivos</p>	<p>Gestionar los recursos económicos y materiales tanto para la dotación y actualización de mobiliario y deportivo, como para el apoyo a clubes deportivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de un plan de equipamientos de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física por nodos, el cual debe estar articulado a las posibilidades de desarrollo desde el Plan de Ordenamiento Territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión, mantenimiento y actualización periódica de los diferentes escenarios deportivos, recreativos y de actividad física de la Comuna 15 – Guayabal, en articulación con los sectores institucionales, privada y comunitaria.

COMPONENTE	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
Recreación y Deporte	3. Programa para la Formación, capacitación e investigación deportiva.	Diseñar y ejecutar un sistema de formación, capacitación, investigación e información deportiva en la Comuna 15-Guayabal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño e implementación de estrategias para el reconocimiento de los actores y líderes del sector de deporte, recreación y actividad física en la Comuna 15 – Guayabal.
Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional.	4. Programa de promoción, reconocimiento y el respeto de la condición juvenil en sus diversas manifestaciones en la comuna 15 -Guayabal	Dar continuidad a los procesos de organizaciones juveniles a través de procesos de formación, para la réplica de conocimientos y la formación de nuevos liderazgos	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento la capacidad instalada en temas de juventud en la Comuna 15 guayabal, mediante estrategias de acompañamiento, formación y transferencia de conocimientos. ● Reconocimiento y visibilización de otros grupos poblacionales (minorías étnicas y otros no visibles en el actual plan). ● Fomento y fortalecimiento de los procesos de emprendimiento y unidades productivas juveniles de la Comuna 15 – Guayabal. ● Creación e implementación de estrategias para el fortalecimiento y visibilización de las dinámicas barristas de la Comuna 15 – Guayabal. ● Estímulo y creación de procesos de investigación, documentación y divulgación de las dinámicas e identidades juveniles de la Comuna 15 – Guayabal. ● Estrategia para el fortalecimiento y visibilización de identidad y dinámicas juveniles para el reconocimiento e inclusión de los jóvenes de la Comuna 15 -Guayabal.
	5. Programa para el Impulso al desarrollo integral de los jóvenes LGTBIQ de la Comuna 15 - Guayabal	Potenciar el desarrollo integral de los jóvenes LGTBIQ con un enfoque diferencial que propenda por el fortalecimiento reconocimiento, inserción laboral y visibilización de su población.	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación y fortalecimiento de los procesos de sensibilización, reconocimiento y visibilización para el desarrollo integral de los jóvenes LGTBIQ de la Comuna 15 – Guayabal. ● Promoción de programas formativos en competencias laborales y técnicas para la inserción laboral de los jóvenes LGTBIQ de la Comuna 15 – Guayabal.
	6. Programa para el fortalecimiento de la participación e incidencia política de los jóvenes de la Comuna 15- Guayabal.	Diseñar e implementar procesos formativos que posibiliten la participación e incidencia política de los líderes y actores juveniles de la Comuna 15-Guayabal	<ul style="list-style-type: none"> ● Generación y fortalecimiento de procesos de formación para la participación política, democrática y cívica para los líderes y actores juveniles de la Comuna 15 – Guayabal. ● Gestión de equipamientos colectivos para la participación de los jóvenes en la Comuna 15 – Guayabal.

COMPONENTE	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO	
	<p>7. Programa para la atención y el desarrollo integral de los niños y niñas de la Comuna 15- Guayabal</p>	<p>Implementar y ejecutar un programa de atención para el desarrollo de los niños y niñas de la Comuna 15-Guayabal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Transferencia de conocimientos y la formación de nuevos liderazgos juveniles en la Comuna 15, a partir de la articulación con los semilleros infantiles de participación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación sectorial y barrial de jardines Buen comienzo en la Comuna 15 - Guayabal, previa identificación de la población infantil por sector y barrio
	<p>8. Programa para la atención y el desarrollo integral de las personas mayores en la comuna 15 -Guayabal</p>	<p>Establecer acciones integrales dirigidas al adulto mayor que mejoren su calidad de vida y los integre en la vida social y comunitaria de la comuna</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificación de la población adulto mayor de la Comuna 15- Guayabal ● Fortalecimiento de actividades recreativas, educativas y culturales con perspectiva intergeneracional: Danza, teatro, tuna, chirimías, folclor, alfabetización 	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación política para adultos mayores (derechos y deberes). ● Acompañamiento psicosocial: para el desarrollo emocional del adulto mayor.
	<p>9. Programa para el reconocimiento, visibilización y atención Integral a la población en situación de discapacidad de la Comuna 15 Guayabal</p>	<p>Diseñar e implementar acciones para el reconocimiento, visibilización y atención. Integral a la población en situación de discapacidad de la Comuna - 15 Guayabal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Acompañamiento y fortalecimientos psicosociales y políticos a población en situación de discapacidad, mediante identificación censal por sectores, acompañamiento personalizado, actividades culturales y conmemorativas, articulación a sistemas de transporte 	<p>mediante la sensibilización a los mismos, subsidio de transporte, inclusión educativa, vinculación de la familia en buen trato a la población, y capacitación en manejo de discapacidades específicas.</p>
	<p>10. Programa para el empoderamiento, visibilización y atención integral de las mujeres y demás grupos poblacionales en la Comuna 15- Guayabal</p>	<p>Diseñar e implementar acciones dirigidas al reconocimiento, empoderamiento y equidad de género que promueva sus derechos y las integre activamente en la vida social y productiva de la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación para el empleo y emprendimiento a mujeres. ● Proyecto de formación y capacitación permanente a las mujeres de la Comuna 15 (escuela de formación social y política). ● Generar un día único en el que se celebre la fiesta de la diversidad sexual y la identidad de género en la Comuna 15 Guayabal. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer los procesos organizativos y de visibilización de otros grupos poblacionales (minorías étnicas, Negritudes, población LGBTIQ y otros no visibles en el actual Plan). ● Generar procesos de prevención y atención para niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad sexual.

COMPONENTE	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
	<p>11. Programa para la atención integral de familias de la Comuna 15- Guayabal</p>	<p>Desarrollar prácticas saludables y relaciones basadas en el amor y el respeto familiar, en las familias de la Comuna 15.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de capacidades de padres y cuidadores
Educación	<p>12. Programa de tránsito a educación superior de los estudiantes de la Comuna 15</p>	<p>Diseñar e implementar acciones de formación para el tránsito a la educación superior para los estudiantes de la Comuna 15 - Guayabal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Tránsito a la educación superior que además de incluir el acceso a becas permita el ingreso a la universidad, mediante la implementación de un preuniversitario y una formación diferenciada para los estudiantes de los grados 10 y 11; con una profundización técnica y un enfoque vocacional que permita trascender la formación académica, la media técnica, la vida escolar y académica de la comuna. Vinculando la academia cercana y las empresas a la vida escolar y académica de la Comuna 15 Guayabal. ● Fortalecimiento de las estrategias para el acceso y permanencia a la educación superior de los jóvenes de la Comuna 15 – Guayabal. Descentralización de la educación a partir de estrategias de educación virtual.
	<p>13. Programa para el fortalecimiento de la convivencia y los derechos humanos en las instituciones educativas de la Comuna 15 Guayabal</p>	<p>Fortalecer la gestión educativa con las familias de la Comuna 15 - Guayabal en perspectiva de fortalecer las acciones en derechos humanos y convivencia en las comunidades educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Vinculación de los padres de familia en las dinámicas escolares, en derechos humanos y convivencia de la Comuna 15 Guayabal. ● Identificación, fortalecimiento, implementación y creación de estrategias en los entornos protectores para la promoción y orientación estudiantil de los jóvenes de la Comuna 15 – Guayabal. ● Fortalecimiento de la convivencia, la seguridad y los derechos humanos en las instituciones educativas desde un enfoque multisectorial y multidimensional. ● Vinculación de las instituciones educativas desde el PEI a la gestión y ejecución Plan de Desarrollo local. ● Formación a docentes para la atención a población estudiantil con necesidades educativas especiales.
Salud y Protección Social	<p>14. Programa para la prevención de riesgos psicosociales y promoción de la salud mental en la Comuna 15- Guayabal.</p>	<p>Creación e implementación de estrategias de acompañamiento y atención psicosocial que permitan el fortalecimiento de la salud mental en la Comuna 15 – Guayabal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación y apoyo psicosocial a padres y cuidadores de niños y niñas para el fortalecimiento de la salud mental y los entornos protectores (familiar, educativo y comunitario) en Comuna 15 Guayabal. ● Creación e implementación de estrategias de acompañamiento y atención orientadas a la salud mental de los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal

COMPONENTE	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO	
	15. Programa para la Participación en el ejercicio de derechos en salud en la Comuna 15 - Guayabal	Diseñar estrategias para la participación en el ejercicio de derechos en salud en la Comuna 15-Guayabal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño e implementación de estrategias de difusión y apropiación de los deberes y derechos en salud de los habitantes de la Comuna 15 -Guayabal. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo y control de los efectos en la salud humana asociada a las condiciones medioambientales y antrópicas de la Comuna 15 –Guayabal.
	16. Promoción de estilos de vida saludable en la Comuna 15-Guayabal.	Promover acciones para la implementación de estilos de vida saludable que propendan a mitigar la disminución del consumo de sustancias psicoactivas en los escenarios comunitarios de la Comuna 15-Guayabal y a fortalecer la convivencia y el pleno disfrute de dichos espacios.	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de estrategias de convivencia en los espacios utilizados por los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal, para la práctica de estilos de vida saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño e implementación de estrategias psicosociales orientadas a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas en los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física de la Comuna 15 – Guayabal.
	17. Programa de atención integral en salud.	Generar estrategias integrales para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> ● Atención integral a la salud pública. ● Generación de procesos de prevención y atención para los niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad sexual en la Comuna 15 – Guayabal. ● Realización de estudios de viabilidad técnica para la construcción de un centro hospitalario de primer nivel de atención en la Comuna 15 – Guayabal 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ampliación y cobertura a nuevos beneficiarios en los programas de salud oral y visual de la Comuna 15 – Guayabal. ● Seguridad, calidad y soberanía alimentaria en la comuna. ● Fortalecer las garantías de acceso a los derechos de salud. (equipamiento en salud).
	18. Programa de promoción, protección y prevención en salud para los jóvenes de la Comuna 15-Guayabal	Implementar estrategias para la promoción, la protección y la prevención en salud mental y salud sexual para los jóvenes de la Comuna 15-Guayabal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de estrategias para la promoción, protección y fortalecimiento de la salud mental de los jóvenes de la Comuna 15 – Guayabal. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de estrategias para la promoción, protección y fortalecimiento de la salud sexual de los jóvenes de la Comuna 15 – Guayabal.

COMPONENTE	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO	
Cultura, Arte y Patrimonio	19. Programa para la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial mediante la investigación, la apropiación y la difusión.	Promover acciones para la preservación y la promoción del desarrollo artístico y del patrimonio cultural, material e inmaterial mediante la investigación, la apropiación y la difusión.	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificación e implementación de mecanismos que estimulen la investigación, la dinamización, conservación y divulgación de la memoria y el patrimonio cultural de la Comuna 15. Guayabal ● Creación, edición y circulación Revista Puerta a La Historia. ● Creación de la escuela de formación artística y sensibilización cultural de la Comuna 15 Guayabal. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Articulación, fomento y fortalecimiento de los procesos e iniciativas artísticas y culturales de los jóvenes asociadas al medio ambiente de la Comuna 15 – Guayabal. ● Estímulos para la creación, investigación, formación, articulación, producción y proyección artística de las expresiones existentes y nuevas de los jóvenes y otros grupos poblacionales existentes en la Comuna 15 – Guayabal. ● Gestión del equipamiento cultural articulado a la línea físico espacial
Comunicaciones para el Desarrollo	20. Programa para la articulación y potenciación de los medios y escenarios de comunicación existentes	Articular, potenciar y formar los medios y escenarios de comunicación de la comuna como un eje transversal integrador, formador e informador.	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de la red de comunicaciones de la Comuna 15- Guayabal. ● Implementación de estrategias para promover el acceso, apropiación y uso a las Tecnologías de Información y las Comunicaciones (telecentros en la Comuna 	<p>15, Espacios públicos parques, equipamientos educativos).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Formación para los medios y escenarios de comunicación de la Comuna 15- Guayabal (diplomados, seminarios, becas, pasantías entre otros).



4.11 LÍNEA AMBIENTAL: GUAYABAL MEDIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

La línea ambiental del ejercicio de diagnóstico reúne de manera sucinta los impactos y aspectos ambientales generados en cada uno de los elementos del ambiente en la Comuna 15 - Guayabal: aire, agua, suelo; también lo relacionado al componente protección y riesgo.

Componentes resultantes de la fase diagnóstico y la fase estratégica de la línea ambiental del Plan de Desarrollo Local Comuna 15:

Uno de los desafíos más importantes de los países de América Latina y del Caribe es lograr desarrollarse con un grado adecuado de sustentabilidad ambiental. Muchos esfuerzos no han prosperado por las evidentes contradicciones que se dan dentro de la modalidad de desarrollo prevaleciente en la región entre el crecimiento económico y el medio ambiente. El problema es complejo y necesariamente requiere una concepción integral del desarrollo, donde el medio ambiente sea un elemento intrínseco del mismo.

La línea ambiental del Plan de Desarrollo Local incluye aspectos asociados a la calidad ambiental, los conflictos e impactos ambientales que se presentan en la comuna asociados a los elementos del ambiente mencionados. Una segunda parte de la caracterización de esta línea la integra lo que tiene que ver con las áreas de protección de la comuna y las zonas de riesgos y amenazas.

4.12 DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE MEDIO AMBIENTAL

El abordaje de los problemas medioambientales en el territorio a partir del presente Plan es vital, entre otras, por la presencia e impacto de factores contaminantes asociados en gran parte, a la ubicación geográfica y los usos del suelo. La Mesa Ambiental de la Comuna 15 fue creada para encontrar soluciones que contribuyan a mitigar esta situación en el territorio. Esta organización ha liderado diferentes procesos y acciones que van desde la implementación de proyectos educativos, hasta el acompañamiento y denuncia ante las autoridades ambientales, con el propósito de generar conciencia en los habitantes de la Comuna 15- Guayabal.

En el contexto territorial, esta zona de Medellín se caracteriza por concentrar diferentes factores generadores de contaminación ambiental como el alto flujo vehicular que cruza por las principales avenidas y calles, además de la presencia de una amplia zona industrial asentada en la comuna que demanda una

logística de transporte, generando impactos negativos en la calidad del aire debido a la polución; esto provoca que las fuentes móviles y fijas presentes en el territorio sean el principal factor de afectación para la salud pública por enfermedades respiratorias, de acuerdo con el informe del Perfil epidemiológico de Medellín y los indicadores de calidad del aire del SIATA (Alcaldía de Medellín , 2018), (SIATA).

Otro de los factores identificados está relacionado con los vertimientos a los principales afluentes hídricos del territorio, que aún con episodios de contaminación mantienen buen estado y han tenido recuperación en sus zonas de retiro mediante la canalización y arborización en los bordes. También se desarrollan acciones para evitar la disposición de residuos y conservación del mobiliario urbano con el que se han recuperado los senderos y alrededores de las quebradas en el territorio. Estas acciones de mitigación de impactos contaminantes reflejan, de igual manera, la necesidad de aumentar los espacios verdes, desarrollar corredores ecológicos y mejorar el arbolado urbano en varias zonas de la comuna.

La comunidad de Guayabal reconoce la necesidad legítima de revisar y actualizar la información del tema medioambiental en el territorio, partiendo del histórico trabajo desarrollado y validado por la Mesa Ambiental, como de los aportes que presentaron los ciudadanos y la orientación de la Administración Municipal para la implementación de una metodología participativa en la que la mayoría de los sectores comunitarios estén involucrados.

Posterior al proceso de participación con los habitantes de la Comuna 15- Guayabal, fueron identificadas las siguientes problemáticas:



NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<p>Contaminación Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia de lugares adecuados para disposición y manejo de residuos, deficiente esquema de separación desde la fuente, falta de cultura ciudadana para la adecuada recolección, y ausencia de control y sanción a infractores. 	<p>Aparición y concentración de focos de contaminación, generación de malos olores, aumento de plagas, insectos y roedores, deterioro del espacio público y problemas de salud pública.</p>	<p>Aparición y concentración de focos de contaminación, generación de malos olores, aumento de plagas, insectos y roedores, deterioro del espacio público y problemas de salud pública.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● Inadecuado de control de las autoridades, ausencia de responsabilidad de las empresas, la falta de conciencia ciudadana, posible corrupción en las entidades encargadas de la vigilancia en temas medioambientales, presencia de calderas y hornos industriales, incremento del parque automotor, aumento del número de población flotante de las empresas, incumplimiento de la normatividad existente, inadecuada aplicación de las buenas practica ambientales y falta producción más limpia. 	<p>Contaminación ambiental del aire por ruido, olores, y contaminación visual y electro-magnética asociada a fuentes fijas y móviles en la Comuna 15-Guayabal.</p>	<p>Reducción de las calidades de vida, contaminación del aire por monóxido de carbono presencia de contaminantes partículas Pm5, Pm10 y en el aire partículas menores de 5 micras y Pm 2,5. que genera enfermedades respiratorias, contaminación de las quebradas por vertimientos y depósito inadecuado de residuos, contaminación por ruido, y contaminación por basuras y residuos que generan plagas y focos de infección.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● Practicas ciudadanas inadecuadas, el incumplimiento de la normatividad existente y la ausencia de control y aplicación del comparendo contemplado en el Código Nacional de Policía. 	<p>Manejo inadecuado de las excretas de las mascotas en la Comuna 15-Guayabal.</p>	<p>Existencia de focos de contaminación generadores de enfermedades infecciosas, y problemas de convivencia por el mal uso y aprovechamiento del espacio público.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● La presencia de canteras y empresas que vierten sus desechos en los causes de las quebradas y cuerpos de agua, el incumplimiento de la normatividad sobre vertimientos, falta de control e intervención por parte de los actores institucionales pertinentes, y la falta cultura ciudadana para la vigilancia y denuncia de infractores. 	<p>Contaminación de quebradas y fuentes hídricas Comuna 15-Guayabal.</p>	<p>Taponamiento de los cauces y canales, el desbordamiento de aguas negras, deterioro en las márgenes y pérdida de la vegetación en el retiro de quebradas.</p>

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
<p>Desarticulación institucional para la planeación, el control y la gestión ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia de escenarios e instrumentos que articule a todos los actores, falta de claridad en las responsabilidades y competencias de las entidades encargadas de la vigilancia y control, la falta de planeación, y casos de corrupción. 	<p>Inadecuado control en temas ambientales en la Comuna 15-Guayabal.</p>	<p>Persistencia o empeoramiento de las problemáticas ambientales, desarticulación en la ejecución de proyectos, falta de continuidad en los procesos de educación, preservación y mejoramiento medioambientales, la pérdida del sentido de pertenencia y desobediencia ciudadana de los habitantes de la comuna, y el incremento de actividades clandestinas generadoras de contaminación.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia y débil gestión del conocimiento, falta de planeación, seguimiento y continuidad a los programas, ausencia de escenarios e instrumentos que articule a todos los actores comunitarios, institucionales y las entidades. 	<p>Ausencia de indicadores para la gestión e intervención ambiental en la Comuna 15-Guayabal.</p>	<p>Desprotección del ambiente en la comuna, desvalorización y pérdida de recursos invertidos, desconocimiento de las potencialidades y riquezas del territorio, la falta de continuidad en los procesos, falta de impacto de los diferentes instrumentos de medición y deficientes procesos de planeación y gestión ambiental.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● Crecimiento urbano y presión inmobiliaria, permisos inadecuados e incumplimiento de la normatividad existente, incoherencia en la planeación urbana, ausencia de control de las entidades competentes y corrupción en las mismas. 	<p>Inadecuada planeación urbana para la Comuna 15-Guayabal.</p>	<p>Desbordamiento en la capacidad de prestación de servicios públicos y desabastecimiento, insuficiencia de vías y recursos, mayor contaminación ambiental e incremento de contaminantes asociados a las construcciones, y disminución en la calidad de vida y el disfrute del espacio público.</p>
<p>Educación y Cultura Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia del sentido de pertenencia por los asuntos ambientales de la comuna, ausencia de civismo, ineficiencia en las acciones control y aplicación de las normas, debilidad de los programas educativos sobre medio ambiente, falta de voluntad de las compañías en pro de efectivos procesos de responsabilidad, y ausencia de procesos de concertación y dialogo interinstitucional, intersectorial e interdisciplinario. 	<p>Inadecuadas prácticas de cultura ciudadana para la protección ambiental en la Comuna 15_-Guayabal.</p>	<p>Incremento de los puntos críticos de contaminación, desaprovechamiento y disposición inadecuada de residuos, despilfarro de los recursos y servicios medioambientales, desarticulación de los Proyectos Ambientales Escolares -PRAES- y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental -PROCEDAS-, y hasta problemas de convivencia ciudadana.</p>

NODO PROBLEMÁTICO

CAUSAS

PROBLEMAS

CONSECUENCIAS

Sin Nodo Problemático

- Como causas se identifican principalmente: deforestación por presión urbanística, incumplimiento de la normatividad, y falta de control por parte de las autoridades competentes.

Déficit de espacios verdes, corredores ecológicos y arbolado urbano en la Comuna 15-Guayabal.

Las consecuencias generadas son tanto a nivel territorial como social son: la pérdida de corredores ecológicos, desvalorización de inmuebles y sectores, pérdida de soporte y mitigación de contaminantes, déficit de generadores de oxigenación y purificación del aire, hasta disminución en la calidad de vida, problemas de salud, estrés y cansancio físico y mental.

El problema más crítico está relacionado con la contaminación ambiental del aire a causa del ruido, los olores y la contaminación visual y electromagnética asociada a fuentes fijas y móviles. La ubicación de amplias zonas industriales y comerciales en la comuna, así como el tráfico vehicular por las vías que la atraviesan, afecta negativamente el estado ambiental en el territorio, que alberga, al Aeropuerto Enrique Olaya Herrera y la Terminal de Transportes del Sur, como también grandes industrias y diversos agentes contaminantes que suman dramáticamente a esta problemática.

Lo anterior es causado, entre otras cosas, por la falta de control efectivo de las autoridades, las ausencia de estrategias de responsabilidad ambiental de las empresas, prácticas ciudadanas inadecuadas, presencia de calderas y hornos industriales, incremento desmesurado del parque automotor que circula en el territorio, un aumento del número de población flotante de las empresas, el incumplimiento de la normatividad existente y la inadecuada e ineficiente aplicación de buenas prácticas ambientales por todos los actores de la comuna.

Así mismo, se evidencia la problemática por el manejo inadecuado de residuos sólidos, industriales, residenciales y de construcción, dada la existencia de puntos críticos de contaminación por residuos generados tanto por las empresas asentadas en el territorio como por los habitantes residenciales y de calle que contaminan principalmente vías como la Carrera 65, la Avenida Guayabal, principales corredores viales y alrededores del Zoológico Santa Fe, bordes del Aeropuerto Enrique Olaya Herrera y la Terminal de Transportes del sur.

La ausencia de lugares adecuados para disposición y manejo adecuado de residuos sólidos, el deficiente esquema de separación desde la fuente, la falta de cultura ciudadana para la adecuada recolección y la ausencia de control y sanción a infractores ha generado proliferación de focos de contaminación, generación de malos olores, aumento de plagas, insectos y roedores, deterioro del espacio público y problemas de salud pública en la Comuna 15- Guayabal.

Se encuentra también la contaminación de quebradas y fuentes hídricas que cruzan la comuna, las cuales, si bien ya vienen contaminadas desde otras zonas de la ciudad, aumenta en el sector debido a vertimientos generados por la industria, y a la mala disposición de residuos sólidos.

Esta problemática se ha convertido en un factor de riesgo para la población por la generación de taponamiento y desbordamiento de los cauces y obstrucción de los canales de aguas negras, además del deterioro en las márgenes y pérdida de la vegetación en el retiro de quebradas.

Otra problemática identificada por la comunidad en el ejercicio participativo es la desarticulación institucional para la planeación, el control y la gestión ambiental, en el cual se detectan problemas como el inadecuado control en temas ambientales, la ausencia de indicadores para la gestión ambiental y la inadecuada planeación urbana.

Esta problemática ha aumentado ante la ausencia de la aplicación de la norma y el control en temas ambientales, sumado a la ausencia de escenarios e instrumentos que articulen todos los actores comunitarios e institucionales como el Área Metropolitana, la Secretaría de Medio Ambiente y la Policía Ambiental, así como a los ciudadanos con sus respectivos roles.

Esto ha ocasionado que los problemas del medio ambiente en la comuna persistan y cada vez sea más evidente la desarticulación en la ejecución de proyectos, la discontinuidad en los procesos de educación, preservación y mejoramiento de la calidad del medio ambiente, la pérdida del sentido de pertenencia y desobediencia ciudadana de los habitantes de la comuna, así como el incremento de actividades contaminantes y la dificultad para gestionar el conocimiento en esta materia.

Otro de los problemas relevantes en la Comuna 15- Guayabal está asociado al ordenamiento territorial, dado que existen diversos tipos de usos y prima el industrial, lo que demanda más estrategias de mitigación del impacto ambiental, que no han sido suficientes y efectivas. Así mismo, la comuna no ha sido ajena al desarrollo



y crecimiento urbano que tiene toda la ciudad, la dinámica y presión inmobiliaria que también ha generado un desbordamiento en la capacidad de prestación de servicios públicos y desabastecimiento, insuficiencia de vías y recursos, mayor contaminación ambiental e incremento de contaminantes asociados a los procesos de construcción y disminución en la calidad de vida y el disfrute del espacio público natural y artificial con el que cuenta el territorio.

Asociado al crecimiento urbanístico y a la expansión del sector industrial y comercial en la Comuna 15- Guayabal aparece un problema relacionado con el déficit de espacios verdes, corredores ecológicos y arbolado urbano del territorio, pues se evidencia la ausencia de sanciones frente a la deforestación de corredores verdes y arbolado urbano.

La pérdida de cobertura vegetal en la comuna conlleva a la pérdida del principal soporte generador de oxigenación y purificación del aire para la mitigación de los impactos por contaminación generados por el uso industrial, no solo a escala de la comuna sino de la ciudad en general.



4.13 COMPONENTE ESTRATÉGICO LÍNEA AMBIENTAL

COMPONENTE	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
Gestión Ambiental Producción más limpia	21. Programa de Gestión Ambiental para la producción más limpia y el consumo sostenible en la Comuna 15 - Guayabal.	Fortalecer los procesos de producción más limpia con actores residenciales y empresariales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar, mantener y fomentar los procesos de producción más limpia y consumo sostenible en la Comuna 15- Guayabal. ● Consolidación de la red de emprendimiento de huertas urbanas y caseras en la Comuna 15- Guayabal.
Educación Ambiental	22. Programa de educación ambiental para el mejoramiento de la calidad ambiental con diferentes actores y sectores de la Comuna 15 Guayabal.	Dinamizar la educación ambiental en los diferentes actores y sectores de la Comuna 15 - Guayabal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo y fortalecimiento de la educación ambiental comunitaria Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental -PROCEDA- Proyectos Pedagógicos de Educación Ambiental -PRAES- articulados al Proyecto Ambiental Universitario -PRAU- en la Comuna 15 - Guayabal. ● Promoción de la educación, la cultura y la salud en el manejo responsable de las mascotas en la Comuna 15- Guayabal. ● Construcción e implementación una agenda de sostenibilidad (Objetivos del Desarrollo Sostenible -ODS) en la Comuna 15 - Guayabal.

COMPONENTE	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
			<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo y fortalecimiento a los espacios públicos educativos saludables, aulas ambientales, ecohueras, inclusión social, mesa ambiental y bioterritoriales en la Comuna 15 - Guayabal. ● Creación de una Casa Ambiental en la Comuna 15 Guayabal. ● Gestión de estrategias innovadoras de educación y en tecnologías de movilidad limpia y sostenible en la Comuna 15 - Guayabal. ● Fortalecimiento y direccionamiento estratégico de la Escuela Integral de Liderazgo Ambiental -EILAM- en la Comuna 15 - Guayabal.
Control Social Ambiental	23. Programa de control Social para el mejoramiento de la calidad ambiental de la Comuna 15 - Guayabal	Promover estrategias de control ambiental que incidan en la formación de cultura política para la protección del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación del plan de medios de la Mesa Ambiental: información, divulgación y comunicación ambiental que involucre medios de comunicación masiva. ● Formulación e implementación de una estrategia de comunicación transmedia a través de la dinamización de la participación comunitaria e institucional en asuntos ambientales en la Comuna 15 - Guayabal. ● Fortalecimiento del sistema de control de contaminantes de la Comuna 15- Guayabal. ● Construcción y desarrollo de agendas estratégicas, alianzas y pactos ambientales interinstitucionales e intersectoriales para la reducción de la contaminación ambiental en la Comuna 15 Guayabal. ● Diseño y formulación del plan integral de manejo de la contaminación radioelectricomagnética y visual en la Comuna 15 - Guayabal. ● Apoyo, fomento, seguimiento y evaluación de las buenas prácticas de consumo sostenible de las empresas grandes, medianas y pequeñas de iniciativa comunitaria en la Comuna 15-Guayabal. ● Creación de un sistema de información gerencial de indicadores que permita la implementación de subsistemas de planeación, evaluación y seguimiento en la Comuna 15 - Guayabal. ● Creación, articulación, fortalecimiento y sostenimiento de la red de veedurías mediante una estrategia educativa para el control socioambiental en la Comuna 15- Guayabal. ● Realización de estudios transversales desde distintos enfoques y profesiones sobre las causas, las fuentes y efectos de la misma contaminación ambiental en la Comuna 15-Guayabal. ● Constitución un organismo comunitario de acompañamiento de planeación urbana que converse con el Plan de desarrollo nacional, municipal, el Plan de Ordenamiento Territorial, los Planes de Desarrollo Comunal, el Plan de Desarrollo Local y los planes sectoriales en la Comuna 15- Guayabal.

COMPONENTE	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO	
Gestión Ambiental – Residuos	24. Programa de Gestión Ambiental para el manejo integral de los residuos sólidos en la Comuna 15 - Guayabal.	Desarrollar estrategias de manejo integral de residuos en la Comuna 15 -Guayabal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de microempresas de aprovechamiento de residuos en la Comuna 15- Guayabal. ● Formulación, implementación y seguimiento del plan de manejo integral de residuos sólidos que incluya 	<p>empresas, residencias, residuos peligrosos y especiales en la Comuna 15- Guayabal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Establecimiento de cadenas productivas de materiales reciclados en los procesos de producción en la Comuna 15- Guayabal.
Gestión Ambiental - Biocultura y diversidad	25. Programa de Gestión Ambiental para la restauración de la conectividad biológica Fauna y Flora de la Comuna 15- Guayabal.	Implementar acciones que permitan la conservación, conectividad y el uso sostenible de las especies de fauna y flora en la Comuna 15 - Guayabal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de un sistema de jardines en la comuna, a través de la estrategia Guayabal parque de las flores asociado a flora, silvicultura y paisajismo mediante la participación de la comunidad (concurso de balcones, jardines, gastronomía ornamental). ● Diseño y construcción de parques lineales en retiros de quebradas para la recuperación de los corredores 	<p>de conectividad biológica y recuperación de la biodiversidad en la Comuna 15 - Guayabal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Formulación e implementación de estrategias de generación, recuperación y preservación del paisajismo, conectividad ecológica, biodiversidad, corredores verdes, corredores ecológicos y hábitat en la Comuna 15 - Guayabal
Emergencias y Riesgo	26. Programa para la cogestión del Riesgo en la Comuna 15- Guayabal.	Articular las acciones del Plan de Desarrollo de la Comuna 15 - Guayabal, al plan local de emergencias de la comuna con acciones específicas para la prevención y mitigación del riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Impulso y apoyo a la creación de comités barriales de emergencia en la Comuna 15 -Guayabal, para sensibilización y educación en mitigación del riesgo. ● Manejo integral para la intervención en gestión y mitigación del riesgo de cuencas y quebradas de la Comuna 15-Guayabal 	<ul style="list-style-type: none"> ● Caracterización del estado y biodiversidad alrededor de acuíferos y fuentes hídricas en la Comuna 15- Guayabal.

4.14 LÍNEA FÍSICO ESPACIAL: GUAYABAL ESTRUCTURALMENTE VIABLE

En esta línea se presenta un panorama del estado y uso de la vivienda de la Comuna 15, el espacio público y los equipamientos, la movilidad, los servicios públicos y los proyectos de ciudad que se emplazarán en la comuna. Esta línea ofrece al lector una mirada general del estado del territorio, y las tendencias de desarrollo, con el fin de diseñar programas y proyectos orientados a atender tanto los problemas actuales como las transformaciones futuras.

Para consultar el diagnóstico de los componentes que hacen parte de la Línea físico espacial, es necesario remitirse al libro del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15- Guayabal, donde podrán encontrarse detalladamente las líneas y acciones que no están incluidas en el documento de actualización. <http://bit.ly/PDLC15>



4.15 COMPONENTE ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA FÍSICO- ESPACIAL

COMPONENTE	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
Movilidad	27. Programa para la gestión de la movilidad sostenible.	Gestionar la movilidad sostenible de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> ● Estrategia de articulación con la institucionalidad para la movilidad y el acceso oportuno y seguro a los escenarios deportivos, recreativos y para la actividad física de la Comuna 15 – Guayabal. ● Implementación de sistemas conectividad vial sostenible para el acceso a nuevas áreas de vivienda que se están construyendo (Rodeo Alto -Nuevo Guayabal). ● Diseño e implementación de estrategias de movilidad sostenible y segura para los habitantes de la Comuna 15 Guayabal. ● Cogestión de medidas de control para el parqueo en vía, en las calles y carreras más importantes de la comuna.
Hábitat y Espacio Público	28. Programa de mejoramiento de hábitat y espacio público	Implementar acciones que permitan el desarrollo con sostenibilidad infraestructural asociado tanto a vivienda como espacio público de la Comuna 15 - Guayabal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de asesoría jurídica en los procesos constructivos, de mejoramiento y legalización de viviendas. ● Saneamiento predial. ● Aumentar la calidad del espacio público disponible en la Comuna 15, mediante estrategias de reparación, optimización y mejoramiento de la calidad paisajística de andenes, pasacalles y divisorias de vías y acceso a sistemas integrados de transporte. ● Identificación y adecuación de puntos críticos de movilidad peatonal para su intervención integral. ● Diseño de la red de centralidades de la Comuna 15, con estrategias de movilidad seguras y estéticas.
Equipamientos	29. Programa para el desarrollo de nuevos equipamientos.	Construir nuevos equipamientos de encuentro ciudadano local con perspectiva poblacional y diferencial.	<ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de cinco (5) nuevas sedes sociales en la Comuna 15

COMPONENTE	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
	<p>30. Programa para la sostenibilidad e inclusión de los equipamientos existentes.</p>	<p>Gestionar acciones que permitan la sostenibilidad, mejoramiento y potenciación de los equipamientos existentes en la Comuna 15 - Guayabal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reparación, optimización y adecuación de la infraestructura existente en la Comuna 15 - Guayabal: Instituciones Educativas. ● Reparación, optimización y adecuación de la infraestructura existente en la Comuna 15 - Guayabal: Sedes Sociales. ● Reparación, optimización y adecuación de la infraestructura existente en la Comuna 15 - Guayabal: Parques ● Mejoramiento en dotación, atención y cobertura de los dos puestos de salud existentes en la comuna, además, su adecuación estructural según el reglamento general de sismo resistencia NSR10. ● Mejoramiento en dotación, atención y cobertura de los dos puestos de salud de la comuna, convirtiendo al menos uno de ellos en hospital de primer nivel. ● Etapa II del Parque Biblioteca Manuel Mejía Vallejo: Construir la etapa II del Parque Biblioteca Manuel Mejía Vallejo, en donde se logre congregar un mismo espacio para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, como espacios donde las iniciativas comunales encuentren un lugar. ● Reparación, optimización y adecuación de la infraestructura existente en la Comuna 15 - Guayabal: equipamientos en recreación y deporte. ● Articulación interinstitucional para el adecuado uso y apropiación del espacio público.

4.16 LÍNEA ECONÓMICA: GUAYABAL EN CRECIMIENTO ECONÓMICO

La línea económica en su parte diagnóstica da cuenta de las dinámicas de la comuna en lo que se refiere a los usos del suelo, las unidades económicas presentes, el mercado laboral de sus habitantes, y la relación con la institucionalidad económica en la fase estratégica se plantean los programas y proyectos orientados a la potenciación de las unidades económicas existentes, a la articulación intersectorial y a la articulación en el territorio.

Para consultar el diagnóstico de los componentes que hacen parte de la Línea económica, es necesario remitirse al libro del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15- Guayabal, donde podrán encontrarse detalladamente las líneas y acciones que no están incluidas en el documento de actualización

<http://bit.ly/PDLC15>



4.17 COMPONENTE ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA ECONÓMICA

COMPONENTE	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
Competitividad y Productividad	31. Programa para el mejoramiento de la competitividad y la productividad de las empresas y Mipymes de la Comuna 15	Generar condiciones para que las empresas y las Mipymes de la comuna participen en los mercados competitivos y mejoren su generación de ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificación del tejido empresarial de la Comuna 15. ● Fomento y articulación de los procesos a la investigación e innovación de productos y procesos. ● Creación de una comercializadora para las unidades productivas de la Comuna 15
	32. Programa para la cualificación de la mano de obra de la comuna.	Cualificar la mano de obra de la comuna para mejorar los niveles de productividad, competitividad y empleabilidad de las empresas existentes en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificación de la cualificación de la mano de obra de la comuna en sus diferentes niveles y campos productivos, para la identificación vocacional de la mano de obra y la orientación vocacional a los jóvenes en perspectiva de fortalecimiento del tejido empresarial. ● Creación de un centro de innovación y tecnología.
Economía Solidaria	33. Programa para la promoción de la economía solidaria en las empresas e ideas de empresas en el territorio.	Generar condiciones para que las empresas asociativas de la comuna puedan acceder de manera fácil y oportuna a recursos financieros.	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de un Centro de Servicios empresariales para el desarrollo y promoción de las unidades productivas de la Comuna 15- Guayabal. ● Promover la red de economía solidaria en las empresas en creación, fortalecimiento, consolidación y expansión en la Comuna 15 -Guayabal.



4.18 LÍNEA POLÍTICO- INSTITUCIONAL: GUAYABAL CONVIVIENTE, EN ARMONÍA ARTICULADA E INVESTIGATIVA

Aquí se encuentra la organización comunitaria y la institucionalidad de carácter público y privado existente en la comuna. Esta línea tiene conexión directa con la línea sociocultural, donde se abordan los diferentes grupos poblacionales y sus formas de organización (niñez, juventud, tercera edad, mujeres, agremiaciones deportivas). Por tal motivo, el presente apartado no redundará en estos temas abordados, sino que pondrá en contexto al lector de la conexión que debe realizar con la línea mencionada para que en ello encuentre las riquezas de la organización social y las múltiples maneras de conformación de escenarios de participación con influencia socio política en la Comuna 15.

Para consultar el diagnóstico de los componentes que hacen parte de la Línea político- institucional, es necesario remitirse al libro del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15- Guayabal, donde podrán encontrarse detalladamente las líneas y acciones que no están incluidas en el documento de actualización.

<http://bit.ly/PDLC15>



4.19 COMPONENTE ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA POLÍTICO- INSTITUCIONAL

COMPONENTE	PROGRAMAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO	
Derechos Humanos y Convivencia	34. Programa para la prevención, atención, protección, restablecimiento y sanción de la violencia en la comuna 15.	Mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana a través del fortalecimiento institucional para la protección, atención y sanción de la violencia, así como de los procesos de prevención con perspectivas de equidad de género y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación en derechos humanos, resolución de conflictos con perspectiva de género. ● Fortalecimiento y legitimidad institucional, y demás formas organizativas de la comunidad. ● Proyecto para la promoción de la sana convivencia familiar y vecinal. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión para la creación de un nuevo equipamiento de fuerza pública en la Comuna 15. ● Vincular las empresas, industria e instituciones a un proyecto de seguridad local que involucre el mejoramiento en la seguridad del entorno que ocupan.
	35. Programa para la prevención del uso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de las estructuras criminales para la comisión de delitos.	Prevenir el uso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de las redes de delincuencia común y crimen organizado para la comisión de delitos, mediante la implementación de un sistema de información y generación de alertas tempranas y un accionar focalizado sobre las causas y factores de riesgo priorizados.	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de las acciones para desvincular a niños niñas adolescentes de los grupos y actos delincuenciales. ● Promoción de espacios de investigación para la prevención de la violencia en la Comuna 15. 	
	36. Programa de Acompañamiento y fortalecimiento Institucional a los escenarios de participación Comunitaria: JAL , JAC, ASOCOMUNAL	Dar continuidad a los procesos de acompañamiento y formación de los actores sociales, comunitarios y políticos del territorio en habilidades de participación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento y acompañamiento institucional a organizaciones comunales (JAC Y ASOCOMUNAL) ● Fortalecimiento y acompañamiento institucional juntas administradoras locales (JAL) 	

COMPONENTE

PROGRAMAS

OBJETIVO DEL PROGRAMA

IDEAS DE PROYECTO

37. Programa Observatorio social de la Comuna 15- Guayabal

Crear un observatorio social para posibilitar el diseño, la planeación y la evaluación de proyectos sociales capaces de interpretar las necesidades y generar respuestas de manera colectiva a partir de la inclusión de los diferentes actores del territorio en cada una de las líneas, componentes y programas del plan de desarrollo local.

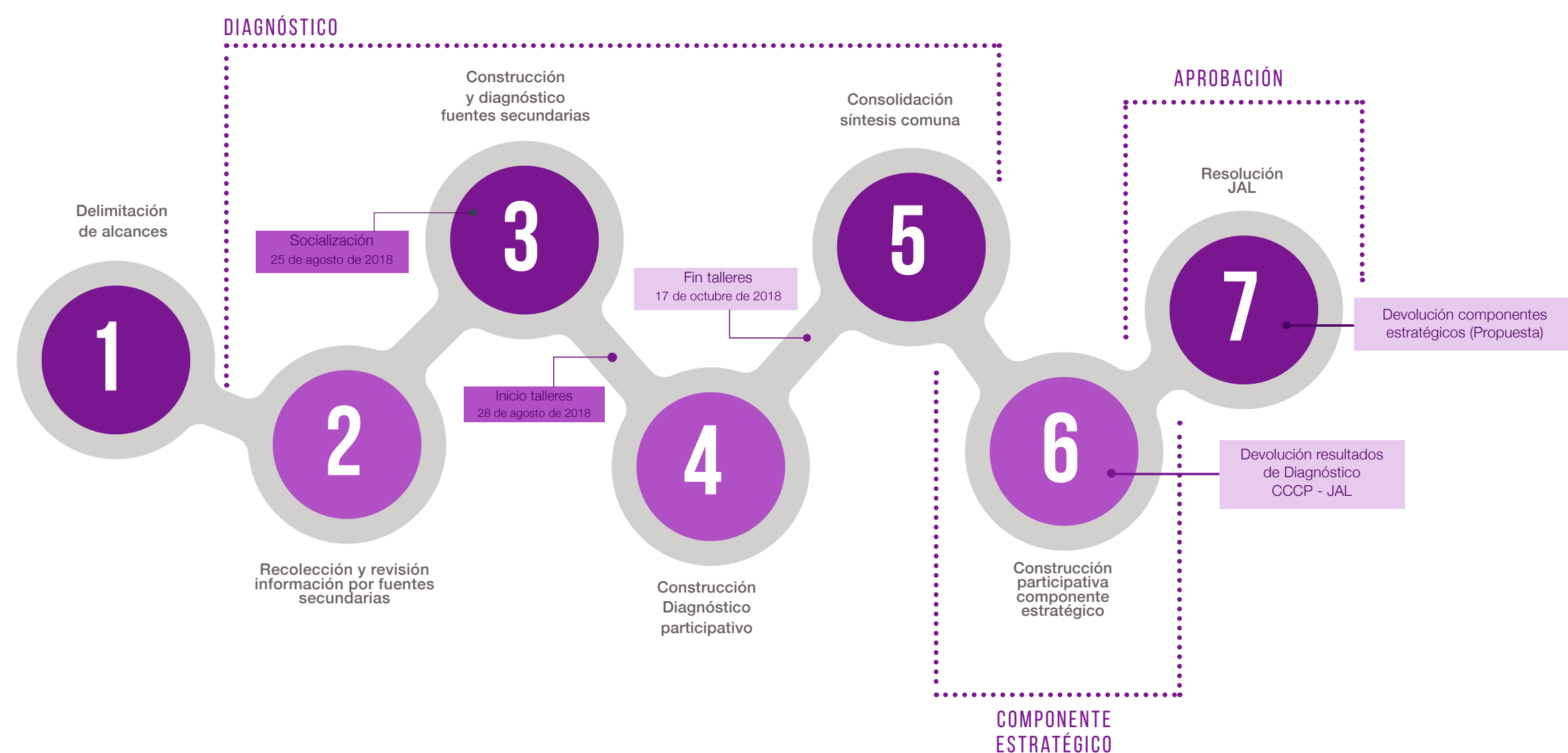
- Creación de un observatorio social de la Comuna 15 con el fin de ser el garante del diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos y programas del Plan de Desarrollo local de la Comuna 15 - Guayabal.
- Fortalecimiento y acompañamiento institucional a otras iniciativas comunitarias no tradicionales (Red

Juvenil, colectivo de mujeres, Mesa de Derechos Humanos, Mesa Ambiental, Mesa de Recreación y de Deportes y otras a conformarse en la vigencia de este Plan) con miras a desarrollar acciones orientadas a la planeación estratégica, el diseño de procesos, evaluación y monitoreo, gestión social y ambiental, herramientas informáticas y programas de capacitación.



5. CONCEPTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Según lo dispuesto en el Acuerdo 28 de 2017 “por medio del cual se modifica el Acuerdo 43 de 2007 y se actualiza el Sistema Municipal de Planeación del Municipio de Medellín” y su Decreto Reglamentario 0697 de 2017 “Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín”, normas que otorgan la facultad de direccionar técnica y metodológicamente la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo Local al Departamento Administrativo de Planeación, entre los meses de abril del 2018 y mayo de 2019, adelantó el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15-Guayabal, el cual se llevó a cabo según las siguientes fases:



El procedimiento adelantado en la Comuna 15-Guayabal correspondió a un ejercicio de identificación de necesidades de actualización y precisó de un levantamiento completo del Diagnóstico sobre los temas identificados en el Plan de Desarrollo Local, en dos momentos: levantamiento de fuentes secundarias de acuerdo a la información suministrada por las Secretarías y entes descentralizados y levantamiento de fuentes primarias a través de talleres con los diferentes actores del desarrollo y comunidad en general, así mismo se realizó la actualización del Componente estratégico de manera participativa.

En el desarrollo de este proceso se llevaron a cabo estrategias pedagógicas como talleres participativos para el levantamiento de información, devolución de resultados parciales de Diagnóstico y Componente estratégico, reuniones con la Junta Administradora Local -JAL- y el Consejo Comunal y/o Corregimental de Planeación -CCCP- para la presentación de los resultados de la actualización de los Planes de Desarrollo Local y socialización de la estructura estratégica del Plan de Desarrollo Local con la comunidad en general, previo a los Foros para el Programa de ejecución.

El resultado de participación en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local para la comuna 15 -Guayabal es el siguiente:

Comuna	Talleres Diagnóstico (DX)	Asistentes Diagnóstico (DX)	Talleres Componente estratégico	Asistentes Componente estratégico	Total Asistentes
15	11	186	7	97	283

Previo a la presentación de los resultados de la actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15-Guayabal se emite concepto favorable del proceso llevado a cabo conforme a los lineamientos y directrices formuladas por el equipo metodológico y profesionales de la Unidad de Planeación Municipal y Local de la Subdirección de Planeación Social y Económica del Departamento Administrativo de Planeación.

El resultado se socializará a la Junta Administradora Local, Consejo Comunal de Planeación y demás sectores del territorio de acuerdo a las dinámicas participativas en el proceso de actualización, una vez se hagan los ajustes pertinentes se procederá a solicitar a la JAL su aprobación por medio de Resolución de acuerdo a lo señalado por la normatividad en comento.

Medellín, 02 de mayo de 2019

Alejandro Cano
Profesional Territorial

Daniel Cárdenas
Coordinador zona 5 y 6


Fabián Alirio Mazo Elorza
Líder de Programa

Unidad de Planeación Municipal y Local
Subdirección de Planeación Social y Económica
Departamento Administrativo de Planeación

6. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRADORA LOCAL



Medellín, 6 de Mayo 2019

ARCHIVO GENERAL TAGUILLA 2
Radicado: 201910157626



Fecha: 2019/05/06 4:28 PM
Responsable: ADRIANA PATRICIA ARCILA PATINO
SUBDIRECCION DE PLANEACION SOCIAL Y ECONOMICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Doctor
ALEJANDRO OSORIO

Sub Director de Planeación Social y Económico.
Departamento Administrativo de Planeación
Alcaldía de Medellín
Ciudad

ASUNTO: Envío de Resolución No 6 de 2019


Cordial Saludo

La Junta Administradora Local de la Comuna 15 Guayabal en sesión realizada los días 29 de Abril del año en curso, Aprobó resolución de la actualización del Plan de Desarrollo Local de nuestra comuna.

Por lo anterior estamos enviando copia de la Resolución No 06 de 2019.

Agradeciéndole de antemano la colaboración y el apoyo que nos brindaron en este proceso tan importante para nosotros y que hoy goza de legitimidad.

Cordialmente,


FERNANDO MOREIRA V.
Presidente


LUZ ADRIANA ARCILA
Secretaria

Carrera 52 # 9 sur-42, piso 4 Guayabal
Teléfono 285 71 85
jalguyabal@gmail.com



**Junta Administradora Local - Comuna 15- Guayabal
2016-2019**

RESOLUCION N° 6

(Mayo 6 de 2019)

Por medio de la cual se aprueba la Actualización del Plan de Desarrollo Local

La Junta Administradora Local-JAL- de la Comuna 15 Guayabal de Medellín, en uso de sus atribuciones y facultades Constitucionales, legales, acuerdos municipales, reglamento interno y

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política de 1991, en el artículo 318, crea las Juntas Administradoras Locales con el fin de mejorar la prestación de los servicios en los asuntos públicos de carácter local, facultándolos para vigilar y controlar.
2. Que la Ley 136 de 1.994 en el artículo 131 (adicionada por la Ley 1551 de 2012) establece cuales son las funciones, atribuciones y responsabilidades.
3. Que en el año 2015 se elaboró el Plan de Desarrollo Local de la comuna 15, con la participación de la Ciudadanía y organizaciones de la Comuna 15.
4. Que el Acuerdo 028 de 2017, "por medio del cual se modifica el acuerdo 43 de 2007 y actualiza el Sistema Municipal de Planeación del Municipio de Medellín", establece en el artículo 39 que los Planes de desarrollo Local se podrán ajustar por asuntos normativos, técnicos y/o la necesidad de revisar el diagnóstico debido a transformaciones significativas en los territorios. El Departamento Administrativo de Planeación o quien haga sus veces impartirá los lineamientos para cada caso y el artículo 40 del mismo acuerdo establece que serán aprobados por la Juntas Administradoras Locales, mediante Resolución motivada.

Carrera 52 # 9 sur-42, piso 4 Guayabal
Teléfono 285 71 85
jalguayabal@gmail.com



5. Que en cumplimiento del Decreto 697 de 2017, "Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín" dispone que el ejercicio de actualización del Plan de Desarrollo Local mediante procesos de movilización ciudadana, participativos y concertados, promovidos por los Consejos Comunales o Corregimentales de Planeación.

6. Que El proceso de actualización se definió y ejecuto como una estrategia para fortalecer el Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15 - Guayabal, a través de revisión estructural del diagnóstico y de las ideas de proyecto, en temas y componentes como: Recreación y Deporte, Medio Ambiente, Salud y Jóvenes, los que obedecieron a un análisis técnico y comunitario detallado de los contenidos del Plan realizado por el Departamento Administrativo de Planeación, los distintos actores del desarrollo que están presentes en el territorio, como lo es la Junta Administradora Local de la Comuna 15 – Guayabal, el Consejo Comunal de Planeación de la Comuna y diversos grupos y colectivos.

7. Mediante resolución N° 08 de 2018, se da inicio al proceso de actualización de acuerdo con la propuesta metodológica y el informe técnico emitido por el Departamento Administrativo de Planeación.

8. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 028 de 2017, el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local se puso a consideración de la comunidad y la socialización y construcción del mismo y como resultado de este proceso la Junta Administradora Local aprobará la actualización del PDL de la comuna 15.

9. La Junta Administradora Local, participó en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local y en atención al informe técnico emitido por el Departamento Administrativo de Planeación y los soportes que dan cuenta del **proceso de actualización** (como consta en el anexo), y el cual hace parte integral de la presente, y también se evidencia la participación activa por parte de la ciudadanía, en especial de los colectivos de ciudadanos que conforman los sectores que fueron abordados en el presente proceso de actualización, de una movilización activa y discusión amplia en el marco de la participación ciudadana en la planeación, que hace parte integral de la presente resolución.

En mérito de lo expuesto,

Carrera 52 # 9 sur-42, piso 4 Guayabal
Teléfono 285 71 85
jalguayabal@gmail.com



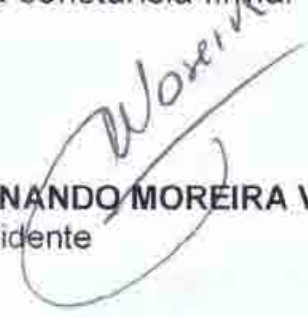
RESUELVE

1. Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo Local de la comuna 15 – Guayabal en virtud de lo establecido en el artículo 40 del Acuerdo 28 de 2017, incluyendo el ajuste realizado según la parte motiva de la presente resolución.
2. Envíese copia de la presente Resolución a la Secretaria de Participación Ciudadana y al Departamento Administrativo de Planeación –DAP, para su conocimiento y trámites pertinentes.
3. La presente resolución rige a partir de la fecha y deroga todas las que sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 6 días del mes de Mayo de 2019.

Para constancia firma:


FERNANDO MOREIRA V.
Presidente


LUZ ADRIANA ARCILA
Secretaria

Carrera 52 # 9 sur-42, piso 4 Guayabal
Teléfono 285 71 85
jalguayabal@gmail.com



ANEXO:

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL - COMUNA 15 GUYABAL

El siguiente tiene por objeto describir los principales momentos del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local (PDL) de la Comuna 15 Guayabal para la aprobación a través de resolución por parte de la Junta Administradora Local (JAL).

El Plan de Desarrollo Local, según el Acuerdo 028 de 2017 por medio del cual se modifica el Acuerdo 43 2007 y se actualiza el Sistema Municipal de Planeación del Municipio de Medellín, es definido como un instrumento de planeación participativa local, que se elabora a partir de los acuerdos entre los actores del territorio y el Estado para orientar bajo un propósito común el desarrollo de la comuna y corregimiento. Está conformado por un diagnóstico, un componente estratégico de largo plazo con una temporalidad de (12) años y un programa de ejecución de mediano plazo cuatro (4) años, que se articula al Plan de Desarrollo Municipal¹.

En este sentido, en el mes de agosto de 2018 se inició el proceso de actualización del PDL ante las instancias de planeación territorial de la Comuna 15 Guayabal, donde se informó el cronograma y los alcances de dicho proceso. Una vez aprobado el cronograma, se inició con el proceso de diagnóstico de fuentes secundarias y posteriormente el de fuentes primarias el día 5 de septiembre de 2018.

En este proceso de diagnóstico con la comunidad (fuentes primarias), el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) orientó técnicamente la metodología y contó con el apoyo de la Secretaria de Participación para la movilización ciudadana, la JAL y el Consejo Comunal de Planeación (CCP). Dichos talleres finalizaron el día 10 de octubre de 2018.

El resultado de dicho diagnóstico, fue el siguiente (VER ANEXO 1: Resultados diagnóstico participativo. Actualización del Plan de Desarrollo Local Comuna 15 Guayabal):

TEMÁTICA/POBLACIÓN	CANTIDAD DE PROBLEMAS
Deporte, Recreación y Actividad Física (DRAF)	10
Medio Ambiente	9
Jóvenes	20
Salud (Dx de la Secretaria de Salud)	24
TOTAL PROBLEMAS	63

Para la elaboración de este diagnóstico se contó con la asistencia de 186 actores comunales y ciudadanos en cada uno de los talleres, donde se implementó convocatorias de manera central y nodal para facilitar la participación ciudadana.

¹ ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Sistema Municipal de Planeación. Acuerdo 028 de 2017. Medellín. 2017.

Carrera 52 # 9 sur-42, piso 4 Guayabal
Teléfono 285 71 85
jalguayabal@gmail.com



TALLERES REALIZADOS EN DIAGNÓSTICOS									
Componente	DX1				DX2				Total asistentes por componente
	Talleres realizados	Día	Tipo	Asistentes	Talleres realizados	Día	Tipo	Asistentes	
Jóvenes	2	10-sep	Nodo 2	51	1	27-sep	DX2 Central	24	75
Recreación y Deporte	3	10-sep	Nodo 2	38	1	27-sep	DX2 Central	15	53
		12-sep	Nodo 4						
Medio Ambiente	3	5-sep	Nodo 2	46	1	2-oct	DX2 Central	12	58
		10-sep	Nodo 4						
		17-sep	Central DX1						
TOTAL TALLERES REALIZADOS									
11									
TOTAL ASISTENTES									
186									

El resultado del diagnóstico y los problemas hallados en el territorio fueron expuestos a la JAL y al CCP el día 19 de noviembre de 2018. Continuando con el proceso, el día 27 de noviembre se realizó un Taller de Fortalezas y Potencialidades con el CCP para identificar los horizontes de gestión de los líderes comunales.

Por último en el 2018, el día 16 de diciembre se realizó un piloto del Componente estratégico en las temáticas de Medio Ambiente y Salud, con el apoyo de las dependencias correspondientes a ambas temáticas. Los temas de DRAF y Jóvenes no realizaron este ejercicio debido a la baja asistencia de representantes de estos sectores.

Una vez iniciado el 2019, y con previa concertación con los ediles de la JAL y los representantes del CCP, se dio inicio a los talleres para la construcción del Componente estratégico el día 1 de marzo. En estos espacios de participación y construcción entre la administración y la ciudadanía se analizaron todos los problemas encontrados en el diagnóstico para la creación de ideas de proyecto que propendan la solución de los mismos y el alcance del desarrollo del territorio.

En esta fase del proceso se contó con la presencia y articulación de la Secretaria de Participación, del Medio ambiente, salud y juventud, quienes acompañaron técnicamente la construcción de las ideas de proyectos e hicieron claridades técnicas sobre las mismas.

Se contó con la asistencia 97 ciudadanos y actores comunales de los diferentes sectores que participaron activamente de la elaboración del Componente estratégico:

Carrera 52 # 9 sur-42, piso 4 Guayabal
Teléfono 285 71 85
jalguayabal@gmail.com



TALLERES REALIZADOS COMPONENTE ESTRATÉGICO					
Componentes	# de Talleres realizados	Tipo	Día	Asistentes	Total asistentes por Componente
MEDIO AMBIENTE	2	CENTRAL	1/03/2019	11	33
			6/03/2019	22	
JÓVENES	2	CENTRAL	13/03/2019	29	46
			21/03/2019	17	
Deporte, Recreación y Actividad Física (DRAF)	1	CENTRAL	15/03/2019	5	5
SALUD	2	CENTRAL	7/03/2019	7	13
			15/03/2019	6	
TOTAL TALLERES REALIZADOS					
7					
TOTAL ASISTENTES					
97					

Es así como en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local en las temáticas de DRAF, salud, medio ambiente y la población joven se obtuvo el siguiente resultado (VER ANEXO 2: Consolidado del Componente estratégico del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15 Guayabal):

Ideas de proyectos retomadas	3
Ideas de proyectos ajustadas	23
Ideas de proyectos nuevas	38
Programas nuevos	6
Componente con cambios	0
Componentes nuevos	0
Línea nueva	0

Los resultados de la actualización fueron presentados a la JAL el día 10 de abril de 2019 y al CCP el 11 de abril de 2019; en ambos espacios se recibieron sugerencias de modificación de forma que fueron incorporados al componente estratégico, recibiendo así el concepto positivo por ambas instancias de planeación local.

Carrera 52 # 9 sur-42, piso 4 Guayabal
Teléfono 285 71 85
jalguayabal@gmail.com



7. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 15, GUAYABAL

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Recreación y Deporte	Programa para el fomento del Deporte, Recreación, Actividad Física, Ocio y tiempo Libre	Fomento de actividades deportivas, físicas, recreativas y competitivas para los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Población beneficiada con las posibles estrategias ofrecidas por el INDER 2. Clubes con apoyo financiero 3. Clubes con reconocimiento deportivo Porcentaje de personas que realizan actividad física 4. Sin identificar 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resultado 2. Resultado 3. Resultado 4. Sin identificar 	INDER
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Recreación y Deporte	Programa para el fomento del Deporte, Recreación, Actividad Física, Ocio y tiempo Libre	Fortalecimiento y articulación de los procesos deportivos, recreativos y de actividad física juvenil de la comuna 15 – Guayabal.			
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Recreación y Deporte	Programa para el fomento del Deporte, Recreación, Actividad Física, Ocio y tiempo Libre	Fortalecimiento de los procesos de deporte competitivo y recreativos en los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal.			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Recreación y Deporte	Programa para el fomento del Deporte, Recreación, Actividad Física, Ocio y tiempo Libre	Fortalecimiento de las estrategias de difusión y promoción de la oferta DRAF en la Comuna 15 – Guayabal.			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Recreación y Deporte	Programa para el fomento del Deporte, Recreación, Actividad Física, Ocio y tiempo Libre	Incremento de estrategias de articulación entre el ente administrador de los escenarios deportivos y el sector DRAF de la Comuna 15 – Guayabal.			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Recreación y Deporte	Programa para el fomento del Deporte, Recreación, Actividad Física, Ocio y tiempo Libre	Promoción y fortalecimiento de las nuevas tendencias deportivas, recreativas y de actividad física en los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal.			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Recreación y Deporte	Programa para el fomento del Deporte, Recreación, Actividad Física, Ocio y tiempo Libre	Desarrollo deportivo y recreativo por grupos poblacionales en la Comuna 15 - Guayabal.			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Recreación y Deporte	Programa para el fomento del Deporte, Recreación, Actividad Física, Ocio y tiempo Libre	Fomento de procesos formativos en DRAF para los habitantes de la comuna 15 – Guayabal.			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Recreación y Deporte	Programa para la identificación y gestión de equipamientos, dotaciones y apoyos deportivos	Gestión, mantenimiento y actualización periódica de los diferentes escenarios deportivos, recreativos y de actividad física de la Comuna 15 – Guayabal, en articulación con los sectores institucionales, privados y comunitarios.	<ol style="list-style-type: none"> Intervenciones en los escenarios tiempo asignado a la comunidad en práctica libre Tiempo asignado a clubes y ligas Tiempo asignado a instituciones, organizaciones y/o grupos comunitarios 	<ol style="list-style-type: none"> Resultado Resultado Resultado Resultado 	INDER
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Recreación y Deporte	Programa para la Formación, capacitación e investigación deportiva	Diseño e implementación de estrategias para el reconocimiento de los actores y líderes del sector DRAF en la Comuna 15 – Guayabal.	<ol style="list-style-type: none"> Población beneficiada por las capacitaciones 	<ol style="list-style-type: none"> Resultado 	INDER
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa de promoción, reconocimiento y el respeto de la condición juvenil en sus diversas manifestaciones en la comuna 15 -Guayabal	Fortalecimiento la capacidad instalada en temas de juventud en la Comuna 15 guayabal, mediante estrategias de acompañamiento, formación y transferencia de conocimientos.	<ol style="list-style-type: none"> Población que hace parte de una organización o instancia participativa Número de procesos anuales de acompañamiento y fortalecimiento de las prácticas culturales y expresiones juveniles en el ámbito rural y urbano. Ciudadanos participantes en ejercicios de Presupuesto Participativo que inciden en el desarrollo de su territorio Indice de progreso social 	<ol style="list-style-type: none"> Resultado Resultado Resultado Resultado 	<ol style="list-style-type: none"> Matriz ODS Matriz ODS Matriz ODS - PDM

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa de promoción, reconocimiento y el respeto de la condición juvenil en sus diversas manifestaciones en la comuna 15 -Guayabal	Reconocimiento y visibilización de otros grupos poblacionales (minorías étnicas y otros no visibles en el actual plan).			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa de promoción, reconocimiento y el respeto de la condición juvenil en sus diversas manifestaciones en la comuna 15 -Guayabal	Fomento y fortalecimiento de los procesos de emprendimiento y unidades productivas juveniles de la Comuna 15 – Guayabal.			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa de promoción, reconocimiento y el respeto de la condición juvenil en sus diversas manifestaciones en la comuna 15 -Guayabal	Creación e implementación de estrategias para el fortalecimiento y visibilización de las dinámicas barristas de la Comuna 15 – Guayabal			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa de promoción, reconocimiento y el respeto de la condición juvenil en sus diversas manifestaciones en la comuna 15 -Guayabal	Estímulo y creación de procesos de investigación, documentación y divulgación de las dinámicas e identidades juveniles de la Comuna 15 – Guayabal.			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa de promoción, reconocimiento y el respeto de la condición juvenil en sus diversas manifestaciones en la comuna 15 -Guayabal	Estrategia para el fortalecimiento y visibilización de identidad y dinámicas juveniles para el reconocimiento e inclusión de los jóvenes de la Comuna 15 -Guayabal			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Impulso al desarrollo integral de los jóvenes LGTBIQ de la Comuna 15 - Guayabal	Creación y fortalecimiento de los procesos de sensibilización, reconocimiento y visibilización para el desarrollo integral de los jóvenes LGTBIQ de la Comuna 15 – Guayabal.	1. Tasa de desempleo en jóvenes entre los 18-28 años 2. porcentaje de instituciones educativas que implementan programas de orientación vocacional y profesional	1. Resultado 2. Resultado	1. Matriz de ODS - Departamento Administrativo de Planeación - DANE y GEIH 2. Secretaría de Juventud - Plan Estratégico de Juventud 2015 - 2027
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Impulso al desarrollo integral de los jóvenes LGTBIQ de la Comuna 15 - Guayabal	Promoción de programas formativos en competencias laborales y técnicas para la inserción laboral de los jóvenes LGTBIQ de la Comuna 15 – Guayabal.			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa para el fortalecimiento de la participación e incidencia política de los jóvenes de la Comuna 15- Guayabal.	Generación y fortalecimiento de procesos de formación para la participación política, democrática y cívica para los líderes y actores juveniles de la Comuna 15 – Guayabal.	1. Población que hace parte de una organización o instancia participativa 2. Disponibilidad de estrategias para el acompañamiento y formación de mediadores juveniles en el marco del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación de Medellín -SFCP- en las comunas y corregimientos	1. Resultado	1. -- 2. Secretaría de Juventud
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa para el fortalecimiento de la participación e incidencia política de los jóvenes de la Comuna 15- Guayabal.	Gestión de equipamientos colectivos para la participación de los jóvenes en la Comuna 15 – Guayabal.			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa para la atención y el desarrollo integral de los niños y niñas de la comuna 15-Guayabal	Transferencia de conocimientos y la formación de nuevos liderazgos juveniles en la Comuna 15, a partir de la articulación con los semilleros infantiles de participación.	SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE		
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa para la atención y el desarrollo integral de los niños y niñas de la comuna 15-Guayabal	Implementación sectorial y barrial de los Buen comienzo en la Comuna 15 - Guayabal, previa identificación de la población infantil por sector y barrio			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa para la atención y el desarrollo integral de las personas mayores en la comuna 15 -Guayabal	Identificación de la población adulto mayor de la Comuna 15- Guayabal	1) Personas mayores de 60 años en situación de riesgo de vulnerabilidad social atendidos con modelos de atención diurna, nocturna y de larga estanci. 2)Personas Mayores beneficiarias de servicios que favorecen la permanencia en el núcleo familiar o social	1) Resultado 2) Producto	1) Secretaría Inclusión Social y Familia 2) Secretaría Inclusión Social y Familia
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa para la atención y el desarrollo integral de las personas mayores en la comuna 15 -Guayabal	Fortalecimiento de actividades recreativas, educativas y culturales con perspectiva intergeneracional: Danza, teatro, tuna, chirimías, folclor, alfabetización			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa para la atención y el desarrollo integral de las personas mayores en la comuna 15 -Guayabal	Formación política para adultos mayores (derechos y deberes).			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa para la atención y el desarrollo integral de las personas mayores en la comuna 15 -Guayabal	Acompañamiento psicosocial: para el desarrollo emocional del adulto mayor.			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa para el reconocimiento, visibilización y atención Integral a la población en situación de discapacidad de la comuna 15 Guayabal	Acompañamiento y fortalecimientos psicosociales y políticos a población en situación de discapacidad, mediante identificación censal por sectores, acompañamiento personalizado, actividades culturales y conmemorativas, articulación a sistemas de transporte mediante la sensibilización a los mismos, subsidio de transporte, inclusión educativa, vinculación de la familia en buen trato a la población, y capacitación en manejo de discapacidades específicas.	1) Personas con discapacidad atendidas en procesos de habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades.	1) Resultado	1) Secretaría de Inclusión Social y Familia

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa para el empoderamiento, visibilización y atención integral de las mujeres y demás grupos poblacionales en la comuna 15- Guayabal	Formación para el empleo y emprendimiento a mujeres.	1) Personas LGBTI que reciben orientación jurídica, laboral y/o psicosocial. 2) Personas sensibilizadas en diversidad sexual y equidad de género 3. Vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes 4. Tasa de delitos sexuales en menores de 0 a 17 años de edad 5. Mujeres en situación de pobreza, entre los 15 y 45 años de edad que mejoran sus competencias para el empleo 6. Tasa de formalidad laboral	1) Resultado 2) Producto 3. Resultado 4. Resultado 5. Resultado 6. Resultado	1) Secretaría de Inclusión Social y Familia 2) Secretaría de Inclusión Social y Familia 3. Matriz ODS - Sistema THETA 4. Matriz ODS - Centro de Atención Integral a las Víctimas de Violencia Sexual - Caivas 5. Secretaría de las Mujeres
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa para el empoderamiento, visibilización y atención integral de las mujeres y demás grupos poblacionales en la comuna 15- Guayabal	Proyecto de formación y capacitación permanente a las mujeres de la Comuna 15 (escuela de formación social y política).			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa para el empoderamiento, visibilización y atención integral de las mujeres y demás grupos poblacionales en la comuna 15- Guayabal	Generar un día unico en el que se celebre la fiesta de la diversidad sexual y la identidad de género en la Comuna 15 Guayabal.			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa para el empoderamiento, visibilización y atención integral de las mujeres y demás grupos poblacionales en la comuna 15- Guayabal	Fortalecer los procesos organizativos y de visibilización de otros grupos poblacionales (minorías étnicas, Negritudes, población LGBTI y otros no visibles en el actual plan).			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa para el empoderamiento, visibilización y atención integral de las mujeres y demás grupos poblacionales en la comuna 15- Guayabal	Generar procesos de prevención y atención para niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad sexual.			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Desarrollo Social desde una perspectiva diferencial y poblacional	Programa para la atención integral de familias de la comuna 15, Guayabal	Fortalecimiento de capacidades de padres y cuidadores	SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE	SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE	

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Educación	Programa de tránsito a educación superior de los estudiantes de la Comuna 15	Tránsito a la educación superior que además de incluir el acceso a becas permita el ingreso a la universidad, mediante la implementación de un preuniversitario y una formación diferenciada para los estudiantes de los grados 10 y 11; con una profundización técnica y un enfoque vocacional que permita trascender la formación académica, la media técnica, la vida escolar y académica de la comuna. Vinculando la academia cercana y las empresas a la vida escolar y académica de la Comuna 15 Guayabal.	<p>1) Tasa de absorción: Estudiantes nuevos en primer curso del año n / graduados de educación media del año n-1) *100, discriminado por nivel académico (técnico profesional, tecnológico, profesional, posgrado) y por áreas del conocimiento, grupo poblacional, género y estrato socioeconómico.</p> <p>2) Cobertura educativa bruta de jóvenes (de 17 a 21 años y de 18 a 24 años) en educación superior, discriminada por nivel académico (técnico profesional, tecnológico, profesional, posgrados) programas de orientación vocacional y profesional.</p>	<p>1) Resultado</p> <p>2) Resultado</p> <p>3) Producto</p>	<p>1) Secretaría de Juventud - Plan Estratégico de Juventud 2015 - 2027</p> <p>2) Secretaría de Juventud - Plan Estratégico de Juventud 2015 - 2027</p> <p>3) Secretaría de Juventud - Plan Estratégico de Juventud 2015 - 2027</p>
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Educación	Programa de tránsito a educación superior de los estudiantes de la Comuna 16	Fortalecimiento de las estrategias para el acceso y permanencia a la educación superior de los jóvenes de la Comuna 15 – Guayabal.			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Educación	Programa de tránsito a educación superior de los estudiantes de la Comuna 17	Descentralización de la educación a partir de estrategias de educación virtual			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Educación	Programa para el fortalecimiento de la convivencia y los derechos humanos en las instituciones educativas de la Comuna 15 Guayabal	Vinculación de los padres de familia en las dinámicas escolares, en derechos humanos y convivencia de la Comuna 15 Guayabal	1) Índice de Ambiente Escolar	1) Resultado	1) Matriz ODS - Secretaría de Educación
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Educación	Programa para el fortalecimiento de la convivencia y los derechos humanos en las instituciones educativas de la Comuna 15 Guayabal	Identificación, fortalecimiento, implementación y creación de estrategias en los entornos protectores para la promoción y orientación estudiantil de los jóvenes de la Comuna 15 – Guayabal.			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Educación	Programa para el fortalecimiento de la convivencia y los derechos humanos en las instituciones educativas de la Comuna 15 Guayabal	Fortalecimiento de la convivencia, la seguridad y los DDHH en las instituciones educativas desde un enfoque multisectorial y multidimensional			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Educación	Programa para el fortalecimiento de la convivencia y los derechos humanos en las instituciones educativas de la Comuna 15 Guayabal	Vinculación de las instituciones educativas desde el PEI a la gestión y ejecución Plan de Desarrollo local			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Educación	Programa para el fortalecimiento de la convivencia y los derechos humanos en las instituciones educativas de la Comuna 15 Guayabal	Formación a docentes para la atención a población estudiantil con NEE (Necesidades Educativas Especiales)			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Salud y Protección Social	Programa para la prevención de riesgos psicosociales y promoción de la salud mental en la Comuna 15- Guayabal.	Formación y apoyo psicosocial a padres y cuidadores de niños y niñas para el fortalecimiento de la salud mental y los entornos protectores (familiar, educativo y comunitario) en Comuna 15 Guayabal.			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Salud y Protección Social	Programa para la prevención de riesgos psicosociales y promoción de la salud mental en la Comuna 15- Guayabal.	Creación e implementación de estrategias de acompañamiento y atención orientadas a la Salud mental de los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal	1. Prevalencia de consumo de alcohol en adultos (último mes) 2. Edad de inicio de consumo de alcohol 3. Edad de inicio de consumo de marihuana	1. Producto 2. Producto 3. Producto	1. Matriz ODS 2. Matriz ODS 3. Matriz ODS

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Salud y Protección Social	Programa para la prevención de riesgos psicosociales y promoción de la salud mental en la Comuna 15- Guayabal.	Sensibilización, formación y atención psicosocial para la prevención del primer consumo, el autocuidado, estilos de vida saludable, proyecto de vida, factores de riesgo, entornos protectores, pautas de crianza, disciplina, afecto asertivo y corresponsabilidad para los jóvenes de la Comuna 15 - Guayabal			
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Salud y Protección Social	Programa para la prevención de riesgos psicosociales y promoción de la salud mental en la Comuna 15- Guayabal.	Implementación y fortalecimiento de estrategias de prevención y apoyo psicosocial para la atención de la Ludopatía en la Comuna 15 – Guayabal.			
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Salud y Protección Social	Programa para la Participación en el ejercicio de derechos en salud en la Comuna 15 - Guayabal	Diseño e implementación de estrategias de difusión y apropiación de los deberes y derechos en salud de los habitantes de la Comuna 15 - Guayabal.	Sin Indicadores asociados	Sin información	
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Salud y Protección Social	Programa para la Participación en el ejercicio de derechos en salud en la Comuna 15 - Guayabal	Monitoreo y control de los efectos en la salud humana asociada a las condiciones medioambientales y antrópicas de la Comuna 15 – Guayabal.			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Salud y Protección Social	Promoción de estilos de vida saludable en la Comuna 15-Guayabal	: Implementación de estrategias de convivencia en los espacios utilizados por los habitantes de la Comuna 15 – Guayabal, para la práctica de estilos de vida saludable.	Sin Indicadores asociados	Sin información	
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Salud y Protección Social	Promoción de estilos de vida saludable en la Comuna 15-Guayabal	Diseño e implementación de estrategias psicosociales orientadas a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas en los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física de la Comuna 15 – Guayabal.			
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Salud y Protección Social	Programa de atención integral en salud	Atención integral a la salud pública.	1. Mortalidad evitable en menores de 5 años 2. Mortalidad temprana por enfermedades Hipertensivas (población entre 30 y 69 años) 3. Mortalidad por accidentes de tránsito por 100.000 habitantes	1. Resultado 2. Resultado 3. Resultado	1. Matriz ODS 2. Matriz ODS 3. Matriz ODS
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Salud y Protección Social	Programa de atención integral en salud	Generación de procesos de prevención y atención para NNA en condición de vulnerabilidad sexual en la Comuna 15 – Guayabal			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Salud y Proteccion Social	Programa de atención integral en salud	Realización de estudios de viabilidad técnica para la construcción de un centro hospitalario de primer nivel de atención en la Comuna 15 – Guayabal			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Salud y Proteccion Social	Programa de atención integral en salud	Ampliación y cobertura a nuevos beneficiarios en los programas de salud oral y visual de la Comuna 15 – Guayabal			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Salud y Proteccion Social	Programa de atención integral en salud	Seguridad, calidad y soberanía alimentaria en la comuna			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Salud y Proteccion Social	Programa de atención integral en salud	Fortalecer las garantías de acceso a los derechos de salud. (equipamiento en salud).			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Salud y Protección Social	Programa de promoción, protección y prevención en salud para los jóvenes de la Comuna 15-Guayabal	Creación de estrategias para la promoción, protección y fortalecimiento de la salud mental de los jóvenes de la Comuna 15 – Guayabal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mortalidad por VIH/Sida como causa básica 2. Número de Personas beneficiadas en estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (como: factores protectores en salud, vigilancia epidemiológica, Salud Sexual, salud sexual y reproductiva) 3. Mortalidad por lesiones autoinflingidas intencionalmente - suicidio 4. Proporción de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resultado 2. Resultado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matriz ODS - Departamento Administrativo de Planeación - DANE 2. Secretaría de Salud 3. Matriz ODS - Departamento Administrativo de Planeación - DANE 4. Matriz ODS - Departamento Administrativo de Planeación - DANE
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Salud y Protección Social	Programa de promoción, protección y prevención en salud para los jóvenes de la Comuna 15-Guayabal	Creación de estrategias para la promoción, protección y fortalecimiento de la salud sexual de los jóvenes de la Comuna 15 – Guayabal.			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Cultura, Arte y Patrimonio	Programa para la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial mediante la investigación, la apropiación y la difusión.	Identificación e implementación de mecanismos que estimulen la investigación, la dinamización, conservación y divulgación de la memoria y el patrimonio cultural de la Comuna 15. Guayabal	<p>1. Recursos ejecutados en programas y proyectos para la protección del patrimonio cultural inmueble.</p> <p>2. Número de acciones para la preservación y la promoción del patrimonio cultural de la Comuna</p> <p>3. Disponibilidad de acciones para el fortalecimiento de la Industria Cultural y las innovaciones y emprendimientos culturales y creativos de la población joven (14 a 28 años)</p>	<p>1. Resultado/ producto</p> <p>2. Producto</p> <p>3. Resultado</p>	<p>1. Matriz ODS</p> <p>2. Matriz ODS</p> <p>3. Secretaría de Juventud</p>
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Cultura Arte y Patrimonio	Programa para la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial mediante la investigación, la apropiación y la difusión.	Creación, edición y circulación Revista Puerta a La Historia.			
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Cultura Arte y Patrimonio	Programa para la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial mediante la investigación, la apropiación y la difusión.	Creación de la escuela de formación artística y sensibilización cultural de la Comuna 15 Guayabal			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Cultura Arte y Patrimonio	Programa para la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial mediante la investigación, la apropiación y la difusión.	Articulación, fomento y fortalecimiento de los procesos e iniciativas artísticas y culturales de los jóvenes asociadas al medio ambiente de la Comuna 15 – Guayabal.			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social		Programa para la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial mediante la investigación, la apropiación y la difusión.	Estímulos para la creación, investigación, formación, articulación, producción y proyección artística de las expresiones existentes y nuevas de los jóvenes y otros grupos poblacionales existentes en la Comuna 15 – Guayabal.			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social		Programa para la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial mediante la investigación, la apropiación y la difusión.	Gestión del equipamiento cultural articulado a la línea físico espacial			
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social	Comunicaciones para el Desarrollo Social	Programa para la articulación y potenciación de los medios y escenarios de comunicación existentes	Fortalecimiento de la red de comunicaciones de la Comuna 15- Guayabal.	SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE	SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE	
Línea 1:Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social		Programa para la articulación y potenciación de los medios y escenarios de comunicación existentes	Implementación de estrategias para promover el acceso, apropiación y uso a las TICS, (telecentros en la Comuna 15, Espacios públicos parques, equipamientos educativos).			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 1: Sociocultural Guayabal en Desarrollo Social		Programa para la articulación y potenciación de los medios y escenarios de comunicación existentes	Formación para los medios y escenarios de comunicación de la Comuna 15 Guayabal (diplomados, seminarios, becas, pasantías entre otros).			
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Gestión Ambiental - Producción más limpia	Programa de Gestión Ambiental para la producción más limpia y el consumo sostenible en la Comuna 15 - Guayabal	Generar, mantener y fomentar los procesos de producción más limpia y consumo sostenible en la Comuna 15- Guayabal	1. Número de empresas que adoptan prácticas sostenibles 2. sin disponibilidad	1. Resultado/ producto	
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible		Programa de Gestión Ambiental para la producción más limpia y el consumo sostenible en la Comuna 15 - Guayabal	Consolidación de la red de emprendimiento de huertas urbanas y caseras en la Comuna 15- Guayabal			
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Educación Ambiental	Programa de educación ambiental para el mejoramiento de la calidad ambiental con diferentes actores y sectores de la Comuna 15 Guayabal	Desarrollo y fortalecimiento de la educación ambiental comunitaria PROCEDA (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental), PRAES (Proyectos Pedagógicos de Educación Ambiental), articulados PRAU (Proyecto Ambiental Universitario) en la Comuna 15 - Guayabal.	1. Implementación de la Política Pública de educación ambiental 2. Sin información disponible	1. Resultado 2. sin información disponible	

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Educación Ambiental	Programa de educación ambiental para el mejoramiento de la calidad ambiental con diferentes actores y sectores de la Comuna 15 Guayabal	Promoción de la educación, la cultura y la salud en el manejo responsable de las mascotas en la Comuna 15- Guayabal.			
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Educación Ambiental	Programa de educación ambiental para el mejoramiento de la calidad ambiental con diferentes actores y sectores de la Comuna 15 Guayabal	Construcción e implementación una agenda de sostenibilidad (ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible) en la Comuna 15 - Guayabal.			
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Educación Ambiental	Programa de educación ambiental para el mejoramiento de la calidad ambiental con diferentes actores y sectores de la Comuna 15 Guayabal	Apoyo y fortalecimiento a los espacios públicos educativos saludables, aulas ambientales, ecohuertas, inclusión social, mesa ambiental y bioterritoriales en la Comuna 15 - Guayabal.			
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Educación Ambiental	Programa de educación ambiental para el mejoramiento de la calidad ambiental con diferentes actores y sectores de la Comuna 15 Guayabal	Creación de una Casa Ambiental en la Comuna 15 Guayabal			
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Educación Ambiental	Programa de educación ambiental para el mejoramiento de la calidad ambiental con diferentes actores y sectores de la Comuna 15 Guayabal	Gestión de estrategias innovadoras de educación y en tecnologías de movilidad limpia y sostenible en la Comuna 15 - Guayabal.			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Educacion Ambiental	Programa de educación ambiental para el mejoramiento de la calidad ambiental con diferentes actores y sectores de la Comuna 15 Guayabal	Fortalecimiento y direccionamiento estratégico de la EILAM (Escuela Integral de Liderazgo Ambiental) en la Comuna 15 - Guayabal			
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Control Social Ambiental	Programa de control Social para el mejoramiento de la calidad ambiental de la Comuna 15 –Guayabal	Implementación del plan de medios de la mesa ambiental información, divulgación y comunicación ambiental que involucre medios masivos de comunicación.	1. Implementación de la Política Pública de educación ambiental 2. Sin información disponible	1. Resultado 2. Sin información disponible	
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Control Social Ambiental	Programa de control Social para el mejoramiento de la calidad ambiental de la Comuna 15 –Guayabal	Formulación e implementación de una estrategia de comunicación tranmedia a través de la dinamización de la participación comunitaria e institucional en asuntos ambientales en la Comuna 15 - Guayabal.			
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Control Social Ambiental	Programa de control Social para el mejoramiento de la calidad ambiental de la Comuna 15 –Guayabal	Construcción y desarrollo de agendas estratégicas, alianzas y pactos ambientales interinstitucionales e intersectoriales para la reducción de la contaminación ambiental en la Comuna 15 Guayabal.			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Control Social Ambiental	Programa de control Social para el mejoramiento de la calidad ambiental de la Comuna 15 –Guayabal	Diseño y formulación del plan integral de manejo de la contaminación radioelectricomagnética y visual en la Comuna 15 - Guayabal.			
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Control Social Ambiental	Programa de control Social para el mejoramiento de la calidad ambiental de la Comuna 15 –Guayabal	Apoyo, fomento, seguimiento y evaluación de las buenas prácticas de consumo sostenible de las empresas grandes, medianas y pequeñas de iniciativa comunitaria en la Comuna 15-Guayabal.			
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Control Social Ambiental	Programa de control Social para el mejoramiento de la calidad ambiental de la Comuna 15 –Guayabal	Creación de un sistema de información gerencial de indicadores que permita la implementación de subsistemas de planeación, evaluación y seguimiento en la Comuna 15 - Guayabal.			
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Control Social Ambiental	Programa de control Social para el mejoramiento de la calidad ambiental de la Comuna 15 –Guayabal	Creación, articulación, fortalecimiento y sostenimiento de la red de veedurías mediante una estrategia educativa para el control socioambiental en la Comuna 15- Guayabal.			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Control Social Ambiental	Programa de control Social para el mejoramiento de la calidad ambiental de la Comuna 15 –Guayabal	Realización de estudios transversales desde distintos enfoques y profesiones sobre las causas, las fuentes y efectos de la misma contaminación ambiental en la Comuna 15-Guayabal.			
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Control Social Ambiental	Programa de control Social para el mejoramiento de la calidad ambiental de la Comuna 15 –Guayabal	Constitución un organismo comunitario de acompañamiento de planeación urbana que converse con el Plan de desarrollo nacional, municipal, el POT, los Planes de Desarrollo Comunal (PDC), el PDL y los planes sectoriales en la Comuna 15- Guayabal.			
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Gestión Ambiental - Residuos	Programa de Gestión Ambiental para el manejo integral de los residuos sólidos en la Comuna 15 - Guayabal	Creación de microempresas de aprovechamiento de residuos en la Comuna 15- Guayabal.	1. Residuos sólidos recuperados 2. Sin disponibilidad	Resultado	1. Matriz ODS Sin identificación
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Gestión Ambiental - Residuos	Programa de Gestión Ambiental para el manejo integral de los residuos sólidos en la Comuna 15 - Guayabal	Formulación, implementación y seguimiento del plan de manejo integral de residuos sólidos que incluya empresas, residencias, residuos peligrosos y especiales en la Comuna 15- Guayabal.			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Gestión Ambiental - Residuos	Programa de Gestión Ambiental para el manejo integral de los residuos sólidos en la Comuna 15 - Guayabal	Establecimiento de cadenas productivas de materiales reciclados en los procesos de producción en la Comuna 15- Guayabal.			
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Gestión Ambiental - Biocultura y diversidad	Programa de Gestión Ambiental para la restauración de la conectividad biológica Fauna y Flora de la Comuna 15- Guayabal	Implementación de un sistema de jardines en la comuna, a través de la estrategia Guayabal parque de las flores asociado a flora, silvicultura y paisajismo mediante la participación de la comunidad (concurso de balcones, jardines, gastronomía ornamental)	sin identificación	sin identificación	
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Gestión Ambiental - Biocultura y diversidad	Programa de Gestión Ambiental para la restauración de la conectividad biológica Fauna y Flora de la Comuna 15- Guayabal	Diseño y construcción de parques lineales en retiros de quebradas para la recuperación de los corredores de conectividad biológica y recuperación de la biodiversidad en la Comuna 15 - Guayabal.			
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Gestión Ambiental - Biocultura y diversidad	Programa de Gestión Ambiental para la restauración de la conectividad biológica Fauna y Flora de la Comuna 15- Guayabal	Formulación e implementación de estrategias de generación, recuperación y preservación del paisajismo, conectividad ecológica, biodiversidad, corredores verdes, corredores ecológicos y hábitat en la Comuna 15 - Guayabal			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Emergencias y Riesgos	Programa para la cogestión del Riesgo en la Comuna 15- Guayabal	Impulso y apoyo a la creación de comités barriales de emergencia en la Comuna 15 -Guayabal, para sensibilización y educación en mitigación del riesgo	1.Áreas estratégicas restauradas y preservadas para el mantenimineto de la calidad y cantidad del recurso hídrico. 2. sin disponibilidad	sin identificación	1. -Matriz ODS
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Emergencias y Riesgos	Programa para la cogestión del Riesgo en la Comuna 15- Guayabal	Manejo integral para la intervención en gestión y mitigación del riesgo de cuencas y quebradas de la Comuna 15-Guayabal			
Línea 2 :Ambiental- Guayabal Medio Ambientalmente Sostenible	Emergencias y Riesgos	Programa para la cogestión del Riesgo en la Comuna 15- Guayabal	Caracterización del estado y biodiversidad alrededor de acuíferos y fuentes hídricas en la Comuna 15- Guayabal			
Línea 3: Físico- Espacial-Guayabal Estructuralmente Viable	Movilidad	Programa para la gestión de la movilidad sostenible	Estrategia de articulación con la institucionalidad para la movilidad y el acceso oportuno y seguro a los escenarios deportivos, recreativos y para la actividad física de la Comuna 15 – Guayabal.	1) Estado de la Malla vial 2) Viajes realizados diariamente en sistemas de transporte público organizados 3) Percepción de la calidad del transporte público	1) Resultado 2) Resultado 3) Resultado	1) Matriz ODS - Sistema de Administración Vial - SAV 2) Matriz ODS - Metro de Medellín 3) Matriz ODS - Departamento Administrativo de Planeación Municipal

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 3: Físico-Espacial-Guayabal Estructuralmente Viable	Movilidad	Programa para la gestión de la movilidad sostenible	Implementación de sistemas conectividad vial sostenible para el acceso a nuevas áreas de vivienda que se están construyendo (Rodeo Alto -Nuevo Guayabal).			
Línea 3: Físico-Espacial-Guayabal Estructuralmente Viable	Movilidad	Programa para la gestión de la movilidad sostenible	Cogestión de medidas de control para el parqueo en vía, en las calles y carreras más importantes de la comuna			
Línea 3: Físico-Espacial-Guayabal Estructuralmente Viable	Hábitat y Espacio Público	Programa de mejoramiento de hábitat y espacio público	Implementación de asesoría jurídica en los procesos constructivos, de mejoramiento y legalización de viviendas	1) Viviendas en zonas de alto riesgo no mitigable 2) Tenencia legal de predios	1) Resultado 2) Resultado	1) Matriz ODS - Subdirección de Planeación Territorial y estratégica de ciudad, DAP 2) Matriz ODS - Subdirección de Catastro
Línea 3: Físico-Espacial-Guayabal Estructuralmente Viable	Hábitat y Espacio Público	Programa de mejoramiento de hábitat y espacio público	Saneamiento predial			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 3: Físico-Espacial-Guayabal Estructuralmente Viable	Hábitat y Espacio Público	Programa de mejoramiento de hábitat y espacio público	Aumentar la calidad del espacio público disponible en la Comuna 15, mediante estrategias de reparación, optimización y mejoramiento de la calidad paisajística de andenes, pasacalles y divisorias de vías y acceso a sistemas integrados de transporte			
Línea 3: Físico-Espacial-Guayabal Estructuralmente Viable	Hábitat y Espacio Público	Programa de mejoramiento de hábitat y espacio público	Identificación y adecuación de puntos críticos de movilidad peatonal para su intervención integral			
Línea 3: Físico-Espacial-Guayabal Estructuralmente Viable	Hábitat y Espacio Público	Programa de mejoramiento de hábitat y espacio público	Diseño de la red de centralidades de la Comuna 15, con estrategias de movilidad seguras y estéticas			
Línea 3: Físico-Espacial-Guayabal Estructuralmente Viable	Equipamientos	Programa para el desarrollo de nuevos equipamientos	Construcción de cinco (5) nuevas sedes sociales en la Comuna 15	1) Superficie construida con criterios de sostenibilidad	1) Resultado	1) Matriz ODS - Subdirección de Planeación Territorial y estratégica de ciudad, DAP

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 3: Físico-Espacial-Guayabal Estructuralmente Viable	Equipamientos	Programa para la sostenibilidad e inclusión de los equipamientos existentes	Reparación, optimización y adecuación de la infraestructura existente en la Comuna 15 - Guayabal: Instituciones Educativas	1) Superficie construida con criterios de sostenibilidad	1) Resultado	1) Matriz ODS - Subdirección de Planeación Territorial y estratégica de ciudad, DAP
Línea 3: Físico-Espacial-Guayabal Estructuralmente Viable	Equipamientos	Programa para la sostenibilidad e inclusión de los equipamientos existentes	Reparación, optimización y adecuación de la infraestructura existente en la Comuna 15 - Guayabal: Sedes Sociales			
Línea 3: Físico-Espacial-Guayabal Estructuralmente Viable	Equipamientos	Programa para la sostenibilidad e inclusión de los equipamientos existentes	Reparación, optimización y adecuación de la infraestructura existente en la Comuna 15 - Guayabal: Parques			
Línea 3: Físico-Espacial-Guayabal Estructuralmente Viable	Equipamientos	Programa para la sostenibilidad e inclusión de los equipamientos existentes	Mejoramiento en dotación, atención y cobertura de los dos puestos de salud existentes en la comuna, además, su adecuación estructural según las NSR10			
Línea 3: Físico-Espacial-Guayabal Estructuralmente Viable	Equipamientos	Programa para la sostenibilidad e inclusión de los equipamientos existentes	Mejoramiento en dotación, atención y cobertura de los dos puestos de salud de la comuna, convirtiendo al menos uno de ellos en hospital de primer nivel.			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 3: Físico-Espacial-Guayabal Estructuralmente Viable	Equipamientos	Programa para la sostenibilidad e inclusión de los equipamientos existentes	Etapa II del Parque Biblioteca Manuel Mejía Vallejo: Construir la etapa II del Parque Biblioteca Manuel Mejía Vallejo, en donde se logre congregarse un mismo espacio para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, como espacios donde las iniciativas comunales encuentren un lugar.			
Línea 3: Físico-Espacial-Guayabal Estructuralmente Viable	Equipamientos	Programa para la sostenibilidad e inclusión de los equipamientos existentes	Reparación, optimización y adecuación de la infraestructura existente en la Comuna 15 - Guayabal: equipamientos en recreación y deporte			
Línea 3: Físico-Espacial-Guayabal Estructuralmente Viable	Equipamientos	Programa para la sostenibilidad e inclusión de los equipamientos existentes	Articulación interinstitucional para el adecuado uso y apropiación del espacio público			
Línea 4: Económica-Guayabal en Crecimiento Económico	Competitividad y Productividad	Programa para el mejoramiento de la competitividad y la productividad de las empresas y Mipymes de la comuna 15	Identificación del tejido empresarial de la Comuna 15.	1) Microempresas que solicitaron y obtuvieron un crédito 2) Densidad empresarial (Empresas por cada 1000 habitantes)	1) Resultado 2) Resultado	1) Secretaría de Desarrollo Económico 2) Matriz de ODS - Cámara de Comercio

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 4: Económica- Guayabal en Crecimiento Económico	Competitividad y Productividad	Programa para el mejoramiento de la competitividad y la productividad de las empresas y Mipymes de la comuna 15	Fomento y articulación de los procesos a la investigación e innovación de productos y procesos			
Línea 4: Económica- Guayabal en Crecimiento Económico	Competitividad y Productividad	Programa para el mejoramiento de la competitividad y la productividad de las empresas y Mipymes de la comuna 15	Creación de una comercializadora para las unidades productivas de la comuna 15			
Línea 4: Económica- Guayabal en Crecimiento Económico	Competitividad y Productividad	Programa para la cualificación de la mano de obra de la comuna.	Identificación de la cualificación de la mano de obra de la comuna en sus diferentes niveles y campos productivos, para la identificación vocacional de la mano de obra y la orientación vocacional a los jóvenes en perspectiva de fortalecimiento del tejido empresarial.	1) Tasa de desempleo en jóvenes entre los 18 y 28 años. 2) Mujeres en situación de pobreza, entre los 15 y 45 años de edad que mejoran sus competencias para el empleo 3) Tasa de formalidad laboral	1) Resultado 2) Resultado 3) Resultado	1) Matriz de ODS - Departamento Administrativo de Planeación - DANE y GEIH 2) Secretaría de las Mujeres 1) Matriz de ODS - Departamento Administrativo de Planeación - CONPES
Línea 4: Económica- Guayabal en Crecimiento Económico	Competitividad y Productividad	Programa para la cualificación de la mano de obra de la comuna.	Creación de un centro de innovación y tecnología.			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 4: Económica- Guayabal en Crecimiento Económico	Economía Solidaria	Programa para la promoción de la economía solidaria en las empresas e ideas de empresas en el territorio.	Creación de un Centro de Servicios empresariales para el desarrollo y promoción de las unidades productivas de la Comuna 15 Guayabal.	1) Microempresas que solicitaron y obtuvieron un crédito 2) Densidad empresarial (Empresas por cada 1000 habitantes)	1) Resultado 2) Resultado	1) Secretaría de Desarrollo Económico 2) Matriz de ODS - Cámara de Comercio
Línea 4: Económica- Guayabal en Crecimiento Económico	Economía Solidaria	Programa para la promoción de la economía solidaria en las empresas e ideas de empresas en el territorio.	Promover la red de economía solidaria en las empresas en creación, fortalecimiento, consolidación y expansión en la Comuna 15 Guayabal.			
Línea 5: Político- Institucional- Guayabal, Conviviente, en Armonía, Articulada e Investigativa	Derechos Humanos y Convivencia	Programa para la prevención, atención, protección, restablecimiento y sanción de la violencia en la comuna 15.	Formación en DDHH, resolución de conflictos con perspectiva de género.	SIN INFORMACIÓN DISPONIBLE		
Línea 5: Político- Institucional- Guayabal, Conviviente, en Armonía, Articulada e Investigativa	Derechos Humanos y Convivencia	Programa para la prevención, atención, protección, restablecimiento y sanción de la violencia en la comuna 15.	Fortalecimiento y legitimidad institucional, y demás formas organizativas de la comunidad.			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 5: Político-Institucional-Guayabal, Conviviente, en Armonía, Articulada e Investigativa	Derechos Humanos y Convivencia	Programa para la prevención, atención, protección, restablecimiento y sanción de la violencia en la comuna 15.	Proyecto para la promoción de la sana convivencia familiar y vecinal			
Línea 5: Político-Institucional-Guayabal, Conviviente, en Armonía, Articulada e Investigativa	Derechos Humanos y Convivencia	Programa para la prevención, atención, protección, restablecimiento y sanción de la violencia en la comuna 15.	Gestión para la creación de un nuevo equipamiento de fuerza pública en la comuna 15.			
Línea 5: Político-Institucional-Guayabal, Conviviente, en Armonía, Articulada e Investigativa	Derechos Humanos y Convivencia	Programa para la prevención, atención, protección, restablecimiento y sanción de la violencia en la comuna 15.	Vincular las empresas, industria e instituciones a un proyecto de seguridad local que involucre el mejoramiento en la seguridad del entorno que ocupan			
Línea 5: Político-Institucional-Guayabal, Conviviente, en Armonía, Articulada e Investigativa	Derechos Humanos y Convivencia	Programa para la prevención del uso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de las estructuras criminales para la comisión de delitos	Fortalecimiento de las acciones para desvincular a niños niñas adolescentes de los grupos y actos delincuenciales	1) Tasa de hurto a personas 2) Percepción de Seguridad	1) Resultado 2) Resultado	1) Matriz ODS - Policía Nacional 2) Secretaría de Seguridad

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 5: Político-Institucional-Guayabal, Conviviente, en Armonía, Articulada e Investigativa	Derechos Humanos y Convivencia	Programa para la prevención del uso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de las estructuras criminales para la comisión de delitos	Promoción de espacios de investigación para la prevención de la violencias en la Comuna 15			
Línea 5: Político-Institucional-Guayabal, Conviviente, en Armonía, Articulada e Investigativa	Derechos Humanos y Convivencia	Programa de acompañamiento y fortalecimiento Institucional a los escenarios de participación comunitaria: JAL , JAC, ASOCOMUNAL	Fortalecimiento y acompañamiento institucional a organizaciones comunales (JAC Y ASOCOMUNAL)	1) Organizaciones sociales de la comuna que participan en procesos formativos 2) JAC Fortalecidas de la comuna 3) Organizaciones Sociales fortalecidas	1) Resultado 2) Resultado 3) Resultado	1) Secretaría de Participación Ciudadana 2) Secretaría de Participación Ciudadana 3) Secretaría de Participación Ciudadana
Línea 5: Político-Institucional-Guayabal, Conviviente, en Armonía, Articulada e Investigativa	Derechos Humanos y Convivencia	Programa de acompañamiento y fortalecimiento Institucional a los escenarios de participación comunitaria: JAL , JAC, ASOCOMUNAL	Fortalecimiento y acompañamiento institucional juntas administradoras locales(JAL)			

LÍNEA	COMPONENTE	PROGRAMAS	IDEAS DE PROYECTOS	POSIBLES INDICADORES PARA SEGUIMIENTO A PROGRAMAS	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Línea 5: Político-Institucional-Guayabal, Conviviente, en Armonía, Articulada e Investigativa	Derechos Humanos y Convivencia	Programa Observatorio social de la Comuna 15 Guayabal	Creación de un observatorio social de la Comuna 15-con el fin de ser el garante del diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos y programas del Plan de Desarrollo local de la Comuna 15 - Guayabal	SIN IDENTIFICACIÓN DISPONIBLE		
Línea 5: Político-Institucional-Guayabal, Conviviente, en Armonía, Articulada e Investigativa	Derechos Humanos y Convivencia	Programa Observatorio social de la Comuna 15 Guayabal	Fortalecimiento y acompañamiento institucional a otras iniciativas comunitarias no tradicionales (Red Juvenil, colectivo de mujeres, Mesa de Derechos Humanos, Mesa Ambiental, Mesa de Recreación y de Deportes y otras a conformarse en la vigencia de este Plan) con miras a desarrollar acciones orientadas a la planeación estratégica, el diseño de procesos, evaluación y monitoreo, gestión social y ambiental, herramientas informáticas y programas de capacitación	1) Población que hace parte de una organización o instancia participativa 2) Disponibilidad de acciones de acompañamiento y formación para la promoción de la asociatividad juvenil, enfocada en prácticas culturales y expresiones juveniles en los ámbitos rural y urbano	1) Producto 2) Resultado	1) Secretaría de Participación 2) Secretaría de Juventud - Plan Estratégico de Juventud 2015 - 2027



8. REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de Colombia. 2013.** Ley estatutaria 1622 del 29 de abril de 2013. Congreso de la República de Colombia . 2013. Ley estatutaria.
- Alcaldía de Medellín. 2014.** Política pública de juventud de Medellín . Medellín : s.n., 2014. Acuerdo 019 de 2014.
- Alcaldía de Medellín . 2016.** Indicadores de salud de Secretaría de salud de Medellín . Medellín : s.n., 2016.
- . **2018.** Política pública de Deporte, Recreación y Actividad Física -DRAF- 2018- 2031 . Medellín : s.n., 2018.
- INDER. 2017.** Encuesta Institucional INDER 2017. 2017.
- Medellín cómo vamos. 2017.** Encuesta de calidad de vida 2017. Medellín : s.n., 2017.
- OMS. 2005.** Construyendo la nueva agenda social desde la mirada de los determinantes sociales de la salud. 2005.
- Medellín cómo vamos. 2017.** Encuesta de calidad de vida de Medellín . 2017.
- Alcaldía de Medellín . 2018.** Perfil epidemiológico de Medellín 2018. Medellín : s.n., 2018.
- SIATA.** Sistema de Alerta Temprana del Valle de Aburrá. siata. [En línea] [Citado el: 24 de 03 de 2019.] www.siata.gov.co.
- Alcaldía de Medellín . 2015.** Dinámica histórica de poblamiento . [aut. libro] Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Plan de Desarrollo Local de la Comuna 15 -Guayabal- Construyendo a futuro . Medellín : s.n., 2015.
- Alcaldía de Medellín y EMTELCO. 2015.** Perfiles demográficos 2016- 2020. Medellín y Comuna 15 -Guayabal-. Medellín : s.n., 2015.
- Medellín cómo vamos. 2018.** Encuesta de calidad de vida de Medellín. Observatorio de juventud. Medellín : s.n., 2018.
- Alcaldía de Medellín. 2015.** Perfil Demográfico 2016-2020 Corregimiento 70 Altavista. Medellín : s.n., 2015.
- DNP. Portal Territorial de Colombia.** <http://kiterritorial.co/>. [En línea] <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmKITTerritorial/MenuKITPlaDes>.
- Alcaldía de Medellín. 2019.** Encuesta de Calidad de Vida- 2018. 2019.



Municipio de Medellín
Calle 44 N° 52 - 165
Centro Administrativo Municipal
Línea única de atención: 444 41 44
www.medellin.gov.co

Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín